

★2021★

La cuestión
alimentaria
en Argentina:

ENTRE LA EMERGENCIA Y LA SOBERANÍA

Gómez, **Evangelina**

Legajo: G2350/7

Dirección:

Zampani, Roberto



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

UNR

RESUMEN

En la presente tesina abordaremos la vinculación entre el modelo productivo del agronegocio y la problemática de la seguridad y soberanía alimentaria. Que configuración específica se produce en el entrecruzamiento entre neoliberalismo, modelo productivo y la cuestión alimentaria, a partir de los años 70. Trabajaremos en el análisis de las estrategias desplegadas por el Estado y los Movimientos Sociales, para dar respuesta a la problemática del hambre en Argentina. Tomaremos como emergente revelador la experiencia del Movimiento de Trabajadores Excluidos Rama Rural y el aporte de la agricultura familiar, al promover otras formas posibles de organizar la vida en el trabajo de la tierra, la producción, comercialización y distribución de alimentos, como respuesta política con potencial emancipatorio contra el hambre.

ÍNDICE

Agradecimientos	4
Glosario	6
Introducción y notas para la lectura	7
Capítulo I: La cuestión alimentaria como problema público	13
Neoliberalismo y el nuevo modelo agrario.....	13
Diferentes actores presentes en el actual modelo agrario.....	16
Modificaciones en el mundo del trabajo.....	17
El sistema alimentario.....	18
El boom de los supermercados.....	21
La cuestión alimentaria.....	22
Carácter normativo: como derecho y necesidad.....	23
Capítulo II: Dos paradigmas en cuestión: Seguridad alimentaria vs Soberanía alimentaria	25
Seguridad alimentaria.....	26
Soberanía alimentaria.....	29
Capítulo III: Historización de las políticas alimentarias desarrolladas por el Estado ...33	
Principales antecedentes históricos de los programas alimentarios.....	33
El auge de las políticas alimentarias.....	34
Capítulo IV: La Agricultura para decidir	50
La relación e integración rural-urbano en el marco de la reestructuración productiva ¿Qué pasó en la organización de las ciudades?.....	50
Sistemas urbanos-rurales integrados y sustentables. La importancia de la agricultura familiar.....	52

El rol de los movimientos sociales: la experiencia del MTE, rama rural.....	53
El rol estratégico de los cinturones productivos.....	67
La soberanía alimentaria desde las políticas públicas.....	71
Límites y posibilidades de estas experiencias según nuestro análisis.....	72
Reflexiones finales	79
Bibliografía	87
Anexo	94

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mi familia, por ser mi sostén desde el comienzo.

¡Gracias por la dedicación y la paciencia!

A la militancia popular y feminista, por enseñarme a luchar por un mundo más justo.

¡Gracias por la fuerza y la convicción!

A la Universidad y especialmente al Trabajo Social, por transformarme y haberme permitido salir de la experiencia individual de aprendizaje para reencontrarme con hermosas experiencias colectivas de formación, intercambio y debate.

¡Gracias por esta experiencia!

A mis compañerxs, primxs y amigxs, por haberme acompañado en este proceso, y en otrxs, y porque con ellxs todo es mejor, son fundamentales.

¡Gracias por el apoyo y el acompañamiento!

“el mundo dispone de recursos suficientes para permitir tipos adecuados de alimentación por parte de todas las colectividades. Y si, hasta ahora, muchos de los huéspedes de la tierra continúan sin participar del banquete, es porque todas las civilizaciones, inclusive la nuestra, se han mantenido y estructurado sobre la base de una extrema desigualdad económica” (De Castro: 1975: 357).

GLOSARIO

AF: Agricultura familiar

ASOMA: Programa de Apoyo Solidario a Mayores

BPA: Buenas prácticas agrícolas

CBA: Canasta Básica de Alimentos

CCC: Corriente Clasista y Combativa

CCI: Centro de Cuidado Infantil

CDI: Centro de Desarrollo Infantil

EPH: Encuesta Permanente de Hogares

ETC: sigla en inglés Erosion, Technology and Concentration. El Grupo ETC monitorea el impacto de las tecnologías emergentes y las estrategias corporativas sobre la biodiversidad, la agricultura y los derechos humanos

FMI: Fondo Monetario Internacional

FOPAR: Fondo Participativo de Inversión Social

FPDS: Barrios de Pie y parte del Frente Popular Darío Santillán

IDH: Ingreso para el Desarrollo Humano

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

MPP: Movimiento de Pequeños Productorxs.

MTE: Movimiento de Trabajadorxs Excluidxs

OCEPP: Observatorio de géneros y políticas públicas

PAN: Programa Alimentario Nacional

PEA: Programa de Emergencia Alimentaria

PMI: Programa Materno Infantil

PRANI: Programa Alimentario Nutricional Infantil

PROMIN: Programa Materno Infantil y Nutricional

RDA: sigla en inglés de las recomendaciones diarias de ingesta de nutrientes

RENABAP: El Registro Nacional de Barrios Populares

SPG: Sistema Nacional Participativo de Garantía

SSC: Salarios Sociales Complementarios

TCl: Transferencia Condicionada de Ingresos

UNIDOS: Programa originado por la fusión de los Programas ASOMA y PRANI

UTEPA: Unión de Trabajadores de la Economía Popular

Introducción - Notas para la lectura

El contexto político de producción de esta tesina está atravesado a nivel internacional por la crisis socioeconómica que ha puesto al descubierto la pandemia del Covid 19, aunque los orígenes de la misma datan de mucho tiempo antes y se vincula con la consolidación de la fase financiero-monopolista del sistema capitalista. Esta se caracteriza por la concentración creciente del poder corporativo, apropiación de recursos naturales y desregulación económica a favor de las empresas y especuladores financieros.

Desde los años 70 se comenzó a aplicar un paquete de políticas de corte neoliberal de apertura y liberalización económica, y una reducción del gasto público, que trajo como consecuencia una contracción de la producción local, reflejado en la baja productividad, y en el crecimiento del trabajo no registrado y de la economía informal (Grassi, 2003). Estamos transitando una crisis de largo plazo, que en momentos de recrudescimiento empeora la vulneración de derechos básicos de las personas.

El desembarco del Covid 19 no tuvo los mismos costos para los diferentes países del mundo, en los lugares más empobrecidos se exacerbaban las desigualdades sociales presentes entre los diferentes territorios y clases sociales. Para lxs trabajadorxs de la economía popular, es decir todxs aquellxs trabajadorxs que no se encuentran dentro del mercado formal de trabajo, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) implicó la imposibilidad de acceder a sus medios de vida. Esto se vio reflejado en el incremento abrupto de la necesidad de alimentos para las poblaciones más vulneradas.

“El contexto disruptivo de la pandemia ha permitido visibilizar y problematizar situaciones de desigualdad e injusticia referidas al proceso de producción, circulación y consumo de alimentos. Al mismo tiempo, se han abierto las condiciones de posibilidad para profundizar procesos de cambio e innovación que se venían manifestando desde las organizaciones de la agricultura familiar y de la economía popular” (Nogueira y Urcola, 2021).

Cuando la consigna frente al Covid era “quédate en casa” y la población se cuidaba desde sus hogares, se generaron múltiples infraestructuras sociales y logísticas para garantizar el aprovisionamiento, la distribución y acceso a los alimentos de toda la población. Nos interesa resaltar el rol de dos actores de la economía popular quienes debieron enfrentar con rapidez y urgencia las restricciones de circulación en la vía pública: los pequeños agricultores familiares encargadxs de la producción de alimentos y los comedores y ollas populares quienes asumieron la inventiva de sostener aislamientos de tipo comunitario garantizando la alimentación y otras tareas de cuidado (Gómez, Panero y Bertolaccini, 2020).

Lxs pequeñxs productoxs hortícolas, a raíz del cierre de las ferias y la venta ambulante, re-organizaron las redes de comercialización directas, aumentando la distribución de bolsones de alimentos frescos a domicilio de los consumidores, en la que participaron tanto organizaciones de productoxs, como comercializadoras solidarias o cooperativas, nodos de distribución y voluntarixs.

A su vez, en los barrios populares¹, y principalmente sus mujeres², tejían redes de abastecimiento alimentario a través de ollas populares, expandiendo los cuidados al barrio de manera comunal y política. La provisión y distribución de alimentos supuso extremar la capacidad de organización entre los distintos comedores con los que cada organización articula o sostiene. Mientras la ayuda de los niveles del Estado resultaba insuficiente para la necesidad de alimentos que supuso el ASPO, los comedores debieron, además, desplegar estrategias de autogestión de fondos.

La pandemia visibilizó la gran capacidad de organización y el rol esencial que cumplen las trabajadoras mujeres en la reproducción de la vida en los comedores comunitarios, guarderías, limpieza, entre otras (Gómez, Panero y Bertolaccini, 2020). Pero para

¹ Son “aquellos barrios comúnmente denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales que se constituyeron mediante distintas estrategias de ocupación del suelo, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo, con un mínimo de ocho familias agrupadas o contiguas, en donde más de la mitad de sus habitantes no cuenta con título de propiedad del suelo, ni acceso regular a al menos dos de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal)” Decreto N° 2670/2017 (RENABAP)

² El informe del OGyPP registra que el 34% de las mujeres que viven en barrios populares dedican su tiempo principalmente a tareas reproductivas en el hogar o el barrio sin remuneración.

comprender su génesis es pertinente señalar el despojo primario de infraestructuras y políticas públicas que sufren estos sectores y territorios (Gago, 2019).

En la Argentina, uno de los principales factores de riesgo para la salud, es la alimentación inadecuada. El hambre y la desnutrición jamás castigaron a tantas personas como en la contemporaneidad (Borrás y García, 2013). Pero... ¿dónde está la causa? Siguiendo a de Castro, el hambre y la desnutrición no son un fenómeno natural sino el resultado de las relaciones sociales de producción que los seres humanos establecen entre sí.

Las personas sólo tienen acceso a los alimentos si tienen el dinero para poder comprarlos. (Manzanal y González, 2010). Como existe una elevada concentración del ingreso, en prácticamente todas las sociedades, y más gravemente en los países del sur, las poblaciones pobres sufren las consecuencias de la falta de acceso a los alimentos.

De este modo, en el siguiente trabajo abordaremos la cuestión alimentaria. Nos interesa indagar qué vinculación presenta la seguridad y soberanía alimentaria, con el modelo productivo del agronegocio. Buscamos explorar otros modelos posibles de desarrollo, con base en la pequeña y mediana producción que tengan presente el buen vivir, y que pongan el sostenimiento de la vida en el centro (Orozco, 2014). Nos enfocaremos en las estrategias desarrolladas por diferentes actores, especialmente por el Estado y los Movimientos Sociales, para dar respuesta a la problemática del hambre en Argentina.

Esta tesina está orientada a profundizar el estudio de la temática alimentaria, un contenido poco trabajado en los años que transcurrió mi formación de grado en la Licenciatura de Trabajo Social. La problemática alimentaria se encuentra presente en la mayoría de los ámbitos de desarrollo profesional, de manera transversal al campo de inserción laboral. Es una problemática habitual en las poblaciones con las que trabajamos, sin embargo, actualmente no se profundiza en la problematización de esta temática en el transcurso de la carrera. Es un debate que tuvo su auge en la formación del Trabajo Social en décadas anteriores, pero luego fue perdiendo

influencia en el ámbito académico. La intención de este trabajo es retomar algunos elementos de ese debate en el contexto actual, e incorporar algunas estrategias alternativas que hacen al sostenimiento de la alimentación en lo local.

Desde la especificidad disciplinar del Trabajo Social nos interesa poder visibilizar las mediaciones e interseccionalidades³ presentes entre las problemáticas rurales y urbanas, ya que entendemos que en la cuestión alimentaria están íntimamente relacionadas. Partimos del supuesto que no es posible reflexionar acerca de la emergencia alimentaria urbana sin poner como eje de análisis el modelo de producción agropecuario. La cuestión alimentaria se trata de una problemática económica, social y política que se vincula a cuestiones que provienen, tanto de las características del sistema agroalimentario nacional, como de la relación precios-capacidad adquisitiva del salario o cualquier otro tipo de ingreso que dispongan las personas.

Nos situamos desde un enfoque marxista tomando en cuenta la contradicción presente entre capital-trabajo, como un determinante de la situación de crisis alimentaria que buscamos analizar y que es propia del objeto de intervención del Trabajo Social. El abordaje disciplinar de cuestiones sociales y de salud, requiere atender el acto más esencial para la vida que es la alimentación, contribuir a garantizar mejores alimentos, mayor posibilidad de opciones para alimentarse y elaborar herramientas que permitan una asistencia alimentaria en clave de contribuir a la calidad de vida de la población.

En términos personales, el interés en el tema también está atravesado por mi militancia popular y feminista y la participación en redes con pequeños productoxs hortícolas del cinturón verde de Rosario, organizadxs en el MTE (Movimiento de Trabajadorxs Excluidxs). Y más concretamente por experiencias de formación con El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil (en portugués, Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra, abreviado MST) en las que comprendí la importancia del trabajo de la tierra, la agricultura familiar, la soberanía

³ Al respecto, Elsa Dorlin (2009) explica que la interseccionalidad es inherente a toda relación de dominación: es una estructura de la dominación misma donde se pone de manifiesto la intersección de varias relaciones de poder.

alimentaria y el poder emancipatorio de la agroecología extensiva. Experiencia que se vio enriquecida a través del intercambio de saberes con productoxs de distintas partes de Latinoamérica.

Para introducirnos en esta tesina, hago explícitas algunas consideraciones para la lectura: en el desarrollo de la misma se utilizará el lenguaje inclusivo, representado por la "X" para hacer referencia a un amplio universo de expresiones de género que no se ve representado en la bi-categorización de la heteronorma. A su vez, se utilizará el plural y no la primera persona del singular simbólicamente como un recorrido colectivo de aprendizaje.

Abordaremos la problemática alimentaria en Argentina con un recorte temporal desde los años 70 hasta la actualidad y para ello proponemos como objetivo general:

- Indagar la vinculación entre el modelo productivo del agronegocio y la problemática de la seguridad y soberanía alimentaria en Argentina a partir de 1970.

Y desarrollar los siguientes objetivos específicos

1. Examinar la relación existente entre la introducción del modelo productivo del agronegocio y la crisis alimentaria en Argentina a partir de 1970.
2. Identificar, caracterizar y contrastar los principales paradigmas que abordan la cuestión alimentaria.
3. Indagar las políticas alimentarias desarrolladas por el Estado para abordar la problemática.
4. Explorar el aporte real o potencial de los movimientos sociales y de la agricultura familiar, para la soberanía alimentaria.
5. Analizar, como emergente revelador, el caso del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) Rama Rural, en el periurbano de Rosario.

A partir de esos objetivos haremos un abordaje metodológico que incluirá, en primera instancia, un recorrido teórico bibliográfico, tomando como insumo fuentes secundarias como libros, artículos e investigaciones académicas sobre la temática,

para adentrarnos en los debates conceptuales. Seguidamente utilizaremos fuentes primarias como entrevistas, los relatos en primera persona de referentes territoriales y funcionarixs públicxs, archivos que tienen sistematizados las mismas, notas periodísticas, documentos e informes oficiales de instituciones públicas.

Partimos del supuesto que la política estatal es deficitaria para dar respuesta a la problemática alimentaria porque está enmarcada en un modelo productivo del agronegocio, que se caracteriza por la orientación a la exportación, producción de commodities, y el monocultivo a gran escala. En el mismo, prima una lógica extractivista a través de la búsqueda a una mayor rentabilidad por parte de los actores involucrados, principalmente a través del monocultivo de soja, lo que trae como consecuencia una concentración en la tenencia de la tierra, la utilización intensiva de glifosato y dependencia de las importaciones tecnológicas.

Esta configuración del campo, trajo como consecuencia más inmediata y directa, el problema alimentario en Argentina, el consumo insuficiente de alimentos con su correlato del hambre y desnutrición, que viene mostrando un permanente deterioro desde los 70 y llega a niveles críticos en la actualidad (Hintze, Chiara y Di Virgilio 2002).

De esta manera retomamos los aportes de los movimientos sociales y la agricultura familiar, como líneas centrales para construir otro tipo de política impulsada desde el Estado con el protagonismo de lxs productoxs locales, quienes plantean y promueven otras formas posibles de organizar la alimentación con productos frescos, de cercanía, saludables y a menor costo, como respuesta política emancipatoria contra el hambre y como derecho a decidir de qué manera producir, comercializar y qué consumir, conscientes de cómo los alimentos son producidos.

Capítulo I: Relación entre el modelo productivo del agronegocio y la crisis alimentaria en Argentina

En el presente capítulo analizaremos la relación existente entre la introducción del modelo productivo del agronegocio y la crisis alimentaria en Argentina. Examinaremos a partir de qué momento la cuestión alimentaria comenzó a tomar relevancia pública para el Estado. Nuestro esfuerzo analítico trata de implementar tanto un enfoque sistémico, como los distintos condicionantes que repercuten en esta problemática. Al mismo tiempo, se busca recuperar el debate acerca de estrategias de desarrollo económico y social que acerquen alternativas para abordar este problema en el territorio argentino.

Neoliberalismo y el nuevo modelo agrario

Hasta mediados de los años setenta Argentina presentaba un modelo agroexportador de alimentos que, con algunas desigualdades entre las diferentes provincias, incluía a las economías regionales y a los pequeños y medianos productores, a la vez que garantizaba la provisión de alimentos para el mercado interno (Giarracca y Teubal, 2008). Con la instauración del modelo neoliberal a partir de la última dictadura militar, el sistema agropecuario adquirió una nueva configuración, orientándose a la satisfacción del mercado externo y siendo cada vez más dependiente en cuanto a la tecnología aplicada a la producción.

A partir de este nuevo modelo agrario, la producción agroindustrial comenzó a estar cada vez más orientada a la provisión de insumos para la exportación, donde las lógicas del mercado internacional de commodities y la concentración de poder económico en un puñado de empresas, regulan las cadenas de distribución y comercialización, y determinan los precios de los productos que perjudican a los pequeños y medianos productores. En este esquema agropecuario los paquetes tecnológicos promovidos por las grandes empresas semilleras y de tecnología agropecuaria imponen lógicas de producción e influyen en la cultura y en la vida de los pueblos no solo sobre los estándares de gustos, tamaños y colores de los

alimentos que se consumen, sino también en la organización del trabajo y de la vida de la comunidad y hasta sobre el paisaje rural (Guerreiro y Wahren, 2016).

Esta configuración del campo, trajo como consecuencia más inmediata y directa, el problema alimentario en Argentina, el consumo insuficiente de alimentos con su correlato del hambre y desnutrición, que viene mostrando un permanente deterioro desde los 70 y llega a niveles críticos en la actualidad (Hintze, Chiara y Di Virgilio, 2002).

A partir de los años 90 en adelante se implementaron en la Argentina un paquete de medidas económicas y de intervención del estado, sostenida en la desregulación y apertura de los mercados. Con el decreto de desregulación económica 2284 de 1991 el campo argentino se vio sometido cada vez más por las “leyes del mercado” y el agronegocio. Entre las medidas más importantes de este decreto se destaca la disolución de los entes estatales regulatorios como la Junta Nacional de Carnes y la Junta Nacional de Granos, así como de los institutos estatales de apoyo a las producciones regionales (yerba mate, algodón, azúcar, etc.) que repercutió directamente en lxs pequeñxs productorxs y en su capacidad para incluirse en el modelo productivo. A su vez, se habilitó la importación de maquinarias, insumos y tecnología en semillas transgénicas y agrotóxicos, lo cual se profundizó luego con la autorización gubernamental para la utilización y comercialización de semillas transgénicas de soja en el año 1996 y de maíz en 2004 (García Guerreiro y Wahren, 2016).

El modelo productivo del agronegocio se sostiene en base a un paradigma tecnológico que genera dependencia a los químicos y semillas genéticamente modificadas para que estas resistan a los herbicidas o para que funcionen como insecticidas. Son desconocidos los efectos que pueden generar los transgénicos, pero existen casos de alergias, contaminación de otras variedades de plantas y de la naturaleza en general. Estas empresas buscan patentar las semillas, privatizándolas e imponen leyes que limitan el intercambio entre lxs campesinxs, lo que genera una mayor dependencia respecto de las inversiones extranjeras (a través de las empresas

multinacionales de semillas y de alimentos) y del capital financiero-especulativo que comenzó a invertir en un producto que actúa como commodity a nivel internacional.

Desde un punto de vista ambiental este modelo productivo implica una escasa rotación de cultivos, lo cual provoca una mayor erosión de los suelos, la ruptura con formas ancestrales de producir la tierra, y el avance de la “frontera agropecuaria” hacia zonas no tradicionales, es decir, una “pampeanización” de regiones que no se dedicaban a la producción de agricultura expansiva ni ganadería a gran escala (provincias de Santiago del Estero, Chaco, Salta, Formosa) por medio de desmontes del bosque nativo y desalojos a comunidades indígenas, campesinxs y pequeñxs productorxs rurales. Este avance del “modelo sojero” ha implicado entonces, graves consecuencias para el ambiente en el mediano y largo plazo, así como una amenaza actual para las poblaciones desalojadas o en peligro de serlo en diferentes regiones del país. La productividad y la mayor rentabilidad generada por los “oligocultivos transgénicos”, soja y maíz (Wahren, 2010), provocó la sustitución de cultivos tradicionales del agro argentino (girasol, arroz, algodón, trigo, sorgo, etc.) y de otras actividades agropecuarias (tambos, ganadería bovina y ovina) que en muchos casos estaban orientadas a satisfacer las necesidades alimentarias del mercado interno. De esta manera, se pierde paulatinamente la diversidad productiva comportando también riesgos para la seguridad y la soberanía alimentaria de la población.

En muchos casos, la soja, el maíz y la caña de azúcar -entre otras producciones- están siendo cultivados para la fabricación de combustibles en detrimento de la provisión de alimentos para las poblaciones, lo cual no sólo reduce la oferta de alimentos populares, sino que también los encarece. La lograda mayor productividad mediante la agricultura industrial y la intensificación tecnológica tuvo como “paradójico” resultado un aumento de las situaciones de pobreza y hambre.

La tendencia general ha sido la creciente dependencia externa en el suministro de alimentos, cuya 'viabilidad' momentánea en términos de “estrategias de desarrollo”, es decir, obtener alimentos baratos bajo el libre comercio, no debería hacernos olvidar las consecuencias que puede generar, a mediano y largo plazo (Maluf, 1998) tanto para el ambiente como para la salud de la población (por la utilización intensiva del

glifosato, las fumigaciones). Es por este motivo que muchas organizaciones sociales, políticas y ambientalistas ven a este modelo como de “maldesarrollo” (Svampa y Viale, 2014), que delata a mediano o largo plazo su insustentabilidad social y ambiental.

Diferentes actores presentes en el actual modelo agrario

El nuevo modelo agrario cuenta con diferentes actores. Tomamos los aportes de Svampa y Viale para hacer una caracterización de los mismos. En el sector semillero encontramos a grandes transnacionales como Monsanto, Syngenta y Cargill. En el sector de la producción se pueden identificar los “terceristas” que cuentan con el equipamiento tecnológico, los “contratistas” en los que se incluyen una serie de actores extra agrarios como los fondos comunes de inversión y pools de siembra, son una especie de “productorxs sin tierra”; y por último lxs pequeñxs y medianxs propietarixs, algunxs de los cuales se convirtieron en rentistas, que alquilan sus campos para el cultivo de soja.

A su vez, con la expansión del agronegocio, comenzaron a surgir organizaciones vinculadas al sector agroindustrial, que presentan una integración vertical que contiene desde la producción primaria hasta servicios vinculados a esta nueva trama productiva. Estas organizaciones por cadena de producción son, por ejemplo: Maizar (Maíz), ACSOJA (soja), AAGIR (girasol), ArgenTrigo (trigo) y ACTA (Asociación de Cámaras de Tecnología), en las que están presentes proveedorxs de fertilizantes, agroquímicos y semillas.

La concentración económica ha sido uno de los rasgos propios del modelo de agronegocios. Monsanto controla el 90% del mercado de semillas transgénicas y Novartis es la principal empresa agroquímica a nivel mundial. Según sostiene Svampa, en la Argentina desde la liberalización, apertura y desregulación iniciadas en 1996, se abrieron nuevos privilegios para las empresas, lo que generó una concentración en términos verticales y horizontales. La venta de aceite comenzó a estar concentrada por Molinos Río de La Plata, Aceitera Deheza y Cargill (López Monja, Poth y Perelmuter, 2010: 131). Se produjo una notable reducción del número de explotaciones y disminuyó significativamente la mano de obra.

Según el Grupo de Estudios Rurales (2004:112), las técnicas de siembra directa impactaron fuertemente en el uso de la mano de obra que disminuyó entre un 28 y 37% (Svampa y Viale, 2014), que provocó un fuerte éxodo de la población rural hacia las ciudades. A su vez, como se puede observar en los datos proporcionados por el INTA confirman la concentración de tierras: el 2% de las explotaciones agrarias concentran el 50% de la tierra mientras que el 57% de las explotaciones agrarias de pequeños y medianos productores tienen el 3% de la tierra (Aranda, 2013). Esto conlleva a una configuración del campo en el que se desarrolla una “agricultura sin agricultores”.

Este escenario trajo una nueva configuración social del sujeto agrario. El agronegocio aparece vinculado a un nuevo tipo de empresario rural que vincula estas nuevas tecnologías con la posibilidad de lograr una mayor rentabilidad y nuevos huecos en el mercado (Bisang, 2003). Sobre este actor ha habido una nueva configuración identitaria, surge un nuevo sujeto empresario que ya no se representa con el productor, sino con una cultura gerencial. Este pasaje de un paradigma agrario a otro, trajo consigo un desplazamiento del modelo de la agricultura familiar al modelo de management.

Modificaciones en el mundo del trabajo

A mediados de siglo XX había una sociedad altamente asalariada, la política de trabajo era un status garante de las condiciones de vida, que permitían el acceso a bienes y servicios básicos. La consolidación de la condición de asalariados también implicó la proyección de un sistema de seguros basado en la protección “socializada” de los riesgos de vida activa (desempleo, accidentes de trabajo, enfermedad, vejez y muerte). Estos seguros sociales transformaron un riesgo individual en riesgo colectivo, ya que los fondos socialmente constituidos pesaban de igual modo sobre los salarios y cubrían de igual manera todos los peligros. Todas esas políticas fueron configurando en Argentina una estructura social “protegida”.

A partir de los años 80 y más profundamente en los años 90 se produjeron modificaciones en el mundo del trabajo, generadas tanto por el neoliberalismo a

través de la desregulación, flexibilización y precariedad laboral como por la revolución científica tecnológica, que pusieron en riesgo el acceso a otros derechos que se desprendían de la condición salarial. Estas medidas trajeron como consecuencia una nueva estructura social, en la que la desigualdad y la exclusión fueron las notas centrales de esta nueva configuración.

Si durante gran parte del siglo XX la sociedad estaba organizada alrededor de la figura del trabajador, a partir de los 90 las políticas e intervenciones estatales comienzan a concentrarse en otros sujetos denominados los “nuevos pobres”. Siguiendo a Merklen (2005), se da un proceso de conversión de “trabajadores a pobres” (Benassi y Zampani, 2021).

A partir de ese momento se produce un gran crecimiento del trabajo no registrado y surgimiento de la economía popular, es decir, un conjunto de experiencias de trabajadorxs que por cuenta propia y con sus propios medios de producción crean, de manera autogestiva, su propio trabajo para generarse un ingreso. Las diversas actividades de la economía popular están organizadas en cooperativas de trabajo, reciclado y cartoneo, talleres familiares de confección textil, quintas frutihortícolas, construcción de viviendas, comedores, merenderos y ollas populares, entre otras. La economía popular actualmente abarca 4,2 millones de personas aproximadamente, el equivalente al 11% de la población urbana (OCEPP, 2019)⁴.

El sistema alimentario

En el marco de la expansión del neoliberalismo a escala planetaria, trabajaremos qué configuración específica se produjo en la organización del sistema alimentario y el proceso de mercantilización de los alimentos.

El informe del Grupo ETC⁵ «De quién es la naturaleza» ofrece un análisis de la concentración corporativa de sectores claves de las autodenominadas «industrias de

⁴ Observatorio de géneros y políticas públicas (2020). Desigualdad social y desigualdad de género. Radiografía de los barrios populares en la Argentina actual. Recuperado de: <https://www.observatoriodegeneros.com/post/desigualdad-social-y-desigualdad-de-genero>

⁵ El Grupo ETC monitorea el impacto de las tecnologías emergentes y las estrategias corporativas sobre la biodiversidad, la agricultura y los derechos humanos.

la vida», (biotecnología en agricultura, alimentación y farmacéutica). Nos enfocaremos en el sector que aquí nos convoca que es el agroalimentario, uno de los más preocupantes por ser un rubro esencial: nadie puede vivir sin comer y por esta razón las transnacionales se lanzaron agresivamente a controlarlo. Pasó de estar altamente descentralizado, en manos de pequeñxs y medianxs agricultorxs y mercados locales y nacionales, a ser uno de los sectores industriales globales con mayor concentración corporativa. Para ello fue necesario un cambio radical en las formas de producción y comercio de los alimentos. Gracias a los tratados de “libre” comercio, la agricultura y los alimentos se transformaron en mercancías de exportación, en un mercado global controlado por una veintena de transnacionales.

Los alimentos se han convertido en una mercancía que posee un valor de uso y un valor de cambio, que responde por lo tanto a la lógica de la acumulación. Es así que podemos afirmar que la mercantilización de los alimentos provoca grandes porcentajes de desnutrición en el mundo, porque los alimentos que se producen no están destinados a la satisfacción de las necesidades de las personas, sino más bien para su exportación.

Unas pocas empresas alimenticias del mundo (Nestlé, Monsanto, Bunge, Dreyfuss, Kraft Foods, Pepsi Cola, Coca Cola, Unilever, Tyson Foods, Cargill, Marte, ADM, Danone) controlan enormes cantidades de alimentos, agroindustrias y mercados que son básicos para la supervivencia humana. Eso permite una fuerte incidencia sobre las políticas nacionales e internacionales, moldeando a su conveniencia las regulaciones, los modelos de producción y consumo que se aplican en los países (Ribeiro, 2009).

“Cuando el sistema de producción de alimentos funciona normalmente, es responsable importante del cambio climático, la degradación de los ecosistemas y los niveles fatales de contaminación. Cuando funciona mal, incuba enfermedades nuevas y letales en criaderos de animales. La forma y el contenido del actual sistema de producción alimentaria están definidos por una minoría, y la mayoría de las personas están sometidas a las consecuencias de las elecciones de otros, ya sea en su casa,

en los campos, o en los estantes del supermercado. Por esa serie de circunstancias no somos soberanos” (Raj Patel, 2007).

Según un informe de la FAO sobre mercados de productos básicos, a principios de la década de 1960, los países del Sur global tenían un excedente comercial agrícola cercano a los 7000 millones de dólares anuales. Para fines de la década de 1980 el excedente había desaparecido. Hoy todos los países del Sur son importadores de alimentos, a pesar que en estos territorios están garantizadas las condiciones ambientales óptimas para su producción.

El actual sistema agroalimentario internacional presenta algunas propiedades que describiremos a continuación, se caracteriza por ser globalizado, deslocalizado, intensivo, industrial, kilométrico, y petrodependiente (Esther Vivas, 2014):

- globalizado: la globalización alimentaria genera una división internacional del trabajo en el que los países del sur se insertan como productores de materias primas, mientras que los países del norte global, industrializan las materias primas generando valor agregado, que nos deja en una situación desigual para la relación importación-exportación. Sumado al cambio
- deslocalizado: porque se trata de una producción de mercancías deslocalizada en búsqueda de mano de obra más barata, y legislación ambiental más “permissiva” o “flexible”.
- Intensivo: porque lleva una sobreexplotación de los suelos y los recursos naturales, de modo que se prioriza la rentabilidad y productividad por sobre el cuidado del medioambiente y la regeneración del suelo.
- Industrial: porque se trata de un modelo de producción mecanizado, con uso regular de agroquímicos.
- Menú globalizado: promueve pautas culturales de homogeneización de lo que comemos y estandarización del modelo alimentario del norte global. Esto genera una pérdida de la agrobiodiversidad latinoamericana, de los sabores, aromas y variedades de productos que se generaban en nuestros territorios. Generando una transculturización.

- Kilométrico: Los alimentos que consumimos recorren muchos kilómetros antes de llegar a los hogares de los consumidores. Según los datos publicados por la Fundación Tierra (2006), se calcula que los alimentos viajan entre 2500 y 4mil kilómetros.
- Petrodependiente: La necesidad de petróleo se manifiesta en los largos viajes que los alimentos deben recorrer. A su vez, cuando los alimentos llegan a los supermercados, se utilizan toneladas de plástico, derivado del petróleo, para el embalaje y empaquetado. Algunos estudios ilustran que el 25% de los residuos anuales corresponden a envases plásticos. Werner Boote en el film Planeta de Plástico afirma: “La cantidad de plástico que hemos producido desde el principio de la edad del plástico es suficiente para envolver hasta seis veces el planeta con bolsas”.

El boom de los supermercados

Según sostiene el Taller Ecologista⁶, hasta la década de 1950 el comercio de alimentos se especializaba por rubros y eran de pequeña escala a cargo de pocas personas. La competencia de precios era escasa y no existía la publicidad masiva. Los comerciantes pagaban los mismos precios por los productos que vendían y tenían una estructura de costos semejante. Había un sistema de comercialización propio por cada grupo de alimentos: las verdulerías; las carnicerías y pescaderías; los almacenes vendían quesos, azúcar, yerba mate, cereales y legumbres a granel, y productos artesanales o semi industriales como fideos secos, galletitas, conservas, etc.; las panaderías para la compra del pan; y existía por esos años la distribución domiciliaria de leche.

Con el paso de los años esta lógica comenzó a sufrir graduales transformaciones, incorporando una actividad más diversificada de servicios y comercialización de productos. A partir de la década de 1980 el comercio se abrió a la inversión extranjera y se permitió el arribo de cadenas internacionales de venta de alimentos. Se instalaron, por ejemplo, las cadenas internacionales de Carrefour y Jumbo.

⁶ El Taller Ecologista es una organización socioambiental sin fines de lucro, autónoma y autogestiva. Surgida en 1985 en la ciudad de Rosario (Argentina), trabaja desde una perspectiva socioambiental en la defensa y preservación del ambiente de manera integral, conjugando los problemas sociales, políticos y económicos con el respeto por los derechos humanos.

En la década de los '90 se profundizó esta tendencia caracterizada por el crecimiento del sector, la entrada de capitales y empresas extranjeras y también por el incremento de emprendimientos nacionales. Llegó Wal-Mart a la Argentina y también se incorporaron grupos argentinos: Coto, Dar y La Anónima (Ablin 2012).

Actualmente, las seis principales cadenas manejan el 89% de las ventas de los productos alimenticios. El supermercadismo ejerce una posición dominante en el comercio al por menor, definiendo y especulando con los precios al consumidor y especialmente a los proveedores pequeños y medianos, a quienes les establece condiciones de pago y exigencias de calidad y presentación que impiden la venta de pequeños productores locales.

La cuestión alimentaria, ¿Desde cuándo la cuestión alimentaria comienza a ser un problema público para el Estado?

Como veníamos desarrollando desde el comienzo del capítulo, la nueva configuración del agro, como en el mundo del trabajo y también en el sistema alimentario, trajo como consecuencia más inmediata y directa, el problema del consumo insuficiente de alimentos en Argentina y el surgimiento de la cuestión alimentaria como un tema de agenda pública a ser abordado por el Estado.

Para aproximarnos a una definición sobre la cuestión alimentaria es necesario poner en relación agricultura-industria, teniendo en cuenta el problema del suministro alimentario, y de la seguridad alimentaria como su expresión en el campo de las políticas públicas. Los alimentos son uno de los elementos que sintetizan la inserción, en los sistemas socioeconómicos, del conjunto de actividades urbanas y rurales llamadas agroindustriales o agroalimentarias (Maluf, 1998), que las podemos englobar en tres fases de la cadena agroalimentaria: a) la producción que abarca el procesamiento-transformación y también los insumos para la producción de alimentos; b) la distribución y comercialización; c) el consumo de alimentos y sus efectos sobre las condiciones históricas de reproducción de la población y de la fuerza de trabajo, una de cuyas expresiones es la situación nutricional crítica de vastos sectores sociales (Hintze, 1991:50).

El problema del acceso a una adecuada alimentación comenzó a instalarse en la agenda pública nacional a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI. Desde diferentes sectores sociales surgieron definiciones del problema y propuestas de intervención, manifestando la importancia de la cuestión, pero evidenciando a su vez, perspectivas disímiles sobre el modo en que debe desarrollarse la producción, distribución y consumo de los alimentos.

Para el Estado argentino, el abordaje de la cuestión alimentaria comienza a tener mayor relevancia pública a partir del concepto de emergencia alimentaria el cual puede rastrearse a mediados de la década de 1980 y se extiende hasta la actualidad. Esta prolongada extensión en el tiempo convoca a un replanteo del abordaje de las políticas alimentarias limitadas a contextos de emergencia.

La articulación entre emergencia y derecho humano a la alimentación se detecta a partir de la sanción de la Ley 25.724 en diciembre de 2002, la cual crea el "Programa Nacional de Nutrición y Alimentación" (PNAN). Dicha norma responde explícitamente al Dec. de necesidad y urgencia N° 108 de enero de 2002, el cual declaraba la Emergencia Alimentaria Nacional y ordenaba la creación del mencionado Programa destinado a la compra de alimentos.

Si bien esta legislación representó un avance, porque es la primera vez que se reconoce explícitamente en su texto el derecho humano a los alimentos, y se señala al Estado como agente principal en la gestión y garante de los mismos, su restricción a la situación de emergencia y al concepto de seguridad alimentaria, en la práctica limita el tratamiento de la cuestión alimentaria a un nivel básico de satisfacción de necesidades calóricas mínimas.

Carácter normativo: como derecho y necesidad

La 'cuestión alimentaria' tiene carácter normativo, según la Guía para Legislar sobre el Derecho a la Alimentación⁷ de la FAO, el derecho a la alimentación es una

⁷ <http://www.fao.org/docrep/012/i0815s/i0815s00.htm>

obligación jurídicamente vinculante para los 160 Estados Partes del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y que entró en vigencia en 1976.

En las normativas sobre el Derecho Humano a la Alimentación podemos diferenciar dos niveles de protección, consagrados en los párrafos uno y dos del Artículo 11 del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PDESC):

Un primer nivel más apremiante de necesidad a la alimentación referente al hambre y el acceso efectivo a alimentos que cubran un mínimo de calorías y nutrientes necesarios. Este nivel, el PDESC lo califica como fundamental, siendo el único derecho en todo el Pacto que posee este calificativo. Esta referencia a una fundamentalidad puede leerse en clave de urgencia que vuelve a este primer nivel ineludible y elemental.

Esta normativa también hace referencia a segundo nivel de este derecho, que refiere a categorías más complejas de la alimentación relacionadas con la cultura, costumbres, aspectos que hacen a la autonomía de los pueblos en las decisiones vinculadas a su alimentación, control de los recursos esenciales, la forma de producir, conservar y distribuir los alimentos, que debe ser interpretado como derecho a un nivel de vida digno (Craven, 1995:205).

Esta perspectiva del segundo nivel se propone replantear desde la soberanía alimentaria y se encontraba ya esbozada en el punto A. del segundo inciso del artículo 11 del PDESC, que relaciona la realización del derecho humano a la alimentación con la mejora de los métodos de producción, conservación y distribución de los alimentos (Bonet de Viola y Marichal, 2020).

Capítulo II

Dos paradigmas en tensión:

Seguridad alimentaria Vs Soberanía alimentaria

En el presente capítulo buscamos describir y caracterizar los principales paradigmas a partir de los cuales ha sido abordada la cuestión alimentaria. Dos conceptos resultan claves para comprender los debates y perspectivas existentes en relación a este problema: seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. Ambos paradigmas son promovidos por diferentes actores en disputa, la acuñada “seguridad alimentaria” presenta mayor vinculación con el Estado asistencial, y la “soberanía alimentaria” surge principalmente por los debates promovidos por los movimientos sociales a nivel internacional.

Partimos de la idea de que ningún modelo es el único posible, sino que existen diversas alternativas y que la adopción de uno u otro depende de las relaciones de fuerza entre distintos actores relacionados a la producción, distribución y consumo de alimentos, es decir, pequeños y medianos productores, campesinos indígenas, grandes productores, compañías multinacionales semilleras y agroindustriales, organizaciones internacionales como la FAO o la OMC, estados nacionales/provinciales/municipales, supermercados, consumidores, etc. De este modo, analizamos también las arenas de interrelación, diálogo y conflicto entre estos diversos actores sociales con diferentes pesos económicos y políticos en el marco de las discusiones conceptuales en torno a la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria, así como sus implicancias productivas, culturales y políticas en los territorios (Guerreiro y Wahren, 2016).

En tal sentido, resulta útil conocer estos conceptos desde las definiciones que dan de ellos los actores que las impulsan. Para ilustrar el concepto de seguridad alimentaria, abordaremos la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); y para la posición que sostiene la soberanía

alimentaria hemos seleccionado las declaraciones de una organización campesina de nivel internacional (Vía Campesina).

Seguridad alimentaria

El término seguridad alimentaria surge a mediados de la década de los '70 a partir de investigaciones y discusiones planteadas por la FAO. En 1974 tiene lugar la Conferencia Mundial sobre la Alimentación convocada por ONU y en ella se definió a la seguridad alimentaria como una situación en la “que haya en todo tiempo existencias mundiales suficientes de alimentos básicos (...) para mantener una expansión constante del consumo (...) y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios”. Según la FAO existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 1996).

Para garantizar esta definición de seguridad alimentaria, según Aguirre, existen 5 condiciones asociadas, que tiene que ver con la existencia de alimentos en calidad y cantidad para cubrir las necesidades de la población; con la estabilidad para evitar las fluctuaciones en el suministro; con la autonomía en tanto capacidad de producir en el país todos los alimentos que se consumen; con la sostenibilidad en el tiempo para que no se comprometa el abastecimiento de las generaciones futuras, y con la equidad en el acceso a la alimentación por parte de toda la población.

La cuestión del acceso a los alimentos es un eje central en la concepción de la FAO. En tal sentido, compromete a los Estados Nacionales a garantizar a través de políticas públicas la seguridad alimentaria, pero un punto a señalar de esta concepción es que “destaca el rol fundamental del mercado, en tanto asignador para alcanzar ese objetivo” (Guerreiro y Wahren, 2016:333).

Analizando la Declaración de Roma sobre la Soberanía Alimentaria, encontramos en el artículo 37: “el comercio es un elemento fundamental para la seguridad alimentaria

mundial. El comercio genera una utilización eficaz de los recursos y estimula el crecimiento económico, que es decisivo para mejorar la seguridad alimentaria. (...) Influye considerablemente en el acceso a los alimentos gracias a sus efectos positivos sobre el crecimiento económico, los ingresos y el empleo. Unas políticas económicas y sociales internas apropiadas permitirán asegurar mejor que todos, incluidos los pobres, se beneficien del crecimiento económico. Unas políticas comerciales apropiadas promueven los objetivos del crecimiento sostenible y la seguridad alimentaria” (Declaración Final de la Cumbre Mundial Sobre la Alimentación, 13-17 de noviembre de 1996).

Las políticas públicas son la herramienta por excelencia que disponen los estados para la producción de bienestar en las sociedades, y garantizar los derechos humanos básicos que hacen a la ciudadanía plena de las personas. Pero bajo esta perspectiva, cuando el mercado se vuelve un actor central en el debate, contribuye a que la política de asistencia se mercantilice.

Desde los organismos internacionales se les propone a los países que aumenten las exportaciones de sus productos más competitivos y con las divisas generadas se pueda importar los alimentos necesarios que otras naciones producen o elaboran a costos más bajos. Según esta perspectiva la eficiencia productiva y la liberalización de los mercados permitirían cubrir las necesidades alimenticias de todos los seres humanos” (Guerreiro y Wahren, 2016:334).

Estos organismos multilaterales, en nombre de la seguridad alimentaria, brindan recomendaciones a los países de acuerdo a diagnósticos que realizan anualmente, parten de la situación que existe una inseguridad alimentaria en el mundo y proponen soluciones que los países deben adoptar en sus legislaciones a cambio de financiamiento, a pesar de que dichos lineamientos continúen agudizando la situación de hambre en el mundo, ahondando la crisis alimentaria y endeudando a los países (Ramírez Galvis, 2019).

Se trata de una concepción mercantilizada del derecho a la alimentación, en la que se coloca al Estado como garante del acceso y al Mercado como proveedor, concibiendo a la comida como una mercancía más.

"Se piensa mayormente en el acceso a los alimentos en relación directa con el poder de compra del salario que recibe una persona. En el caso de aquellos que han sido marginados por el mercado laboral se proponen políticas de corte asistencial para proveerles los alimentos que no puedan comprar en el mercado" (Manzanal y González, 20:2010).

El acceso a los alimentos está linealmente vinculado con la condición salarial y el acceso al mercado de trabajo. La condición salarial se vuelve fundamental para participar en el mercado y acceder a los alimentos. en la medida que se reduce el acceso al mercado de trabajo, se reduce el acceso a la capacidad de compra de los alimentos. Esta es una dificultad en el contexto de aumento de la informalidad, subocupación y flexibilidad laboral.

El paradigma de la seguridad alimentaria coexiste con formas funcionales a un sistema de dominación y explotación que monopoliza los recursos esenciales para la alimentación (Shiva, 2003). Estas acciones cronifican las situaciones de empobrecimiento y dependencia (Pomar y Tendero, 2016:40), así sólo se refuerza un sistema de producción y un mercado globalizado de industrias alimentarias concentradas (Teubal y Palmisano, 2013) contribuyendo a perpetuar el sistema de apropiación y gestión de los recursos en el cual reside el propio problema. Las políticas públicas destinadas al abastecimiento alimenticio están establecidas dentro de una correlación de fuerzas políticas, determinadas por la macroeconomía mundial y corroboradas por las prácticas de los organismos multilaterales en defensa de los mercados oligopolizados (Stedile y Martins de Carvalho, 2011).

Esta concepción no aborda las cuestiones de la alimentación vinculadas al derecho a un nivel de vida digno, como es la cultura, costumbres, la autonomía de los pueblos en las decisiones vinculadas a su alimentación, control de los recursos esenciales, la forma de producir, conservar, distribuir y consumir los alimentos. Esta cuestión es uno de los principales puntos de divergencia que presenta la perspectiva de la soberanía alimentaria al enfoque de la seguridad alimentaria. Así como también, la asociación

de seguridad alimentaria con entrega de alimentos o dinero para su adquisición (Vía Campesina, 2017).

Soberanía alimentaria

Por otro lado, surge el paradigma de la soberanía alimentaria impulsado por la Vía Campesina⁸ (VC), el cual plantea miradas alternativas para reencauzar la producción de alimentos y para enfrentar las crisis alimentarias. Vía Campesina impulsó junto a otros actores los Foros por la Soberanía Alimentaria, que se constituyeron como cumbres paralelas a las realizadas por FAO (Manzanal y González, 2010). En 2001, en La Habana, se organizó el primero de ellos, en el que se consensuó una primera conceptualización sobre soberanía alimentaria:

“el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base sobre la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales”.⁹

La soberanía alimentaria fortalece no sólo la reproducción del derecho a la alimentación, con base en la pequeña y mediana producción, sino también el derecho a la diversidad de los modos de producción, comercialización y de gestión de los espacios rurales (Garcés, 2002). A su vez, se sostiene que el ejercicio de la soberanía alimentaria depende de la existencia, reconocimiento y práctica de los saberes asociados a la alimentación, dado que los alimentos forman parte de la identidad de los pueblos y comunidades y, por lo tanto, la recreación de las comidas posee un lugar central en la cultura (Fabron, 2017)

⁸ Vía Campesina es una organización internacional de agricultores, surgida en mayo de 1993, en una conferencia llevada a cabo en Mons, Bélgica. El objetivo común que persiguen las diferentes organizaciones adheridas a VC es rechazar el modelo neoliberal de desarrollo rural y lograr la soberanía alimentaria. A partir de ahora en el trabajo utilizaremos la abreviatura VC para hacer referencia a dicha organización.

⁹ Declaración final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana, Cuba, 7 de septiembre de 2001.

Para VC la soberanía alimentaria no debe estar garantizada por los organismos internacionales y aquellos nacionales que fomentan un modelo tecnológico productivista impulsado y sostenido por las transnacionales de la alimentación, sino que aquélla debe sustentarse en una autogestión responsable de los recursos genéticos (tierra, agua, aire, semillas), llevada a cabo por los mismos productorxs y consumidorxs, con leyes de protección y regulación desde los Estados. No se puede otorgar la propiedad de los recursos naturales, son derechos colectivos en tanto remiten a pueblos y pertenecen a la humanidad, como también pertenece a todxs el material genético de las semillas.

El sistema agroalimentario debe hacer primar el “valor de la vida” sobre todo principio de lucro económico; para lo cual impulsa acciones que fuercen a los gobiernos del mundo a no otorgar la propiedad intelectual sobre la “vida” a las grandes empresas multinacionales, y a no autorizar el uso y consumo de alimentos o insumos transgénicos (Guerreiro y Wahren, 2016:334).

En este sentido, la agroecología es un pilar fundamental de la soberanía alimentaria, ya que busca alcanzar la productividad en los cultivos y el cuidado de los recursos naturales bajo parámetros de sustentabilidad, que no utilicen productos químicos, ni genéticamente modificados. Promoviendo la combinación de varios tipos de cultivos y cría de animales, para el cuidado de la tierra y el uso de sus propias semillas. En la agricultura campesinas son las mujeres, las que se encargan de guardar e intercambiar las semillas con las compañeras. Se constituye así en una propuesta de vida, de producción y reproducción de la vida, en conexión con la naturaleza bajo formas de organización sociales comunitarias, horizontales y de cooperación.

El enfoque de la soberanía alimentaria no sólo vino a complejizar y complementar el concepto de derecho humano a la alimentación, sino que aportó algunos disparadores fundamentales para un nuevo abordaje. Desde esta perspectiva la soberanía alimentaria:

- a. es un derecho de los pueblos; “El derecho a la alimentación es un derecho humano básico, incluido en la declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas en 1944, “todas las personas tienen derecho a una buena nutrición como condición sine qua non para un desarrollo pleno, físico y mental” Artículo N°25 de la declaración de los derechos humanos.

- b. los pueblos y comunidades locales son los que deben definir y controlar sus propias estrategias sustentables de producción, distribución y consumo y no el mercado que solo busca rédito económico, y acumulación por vía del extractivismo.

- c. se fundamenta sobre la diversidad de los modos de producción local, promoviendo la conservación de la biodiversidad agronómica.

- d. la base de la alimentación está en la pequeña y mediana producción agropecuaria (lo cual implica cuestionar el consumo de alimentos proveniente de las agroindustrias);

- e. respeta y promueve la diversidad de las prácticas alimentarias de cada cultura, es decir se plantea un consumo que siga las pautas alimenticias propias de las diferentes comunidades, regiones, ámbitos territoriales (no masivo, ni normalizado, ni regulado por el modelo dominante);

- f. promueve que los actores locales encaren procesos de autogestión en sus territorios, controlando sus políticas y recursos para en definitiva poder fortalecer y consolidar sus propios modos de producción, comercialización y gestión en cada ámbito rural en cuestión. Impulsando el fortalecimiento de las economías regionales y las redes de comercialización de proximidad.

Sin lugar a dudas, esta postura se contrapone con muchas políticas de seguridad alimentaria que, con frecuencia, dependen de recursos provenientes de los organismos internacionales. En estos casos dichos organismos fijan los criterios a

aplicar y dejan escaso margen para la decisión desde los actores protagonistas especialmente lxs productorxs y consumidorxs, y desde los ámbitos locales.

A su vez, el sentido que le dan los Estados al término difiere de la concepción de las organizaciones sociales. En general, para los Estados la soberanía alimentaria refiere a que el país pueda garantizar la alimentación de su población sin necesidad de importar alimentos de otros países. No pone el acento en el rol de las comunidades y su modo de producción y comercialización. Bajo esta concepción, lxs productorxs familiares cumplen a lo sumo la función de proveedores de los alimentos para que el Estado garantice la alimentación de la población en general.

Fueron las organizaciones de la AF las que incorporaron, en la región, la relevancia del concepto y plantearon que para alcanzar la soberanía alimentaria era necesario establecer planes de reforma agraria integral, que consisten en democratizar el acceso a la tierra y el reconocimiento y restitución de territorios de los pueblos indígenas. En todo el mundo el acceso a la tierra es una dificultad para las grandes mayorías ya que se constituye como un bien concentrado en pocas manos. Es necesario garantizar a los pueblos el acceso a la tierra, al uso de los recursos naturales, a decidir cómo vivir y relacionarse con su territorio (Manzanal y González, 2010:31).

Capítulo III: Breve historización de las políticas públicas existentes en materia de alimentación en Argentina

En el marco del derecho de todos los seres humanos “a no pasar hambre”, la búsqueda de la seguridad alimentaria, entendida como la disponibilidad y acceso a los alimentos para todos en todo momento, se convirtió en una finalidad central para el Estado, llevada adelante a través planes y programas de políticas sobre alimentación, salud y nutrición (Hintze, Chiara y Di Virgilio, 2002). En el presente capítulo realizaremos una revisión crítica de dichos programas alimentarios impulsados por el Estado de alcance nacional. En el primer apartado haremos un repaso breve y puntual por los primeros antecedentes, para luego enfocarnos en el análisis de las políticas alimentarias acorde al recorte temporal pertinente a este trabajo que va desde el advenimiento del neoliberalismo hasta la actualidad.

Principales antecedentes históricos de los programas alimentarios

Las primeras políticas públicas desarrolladas desde el Estado, para dar respuesta a los problemas de alimentación y nutrición en la Argentina, iban dirigidas a mejorar las condiciones nutricionales de la población materno-infantil en situación de pobreza.

En 1932, la sanción de la Ley 11597, tenía como objetivo destinar presupuesto para comedores escolares y en 1934, se realizaron planes de asistencia de “comida y vestido” para niños en edad de escolaridad (con la creación de la Junta Nacional de Ayuda al Niño) (Abeyá Gilardon, 2016). Aunque la primera apuesta más seria en materia de política alimentaria, fue la promulgación de la Ley Palacios (Nº 12.341 año 1936) cuyo objetivo fundacional fue disminuir la mortalidad infantil y mejorar las condiciones de desarrollo del niño y de la madre. Entre las funciones asumidas se encontraba la promoción de la lactancia materna y la entrega de leche en adecuadas condiciones de higiene (Maceira, 2011).

En 1952, durante la presidencia de Perón, como parte de las intervenciones del Estado, se inició la entrega regular de alimentos en centros materno-infantiles para mejorar la situación nutricional de la población más pobre y generar una distribución más equitativa de la leche (Biernat y Ramacciotti; 2008:331-351) ya que el 70% de la producción láctea era consumida en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, en detrimento del resto del país (Abeyá Gilardon, 2016:591).

En 1973, a fines del gobierno de facto de Lanusse se promulga la Ley 20445 que establece asistencia alimentaria destinada a prevenir y tratar la desnutrición infantil y materna con la entrega de leche en polvo al 70% de los menores de cinco años de los grupos más expuestos. Con esta Ley se incorpora al presupuesto general de la Nación desde entonces, una partida de cien millones de pesos, con la finalidad de sostener el Programa Materno Infantil (PMI) y la compra de leche (Abeyá Gilardon, 2016).

El auge de las políticas alimentarias

Analizar las políticas alimentarias de un país requiere repasar tanto el desarrollo histórico, sus avatares económicos, sociales y políticos. De este modo nos adentraremos en un análisis de las mismas en perspectiva histórica.

Según Bonet de Viola y Marichal, en Argentina, el abordaje político y legislativo de la cuestión del acceso a los alimentos comienza a tener mayor relevancia pública a partir del concepto de emergencia alimentaria el cual puede rastrearse a mediados de la década de 1980 y se extiende hasta la actualidad.

A mediados de la década de los '80, a poco de retornar la democracia, el Estado reconoció el deterioro de la situación alimentaria y realizó una reactivación de las políticas de nutrición. Por ese motivo, en 1984, se creó el PAN (Plan Alimentario Nacional) con una cobertura para 1 300 000 familias (Maceira, 2011), enfocado en la complementación alimenticia de las familias pobres, a las cuales el Estado le aportaba el 20% de los alimentos. El PAN marca un comienzo en la política de asistencia alimentaria que presenta líneas de continuidad hasta la actualidad, "es quizá el

paradigma de una historia que continúa vigente y que puede sintetizarse en la concepción gastronómica de las políticas sociales” (Britos, et al 2003:23)

Los resultados de ese plan no pudieron amortiguar el impacto de la crisis que se desató hacia fines de la década. La presidencia anticipada de Carlos Menem, motivada por la hiperinflación y la crisis de gobernabilidad en los últimos meses del gobierno anterior, se acompañó de una profunda crisis social, con preocupación por saqueos y estallido social.

La respuesta planeada desde el Ministerio de Salud y Acción Social fue mantener la estructura del Plan Alimentario Nacional y anticipar un sistema complementario de emergencia para cubrir las necesidades de los sectores más humildes (Grassi 2003:25-48). Esta política se expresó en el lanzamiento, en Rosario, del Bono Nacional Solidario de Emergencia, más conocido como “Bono Solidario”, creado por el Decreto 400 de 1989 “destinado a contribuir a la atención de las necesidades alimentarias y mínimas del sector más postergado de la población” (Decreto 400/89: Bono Nacional Solidario de Emergencia).

Se establece en dicho decreto que, frente a la muerte de niños y la posibilidad de una hambruna generalizada, la sociedad organizada jurídicamente en el Estado no puede permanecer ajena y debe reconocerle al tema la prioridad que se merece, canalizando sus recursos en forma tal que se logre una solución temporal primero, y definitiva después, a través de la Revolución Productiva y la reforma social (Decreto 400/89). En ese apartado del decreto se puede observar la lógica de secuencialidad o cierto etapismo que subyace a los programas de asistencia alimentaria: “una solución temporal primero, y definitiva después” (Bonet de Viola y Marichal, 2020).

En la década de 1990 se recrudeció la situación, a partir de las Políticas de Ajuste Estructural PAE, promovidas por el FMI y el Banco Mundial. Si durante el Estado de Bienestar, la sociedad estaba organizada alrededor de la figura del “trabajador”, a partir de este momento las políticas estatales comienzan a concentrarse en las capas empobrecidas.

Las Políticas Sociales se reorientaron a los sectores más afectados, prevaleciendo una lógica asistencial focalizada, acotada y segmentada que apuntaba a paliar las consecuencias de la privación material de las capas empobrecidas. Se pueden identificar aquí dos líneas de intervención de las políticas sociales: la asistencia alimentaria y las transferencias condicionadas de ingresos

A su vez, las políticas de servicios universales básicos atravesaron un proceso de descentralización a partir de la delegación de responsabilidades nacionales a los niveles subnacionales provinciales y municipales en los sistemas de educación y salud pública con casi nula transferencia de recursos y la privatización en las empresas prestadoras de servicios públicos de agua, energía, gas y telefonía (Benassi Zampani, 2021). Se propició la transferencia de los servicios hacia los privados para quienes pudieran pagarlos, mientras el Estado se reservaba la atención de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Sólo entre 1991 y 1993 los precios del rubro alimentos y bebidas que integran el Índice de Precios al Consumidor aumentaron 49,7% (Teubal, 1994:62). En un escenario de proliferación de las ollas populares y los comedores comunitarios, los programas alimentarios estaban apuntados a compensar las “faltas en el consumo” de lxs que quedaban fuera del mercado en situación de pobreza estructural y/o funcional (Abeyá Gilardon, 2016).

El Estado como administrador de la asistencia, propició una gestión tercerizada con programas de coparticipación con la Iglesia Católica, ONGs y organismos internacionales (Bonet de Viola y Marichal, 2020), y el intento de la descentralización de la gestión para su distribución entre comedores comunitarios de diversos programas nacionales. Ejemplo de esto son el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN), el programa de Apoyo Solidario a los Mayores (ASOMA), el Programa Promoción del Bienestar de los Mayores (PPB), el Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR), el Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI), y el programa Unidos.

Siguiendo a Britos, et al. (2003) analizaremos los tres principales programas del Gobierno Nacional que incidieron en el desenvolvimiento de comedores infantiles o comunitarios fueron Promin, Prani y FOPAR. En primer término, una de las líneas programáticas del Promin contempló el fortalecimiento de comedores infantiles y su transformación en Centros de Desarrollo Infantil (CDI), incorporando pautas de funcionamiento de la prestación alimentaria y capacitación a madres voluntarias.

Luego el Ministerio de Desarrollo Social, implementó el Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI), uno de cuyas líneas programáticas era similar al Promin en cuanto se proponía adecuar y transformar el modelo de atención de comedores infantiles hasta convertirlos en Centros de Cuidado Infantil (CCI). Los CCI del Prani eran el equivalente a los CDI del Promin, con la diferencia de que este último programa promovía una articulación entre cada CDI y el centro de salud más próximo según el criterio de georeferencia.

El tercer programa que incidió en el desenvolvimiento de comedores infantiles fue el FOPAR, Fondo Participativo de Inversión Social, programa de emergencia con financiamiento del Banco Mundial. El FOPAR financia comedores pertenecientes a organizaciones comunitarias a quienes les transfiere en forma directa fondos para la adquisición de alimentos, de acuerdo con un proyecto que la organización debía presentar. El programa también financia fondos para infraestructura, equipamiento y capacitación.

El Programa Apoyo Solidario a Mayores (Asoma) fue presentado en 1994, administrado por la misma Secretaría de Desarrollo Social y como PRANI, basado en la adquisición centralizada y distribución de unas 180 mil cajas de composición similar, destinada a adultos mayores sin cobertura social.

En el año 2000, la nueva gestión iniciada en el recambio presidencial de 1999, unifica los programas Prani y Asoma en un programa que más allá del cambio de su denominación Unidos- no significó una modificación en las características de la asistencia alimentaria, el reparto de cajas de alimentos a familias pobres con niños menores de 14 años o adultos mayores sin cobertura social.

Las políticas neoliberales y sus propuestas socio-económicas (por ejemplo, la Ley de Convertibilidad) finalmente eclosionan en la crisis social, económica y política del 2001, con la proclama popular “que se vayan todxs” que provocó la renuncia del por entonces presidente Fernando De la Rúa, y la sucesión de cinco presidentes en menos de diez días. La salida de esta segunda crisis macroeconómica, se dio por medio de una devaluación de la moneda, que impulsó una nueva estrategia exportadora por parte de los grandxs y medianxs productoxs. Esto se tradujo en un aumento de precios de los alimentos en el mercado interno, ya que la política exportadora de la Argentina tiene como exportaciones básicas alimentos de la canasta familiar (Manzanal y González, 2010).

Con posterioridad a la crisis de 2001, se profundizó la descentralización de las políticas de intervención alimentaria. Se crea el Programa de Emergencia Alimentaria (PEA), destinado a transferir recursos a las provincias para la implementación de sus programas alimentarios. En la práctica, el PEA es otro programa alimentario sin mayores cambios en cuanto a la modalidad de asistencia, ya que las transferencias se traducen mayoritariamente (un 80 % del presupuesto) en cajas de alimentos repartidas a las familias que antes recibían la caja Unidos y más anteriormente el Prani o Asoma. El cambio sustantivo que sí es atribuible a la gestión del PEA es la completa descentralización de los fondos a las provincias para su ejecución en los niveles locales.

Durante este momento el problema del hambre y la desnutrición tomaron una relevancia en la opinión pública como no ocurría desde fines de los ´80. En este contexto se declaró la emergencia alimentaria (DNU 108/2002) y la política social continuó con respuestas indispensables ante la necesidad con la implementación del PEA y Fopar., esta visión se presentó en el "Programa Nacional de Nutrición y Alimentación" (PNAN). Si bien esta legislación incorporó por primera vez expresamente el derecho humano a la alimentación, fue enfocado en el nivel más básico de asistencia, referido al hambre y limitando sus medidas a una parte de la población.

Su decreto reglamentario¹⁰ sostiene que, si bien el PNAN surgió para atender la situación de emergencia alimentaria de los sectores de la población más afectados, debería trascender y propender a elevar la calidad de vida de toda la población mediante el mejoramiento de su salud (Bonet de Viola y Marichal, 2020). Estos abordajes hacen referencia a una secuencialidad en las acciones, a partir de la cual, las medidas paliativas contra el hambre se implementan en “primera instancia” y en carácter urgente, pero se posterga o no se afrontan luego, otros niveles considerados más complejos de la problemática alimentaria.

Por otro lado, y como novedad, se comienzan a implementar los programas de transferencia condicionada de ingresos (en la región ya existían desde los años 90) como una modalidad central de intervención de los gobiernos para atender a la población en situación de pobreza, garantizando un mínimo de ingresos monetarios a cambio de alguna contraprestación. Las condicionalidades para la recepción del ingreso estaban asociadas a capacitación, promoción de actividades productivas, actividades de participación comunitaria, entre otras (Rozas Pagaza y Gabrinetti, 2016).

Es así que en el 2002 se reglamentó el Plan Jefes y Jefas de Hogar, en el marco de la declaración de la emergencia alimentaria. Los considerandos del decreto señalan que el establecimiento del programa se origina en el cumplimiento del art. 75 inciso 22 de la Constitución Nacional, que establece el rango constitucional de los pactos internacionales, y expresamente en las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). El objetivo del plan era brindar un beneficio económico a lxs Jefxs de hogar desempleados con hijxs menores, asegurando la concurrencia escolar y el control de salud de los mismos. A su vez debían realizar una contraprestación en actividades o proyectos de utilidad social y comunitaria, que tuvieran un impacto en “el mejoramiento de la calidad de vida de la localidad”. Nos interesa resaltar la importancia que tenían estos ingresos para la satisfacción de las necesidades.

¹⁰ Dec. 1018/2003

La etapa que transcurre entre 2003 y 2009 está marcada por la coordinación de las políticas sociales dirigidas a la seguridad alimentaria a través del “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria” (PNSA) “El Hambre más Urgente” (Abeyá Gilardon, 2016). Ese plan intentó articular los programas existentes (PEA, Fopar, Comedores Escolares, ProHuerta), avanzar hacia la conformación de una base única de beneficiarios con una coordinación única desde el Ministerio de Desarrollo Social que busca recuperar la comensalidad en el hogar, es decir, el espacio simbólico en el que el grupo social comparte y transmite sus valores y sentidos sociales e identidad cultural. Y descentralizar las acciones hacia las provincias a través de la transferencia de recursos con el propósito de realizar intervenciones con tendencia a la masividad en contraposición a la focalización. El mismo intento brindar asistencia alimentaria acorde con las particularidades y costumbres de cada región del país, facilitar la autoproducción de alimentos, realizar acciones en materia de educación alimentaria y nutricional (Bonet de Viola y Marichal, 2020)

Dentro de este plan nos interesa resaltar el programa Pro-Huerta como un antecedente interesante dentro de la política alimentaria, que garantiza insumos y capacitación para que familias y grupos generen sus propios alimentos frescos de huertas y granja, con el objetivo de promover una alimentación saludable con una dieta más diversificada y equilibrada. También busca que lxs productorxs participen en ferias, redes de trueque y microemprendimientos. Las unidades locales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) reciben kits de semillas para distribuir a las familias beneficiarias.

En la próxima página, mostraremos un gráfico comparativo con la composición de los principales programas implementados según la prestación ofrecida, en el cual se evidencia una fuerte primacía en la entrega de módulos alimentarios.

Composición de los programas según prestación ofrecida:

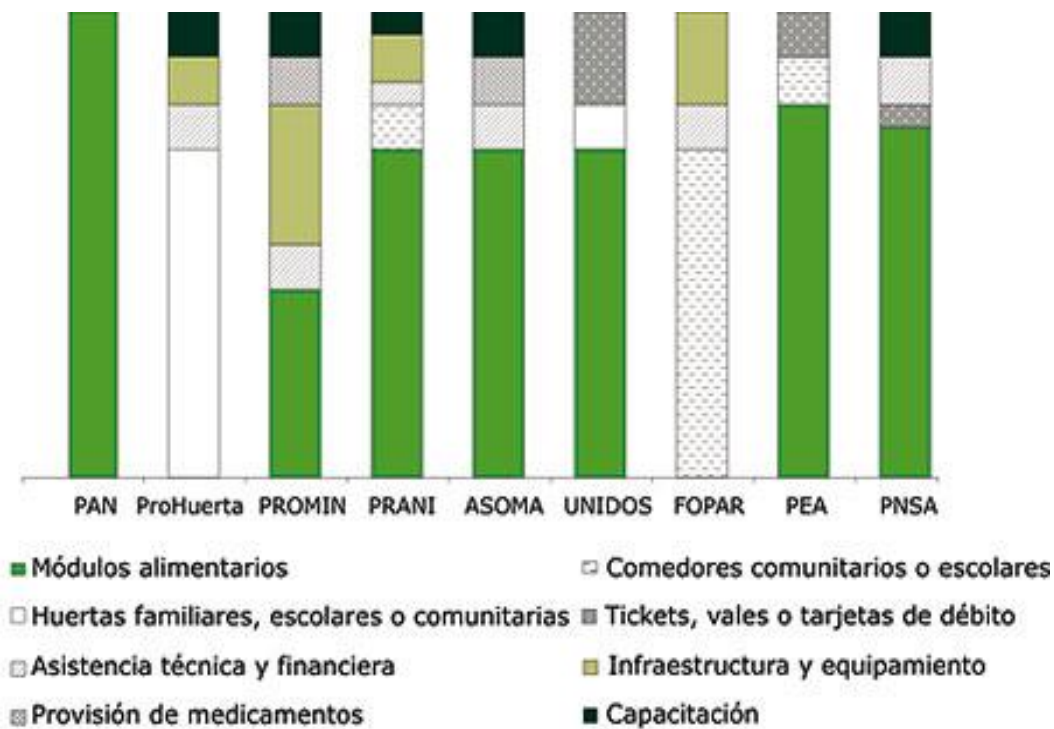


Figure 1 Elaboración de CIPPEC en base a CESNI (2003) y CEPAL (2004)

En 2009, se lanza una de las Políticas de Transferencia Condicionada de Ingresos más significativa y actual, la Asignación Universal por Hijo (AUH). El objetivo general se centra en atender la situación de aquellos niños pertenecientes a grupos familiares que no se encuentren amparados por el Régimen de Asignaciones Familiares instituido por la Ley 24.714 para los trabajadores formales (Decreto 1602/09). De este modo, la AUH responde a una concepción de protección social que pretende avanzar en la articulación de los regímenes contributivo y no contributivo. También subyace a esta concepción la igualdad de derechos entre los trabajadores formales e informales o desocupados. Se pretende, con la AUH, alcanzar este objetivo, sin contar con una estrategia universalista, sino intentando llegar a la universalidad como principio, utilizando una estrategia centrada en la focalización.

Los requisitos para acceder a la misma son: pertenecer a un grupo familiar a cargo de desocupados, trabajadorxs que se desempeñen en la economía informal, que perciban un ingreso menor al salario mínimo, vital y móvil y cumplir con las condiciones de sanidad, vacunación y escolaridad, a través de una declaración jurada

del titular a cargo (Libreta de Seguridad Social, Educación y Salud). Hasta los 4 años de edad inclusive, debe acreditarse el cumplimiento de los controles sanitarios y del plan de vacunación obligatorio. Desde los 5 años de edad y hasta los 18 años, debe acreditarse además la concurrencia de los menores obligatoriamente a establecimientos educativos públicos.

El monto es transferido directamente a lxs titulares, de acuerdo a la cantidad de beneficiarios que tengan a cargo, mensualmente. Con una tarjeta pueden retirar el dinero transferido en cualquier cajero automático de la red bancaria. El hecho de que la AUH brinde una prestación solamente monetaria (sin ofrecer cursos de capacitación, modalidades de terminalidad educativa o talleres para los titulares) representa un punto de inflexión respecto de los programas anteriores. También el monto de la AUH implica un cambio importante, aunque, a pesar que el mismo en ese momento resultó mayor, cuando se analiza la suficiencia de la prestación, considerando su valor real, no implica una mejora sustancial (Repetto y Díaz Langou, 2010)

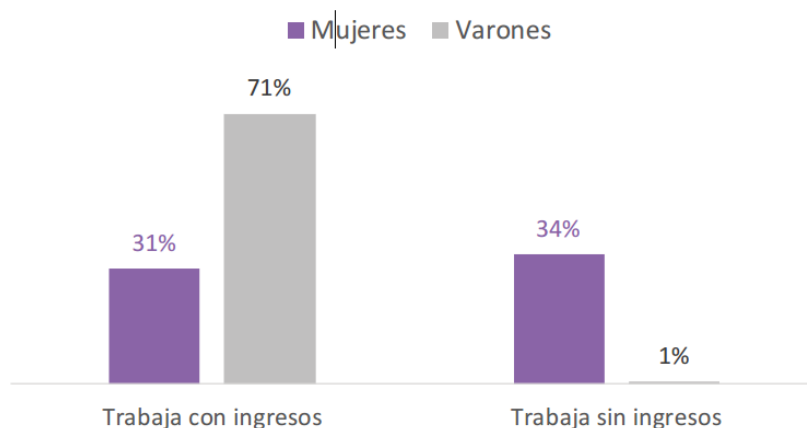
Desde una perspectiva crítica, estos programas, lejos de desfamiliarizar y desfeminizar (Martínez Franzoni, 2007) las tareas reproductivas, tienen condicionalidades de cuidado que refuerzan estereotipos de género considerando a las mujeres como cuidadoras “innatas”, a la vez que opera una lógica de estratificación: las mujeres pobres deben demostrar “ser merecedoras de ese ingreso” a través de una cantidad de certificaciones que dan cuenta efectivamente cuidan a sus hijos e hijas (Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2014).

En los barrios populares del total de mujeres, sólo el 31% tiene trabajo con ingresos, mientras que los varones alcanzan el 71% en esta condición. Si lo comparamos con los datos de la Encuesta Permanente de Hogares notamos que la brecha de ocupación se duplica en los barrios populares, ya que la tasa de ocupación nacional muestra que el 46% de mujeres y el 66% de varones poseen un trabajo con ingresos. Un dato importante en relación a los ingresos es que sólo el 12% percibe ingresos de subsidios estatales. Continuando con esta comparación la tasa de desocupación en las mujeres residentes en barrios populares alcanza el 22%, mientras que en las

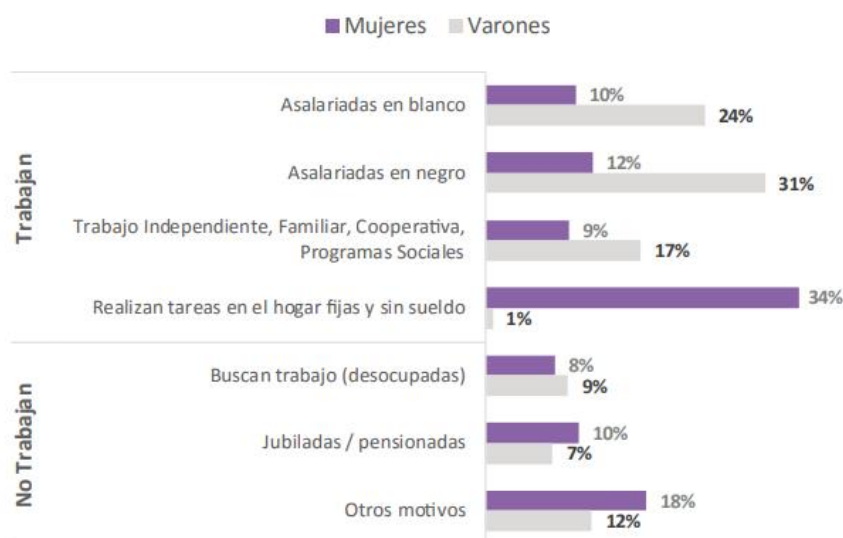
mujeres relevadas por la EPH es del 11%, exactamente la mitad (Gomez, Panero y Bertolaccini, 2020)

Trabajo según percepción de ingresos en barrios populares

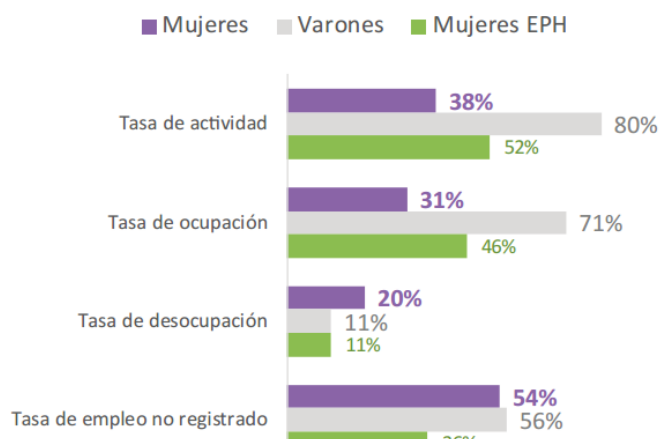
(Población mayor de 16 años)



Indicadores laborales en barrios populares. Población mayor de 16 años



Comparación indicadores laborales entre RENABAP y EPH



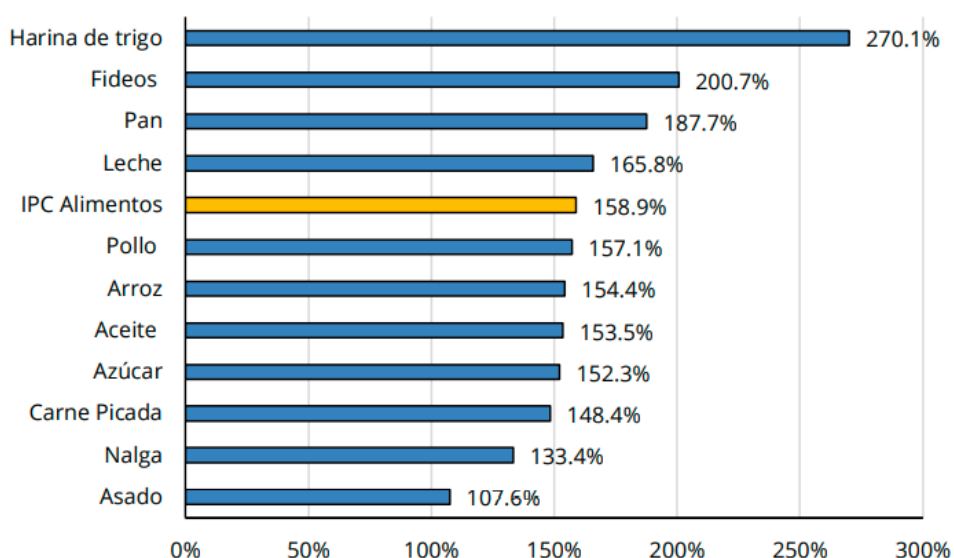
Fuente de los tres gráficos: elaboración del Observatorio de géneros y políticas públicas (2020) según relevamiento del Registro

En 2015 se produjo un cambio de etapa política con la asunción del Gobierno de Cambiemos, con un nuevo viraje neoliberal en la política estatal. Las medidas restrictivas y de recorte presupuestarios afectaron principalmente las áreas de Ciencia y Tecnología, Cultura, Energía, Agroindustria, Salud, Turismo, Ambiente y Trabajo, y la consecuente pérdida de la categoría institucional. La eliminación de los ministerios fundamentales de Salud y Trabajo, contribuyó a un achicamiento del Estado, que anula las políticas de generación de puestos de trabajo y una tendencia privatista en el abordaje de la salud.

También se pudo observar un alto índice de inseguridad alimentaria, según los datos de la FAO¹¹: la inseguridad alimentaria moderada o grave en Argentina creció un 71% el período 2016 – 2018, alcanzando a 14,2 millones de personas.

En el rubro alimentos, como se observa en el gráfico a continuación, el índice de precios en el período diciembre de 2016 y septiembre de 2019 registró un aumento de 158,9%. De 11 alimentos, que representan más de las tres cuartas partes de la ingesta calórica, cuatro presentaron subas de precios por encima de los precios generales de alimentos.

Variación % acumulada: Dic 2016 - Sep 2019



Fuente: Elaboración del Instituto de Estudios Fiscales y Económicos en base a datos del INDEC

¹¹ FAO (2019). La seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía

En ese contexto, en 2019 se renueva la declaración de “emergencia alimentaria”, que puede reconstruirse jurídicamente en una cadena normativa que va desde el decreto de necesidad y urgencia 108/2002 a la Ley 27.519 de 2019. Es decir, según la propia resolución ministerial que establece el Plan de Argentina Contra el Hambre (PACH), la extensión temporal de la emergencia alimentaria es de veinte años.

En lo que refiere a la ‘Seguridad Alimentaria’, el PACH se ocupa principalmente del aspecto de la accesibilidad física o económica del derecho humano a la alimentación al incluir tres medidas: 1. tarjeta alimentar, 2. prestaciones para comedores escolares y 3. prestaciones para merenderos y comedores comunitarios.

Pero desde nuestra perspectiva, el principal potencial del PACH reside en la centralidad que procura darse al enfoque de la ‘Soberanía alimentaria’, ya que se encuentra incorporado en el objetivo general y apunta a la atención de la complejidad que amerita la implementación del derecho humano a una alimentación adecuada. Esta centralidad se replica en los objetivos específicos relativos a la “participación de las familias y las comunidades en la producción de alimentos a fin de diversificar y mejorar sus consumos en pos de una alimentación saludable”, la promoción de “sistemas de producción de alimentos a través del fortalecimiento de la economía solidaria, social y popular, el cooperativismo y la agricultura familiar¹²” (Bonet de Viola y Marichal, 2020:496). Sin embargo, quedará por ver el grado de traducción de tal integralidad en su implementación.

Se requieren políticas que puedan garantizar los alimentos teniendo en cuenta todos los aspectos de la alimentación relacionados con la cultura, costumbres, calidad y variedad nutricional, de productos sanos frescos y de cercanía. Esto está relacionado con la forma de producir, conservar y distribuir los alimentos, es decir con la soberanía alimentaria.

A continuación, analizaremos la implementación de la Tarjeta AlimentAR en el ámbito local y su vinculación con la producción regional de cercanía, lo que a nuestro criterio permitiría mejorar las condiciones nutricionales de sus beneficiarixs a través de la

¹² (punto II del Anexo, Res. 8/2020)

compra de alimentos frescos y saludables de feriantes y productorxs locales. Para dicho análisis nos basaremos en la información obtenida a través de una entrevista al responsable de la tarjeta en la Provincia de Santa Fe Nahuel Vigni y Director Provincial de Programa Alimentario de la Provincia.

Como mencionamos anteriormente, la Tarjeta AlimentAR es una política impulsada por el gobierno nacional a través del Plan Argentina contra el Hambre. Para su puesta en marcha se armó un Consejo Federal compuesto por variados actores de la Argentina, miembros de distintas provincias, sindicatos, organizaciones sociales, de la Iglesia, con el objetivo de trabajar políticas de seguridad alimentaria y aporte nutricional. La tarjeta AlimentAR está atada al beneficio de la Asignación Universal por Hijo y de la Asignación por Discapacidad, que depende de la Anses. La tarjeta es para beneficiarios con hijxs menores de 6 años y tiene dos montos estipulados: 4 mil pesos para un único hijx y 6 mil para más de un hijx. Esta es una política nacional que se trabajó con las provincias y municipios, para lograr la logística de reparto de las tarjetas con el Banco Nación.

En lo local, en el mes de febrero de 2020, comenzaron los operativos de entrega de tarjetas. En los mismos se realizaban capacitaciones en educación alimentaria nutricional, a las titulares, como herramienta para acompañar la compra de alimentos. Las mismas eran llevadas a cabo por un grupo de profesionales que dependen de la provincia, además de las áreas sociales de los municipios y la SAL (Agencia de seguridad alimentaria), que en su mayoría eran nutricionistas.

“...Teniendo en cuenta los índices de nutrición de organismos nacionales e internacionales, estos dan cuenta de una problemática nutricional muy grave en Argentina, fundamentalmente en niños y niñas y adolescentes. Al principio de la gestión nacional y provincial, fue una política muy fuerte, porque era necesario visibilizar una problemática que se había agudizado en los últimos años y tratar de darle una solución, trabajando principalmente la subnutrición. Hoy hay un número muy alto de niños que están por debajo de la línea de la pobreza. Ya son gravísimos los números y saber que detrás de cada número hay niños es mucho más preocupante. Esta política no

resuelve la cuestión de raíz, pero por lo menos da una mejora considerable...” Nahuel Vigni - Director Provincial de Programa Alimentario de la Provincia

Actualmente la provincia tiene 109 mil beneficiarixs y 29.655 en Rosario, de lxs cuales casi el 95% son mujeres. Este número se modifica cada semestre porque se renuevan los padrones con nuevas incorporaciones y bajas, ya que el corte de Anses es semestral. El programa recientemente incorporó un refuerzo de inversión, que es una duplicación del monto inicial. La inversión que se realizó en febrero es de 735 690 000 millones, un aumento significativo en relación al monto de inversión de febrero 2020 que era de 550 millones para la provincia.

Dentro de esta política existe la intención de vincular la Tarjeta AlimentAR con las ferias de productores locales. En cada uno de los operativos de distribución de la tarjeta se armó una feria a la par, que se coordinó con las áreas de Economía Social que hay en algunos municipios de la provincia. Se incentiva que lxs feriantes y pequeñxs productoxs puedan tener acceso al posnet necesario para recibir el pago de la tarjeta.

“...Hacer que un feriante tenga posnet es generar una regularidad, más derechos y reconocimiento como trabajador. Se llegaron a hacer pocas experiencias porque durante la pandemia las ferias se cortaron todas, no tuvieron funcionamiento hasta finales del año pasado. Este año la idea es retomar ese trabajo y volver a articular la política de la Tarjeta AlimentAR con las ferias...” Nahuel Vigni - Director Provincial de Programa Alimentario de la Provincia

En la parte local, la municipalidad tiene una Política fuerte de ferias, que lograron la incorporación de los posnet para cada feriante y ellxs a su vez participaron en el operativo de Tarjeta AlimentAR en Rosario. Esto permite que a través del programa alimentario se pueda acceder a la producción local de alimentos frescos, que mejora las condiciones de alimentación de la población y también pone en movimiento la economía regional.

“...En las políticas alimentarias que tenemos, tratamos trabajar más la parte de provisión de carnes, verduras, en vinculación con la economía popular y productores locales, pero se nota también que hay una precariedad muy grande en las estructuras estatales, que falta un montón de políticas y estructura para esto. Son desafíos que si no se los propone el gobierno provincial y nacional como prioritarios vamos a tener situaciones muy graves a futuro, y nos va a costar un montón poder revertir...” Nahuel Vigni
- Director Provincial de Programa Alimentario de la Provincia

Durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, a su vez se reforzaron los programas alimentarios nacionales, provinciales y municipales, con entregas de módulos alimentarios.

“...Los programas provinciales en su totalidad fueron duplicados, para poder volcar mayor cantidad de alimentos en los territorios. A su vez se hizo una política conjunta con el ejército, organizaciones sociales, y otras instituciones barriales para hacer un reparto casa por casa de módulos alimentarios. Los programas nacionales también tuvieron refuerzos para poder contrarrestar la demanda, porque había muchísima necesidad en el marco de la pandemia. En cada crisis hay un proceso de concentración de las riquezas que es muy grosero y ahora la pandemia no fue la excepción...”
Nahuel Vigni - Director Provincial de Programa Alimentario de la Provincia

Vincular las políticas de asistencia alimentaria con la pequeña producción local puede contribuir a construir soberanía alimentaria desde el Estado, generar desarrollo de la economía regional, vincular aquellxs trabajdorxs que producen los alimentos con quienes los consumen, politizar el consumo y mejorar las condiciones de alimentación. En la práctica, hoy es bajo el porcentaje de compra que se hace con la tarjeta alimentar a lxs productorxs locales, pero sí, representa un horizonte para seguir profundizando este camino.

Recapitulando, nos interesa resaltar que la limitación de los tratamientos de emergencia a medidas cortoplacistas y destinadas a la población vulnerable, se

puede observar en casi toda la regulación de los programas alimentarios argentinos anteriores al PACH que se enfocan en el suministro directo de alimentos y en la transferencia condicionada de ingresos, principalmente a los grupos más afectados (Maceira, 2011).

En definitiva, es necesario un cambio de óptica en la política alimentaria, que no se reduzca a políticas cortoplacistas para el abordaje de la emergencia, y que comience a propender a elevar la calidad nutricional de la asistencia alimentaria de la población. En algunas familias, ya llevan más de tres décadas de asistencia alimentaria a través de estos múltiples programas, pasando por la distribución masiva de alimentos, como también otras experiencias de asignación masiva de “bonos alimentarios” o “tickets alimentarios” ya sea a nivel nacional como hemos analizado, pero también otras políticas en los subniveles provinciales y municipales.

Para analizar esta problemática entrevistamos a Yanina Settembrino - Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de Nación. Con quien pudimos charlar los aportes de la agricultura familiar y que desarrollaremos en profundidad en el próximo capítulo.

“Actualmente, el 70% de lxs niñxs están por debajo de la línea de la pobreza. La discusión es más profunda y no se va a resolver con cajas de alimentos. Sí, es un paliativo ante la situación de emergencia, pero tenemos que darnos la discusión de por qué los módulos alimentarios de Desarrollo están compuestos de harina, arroz y fideos, y no podemos generar estructura logística para que la gente coma frutas, verduras y carnes”.
Yanina Settembrino - Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de Nación

Capítulo IV: La Agricultura para decidir

En el presente capítulo indagaremos algunas estrategias alternativas para abordar la problemática alimentaria desde la producción, comercialización y consumo, teniendo como actores principales del debate a los movimientos sociales y la experiencia del Movimiento de Trabajadores Excluidos MTE Rama Rural como un emergente revelador. Nos interesa analizar la relación e integración urbano-rural en el marco de la reestructuración productiva, los sistemas urbanos-periurbanos-rurales integrados y sustentables, gestión pública-social del abastecimiento de alimentos y el rol estratégico de los cinturones productivos. Lo cultural, lo ambiental, productivo, y el consumo como dimensiones a considerar.

La relación e integración rural-urbano en el marco de la reestructuración productiva ¿Que pasó en la organización de las ciudades?

Desde los años 70, las ciudades se han adaptado a los impactos de reestructuración del modo de producción capitalista en la región. Esto generó una configuración territorial anclada en las *megaciudades*, que se caracteriza por la aparición de nuevas actividades económicas especialmente en la rama de los servicios, el incremento de infraestructura urbana y de transporte y la descentralización hacia espacios urbano-rurales (Aguilar, 2006). Lo significativo es que la expansión de las ciudades llegó a ámbitos donde históricamente habitaron poblaciones campesinas con cultura, identidad y procesos propios de sus territorios (Ávila Sánchez, 2009).

A su vez este proceso fue acompañado, por el despoblamiento de las zonas rurales, como consecuencia en algunos casos del desplazamiento, la evolución de los mercados, la poca gestión de los gobiernos para fortalecer a aquellos habitantes que no cuentan con recursos económicos para implementar “nuevas tecnologías” y la atracción del mundo moderno que se vive en las grandes ciudades. Esto conlleva a que, en lugar de que el campo se convierta en zonas de autoabastecimiento local,

solo sean vistas como zonas para la expansión de la ciudad (Piza, Palacio Díaz, Pulido y Dallos Rincón, 2016).

Las concentraciones urbanas han puesto de relieve conflictos que determinan una gran complejidad a la hora de pensar soluciones (Falú, 2014). En la expansión de los centros urbanos se ha avanzado sobre los espacios verdes y públicos, que los distintos niveles del Estado le confieren al capital privado, degradando los suelos, relocalizando a la población allí asentada, concentrando riquezas y apropiándose de lo público (Svampa y Viale 2014:248). Existe una tendencia en la planificación de la ciudad que contribuye a la generación de renta de las corporaciones, que ven en estas “áreas de borde” la posibilidad para aumentar sus ganancias (Barenboim 2014; López Asensio 2007). De esta manera se pierde de vista la perspectiva de Desarrollo Sustentable, el cuidado del ambiente y la calidad de vida de la población.

La ocupación de estas áreas periféricas de (des)borde de las ciudades, generalmente se realiza de una manera no planificada, constituyendo un espacio de gran heterogeneidad (Puebla, 2003:5). Se identifican diferentes usos del suelo en estas zonas: usos con fines agrícolas (agricultura, horticultura y ganadería); especulación inmobiliaria; espacios verdes (bosques, parques, ríos, etc.); espacios urbanizados periféricos “formales” (barrios de viviendas sociales, barrios cerrados de emprendimientos privados, etc.) y “no formales” (urbanizaciones espontáneas, asentamientos u ocupación de tierras, etc.) (Alberto, Arce y López, 2014:473).

Estos espacios de interfase entre el campo y la ciudad, denominados generalmente como espacios periurbanos o rururbanos, (Barsky, 2005), se ha tornado una necesidad para la planificación urbanística. Varios son los aspectos que merecen especial atención. Uno de estos, y el que nos interesa resaltar para este trabajo, es su función en la producción de alimentos frescos para el abastecimiento urbano. La revalorización de estas producciones en las cercanías de las ciudades, en un mundo que tiende día a día hacia mayores tasas de urbanización, parece tornarse un aspecto central para la sostenibilidad de las ciudades.

Sistemas urbanos-rurales integrados y sustentables

La importancia de la agricultura familiar

La definición de Agricultura Familiar (AF) se encuentra presente en la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina 27.118 - ARTÍCULO 5°: “Se define como agricultor y agricultora familiar a aquel que lleva adelante actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestal, pesquera y acuícola en el medio rural y reúne los siguientes requisitos: a) La gestión del emprendimiento productivo es ejercida directamente por el productor y/o algún miembro de su familia; b) Es propietario de la totalidad o de parte de los medios de producción; c) Los requerimientos del trabajo son cubiertos principalmente por la mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados; d) La familia del agricultor y agricultora reside en el campo o en la localidad más próxima a él; e) Tener como ingreso económico principal de su familia la actividad agropecuaria de su establecimiento; f) Los pequeños productores, minifundistas, campesinos, chacareros, colonos, medieros, pescadores artesanales, productor familiar y, también los campesinos y productores rurales sin tierra, los productores periurbanos y las comunidades de pueblos originarios”

“...La agricultura familiar es campesina e indígena, e incluye la pesca artesanal. Hemos dado algunas victorias en los últimos años que identifican a la AF con lo hortícola, pero en realidad la AF interviene en todas las cadenas de producción...” Yanina Settembrino - Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de Nación

Como sostiene Yanina, eso crea un sujeto heterogéneo y complejo, pero con dos puntos en común: una característica fundamental es la relación con la tierra, es decir prácticas productivas que pongan en el centro la relación con el territorio. Y la segunda, son los lazos entre las personas que participan del proceso productivo, no solamente familiar sino también entre vecinos y unidades productivas.

La agricultura familiar posee una producción a pequeña escala que es desarrollada por miembros de las familias, tiene una producción destinada al mantenimiento del

grupo doméstico y venta local, vinculada a su vez, con formas ancestrales de organizar el trabajo de la tierra, promoviendo el cultivo de especies locales, el desarrollo sostenible del ambiente y el cuidado de los recursos comunes.

La base de la alimentación proviene de la pequeña y mediana producción agropecuaria, lo cual implica cuestionar el consumo de alimentos proveniente de las grandes agroindustrias, que ha generado un cambio en los hábitos alimenticios. Comemos cada vez más pollos y huevos producidos a gran escala, en establecimientos sobrepoblados, donde los hacinan y sobrecargan de químicos, mientras que en la agricultura familiar producen pollos locales más sanos y nutritivos (Barruti, 55:2016).

Actualmente no hay una apuesta del Estado nacional por recuperar sistemas de alimentación más sustentables y sanos, pero existen experiencias de organización de productores que promueven formas producción a pequeña escala y elaboran propuestas de comercialización que permitan acercar a productors y consumidorxs, construyendo redes de comercio justo y alternativas a los mercados concentrados. A continuación, analizaremos el Movimiento de Trabajadores Excluidos MTE, como un ejemplo de estas experiencias.

El rol de los movimientos sociales: la experiencia del MTE, rama rural

La rama rural del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) nuclea a cooperativas, organizaciones y asociaciones de campesinxs, pequeñxs productors y comunidades originarias que a lo largo y ancho del país se organizan para mejorar la calidad de vida y de trabajo de quienes producen los alimentos en nuestro país.

Esto se logra a partir de una gremialidad genuina en torno a los excludxs del campo en Argentina, donde lxs pequeñxs productors y lxs campesinxs sean protagonistas de sus propias luchas y reclamos, en solidaridad con otros sectores excluidos de la sociedad.

Para el análisis del MTE, entrevistamos a Licia Lilli y María Eugenia Albort, dos Coordinadoras del Movimiento, de la Regional Rosario y de La Plata, quienes sostienen:

“...A pesar que la rama (rural) dentro del MTE se formalizó en 2016, el cinturón hortícola de La Plata ya venía con una experiencia asociativa y organización de pequeños productorxs hortícolas, llamado MPP (Movimiento de Pequeños Productores), y con esa base se decidió ingresar al MTE, como un movimiento de trabajadores excluidos que aglutina distintas ramas productivas, cartoneros, textiles, etc...” Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

En el 2015 se empezó a organizar el Movimiento a partir de productorxs que estaban reunidos por la política de Cambio Rural, un programa del Ministerio de Agricultura que se proponía la creación de grupos pequeños para la presentación de proyectos y que tenía por objetivo el asociativismo. El Estado subsidiaba al técnico, que en este caso formaban parte de una organización, entonces ellxs buscaron generar un proceso organizativo más grande, más allá del dinero del financiamiento del programa. Los grupos de cambio rural tenían un máximo de 10 miembros y los objetivos eran técnicos, por ejemplo, que los productores consigan un tractor y puedan compartirlo.

“...Nos empezó a pasar que formábamos grupos de 10 y que había más gente que se quería sumar, al principio eran 10, después eran 30 y al mes siguiente eran 80. Nosotrxs siempre tuvimos en claro la cuestión de la masividad porque el problema no es puntual, sino general y estructural. Y si hay un cambio o se consiguen recursos, tienen que ser para todxs. No podíamos decir -Este grupo es de 10 miembros, alcanzó su capacidad máxima y rechazar productores-. Allí había una demanda y en la medida que el Estado fue generando una lógica asociativa para obtener recursos, es decir que tenías que pertenecer a algún grupo, entonces todo ese año la mayoría de los productores se querían sumar. En la ruralidad hay un alto índice de informalidad, no existen políticas integrales que impliquen

transformar la forma de comercialización y el acceso a la tierra, solo se dan cositas puntuales y a partir de esas cositas puntuales surgimos nosotrxs...

María Eugenia Albort - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional La Plata)

Cuando se lanzó la organización Movimiento de Pequeños Productores (MPP), en el cinturón hortícola de La Plata, la principal lucha era el acceso a la tierra, pero también había otras demandas relacionadas con la forma de producir, la comercialización y las condiciones de vida, entre otras.



En 2015, en la medida en que se iba desarrollando la organización en La Plata, comenzaron un proceso complejo de incorporación al MTE. El debate principal era si la AF formaba parte del mundo de la economía popular y como se podía contener a todas las ramas productivas bajo la misma bandera de lucha. De esta manera, la consigna “tierra, techo y trabajo” surgió como programa y unificó el reclamo de la economía popular.

“...El problema tiene que ver con la tierra, el techo, y el trabajo, cuando observamos las distintas experiencias de la economía popular, son muy similares: exclusión del salario, que es la relación fundamental en el

capitalismo que te permite sobrevivir, el acceso a una vivienda digna y el acceso a la tierra, para trabajar y producir (...) En ese momento dijimos ``Esta es nuestra bandera, que nos agrupa a todxs y estamos en una situación en la que tiene que primar la unidad y la solidaridad...’’ María Eugenia Albort - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional La Plata)

En febrero de 2016 hubo un temporal en La Plata que voló todos los invernaderos y se perdieron las producciones, entonces se empezó a organizar un paro quintero que implicó el bloqueo del acceso a la ciudad para los camiones y durante 48hs. no se entregaron verduras. Lo sorprendente del hecho fue que las organizaciones de la AF que existían en el cinturón hortícola, eran pequeñas, y se sumaron a ese reclamo un montón de productorxs que no estaban organizadxs. A partir de allí, se empezaron a armar asambleas por todos lados porque había un montón de gente que se quería organizar. El paro quintero se constituyó como un hito fundacional del MTE rama rural.

A nivel local, en Rosario la rama rural surgió a partir del 2017, por una demanda que presentó una familia de productores hortícolas del cinturón de Rosario, al gobierno provincial y no tuvieron respuestas. En ese momento había una emergencia ambiental por grandes inundaciones que afectaba las producciones hortícolas y llevó a la pérdida de grandes producciones y cosechas. A partir de esa situación las familias se vincularon al MTE Rosario, que en ese momento solo estaba la rama cartonera. Se empezó a trabajar un vínculo gremial y acceso a los Salarios Sociales Complementarios SSC a partir de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP) y que podían ser una forma de sostenimiento frente a la pérdida de las cosechas. El SSC es una política destinada a brindar asistencia y apoyo a trabajadorxs de la “economía popular”, lograda en base al acuerdo entre organizaciones sociales, como la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Barrios de Pie y parte del Frente Popular Darío Santillán (FPDS), y las instancias gubernamentales. Funciona como un complemento a los ingresos mensuales de aquellxs que precisan de la generación de su propio trabajo para subsistir, buscando generar o comercializar bienes y servicios para lograr el sustento de vida. De esta manera no solo se respalda económicamente,

sino que se institucionaliza la tarea de trabajadores populares como cartonexs o productorxs de agricultura familiar.

A medida que el movimiento fue creciendo, y organizando cada vez más productores, fue dando respuesta al abanico de problemáticas que se presentaban en los territorios. En cuestiones como trámites de migraciones, la formalización, comercialización, venta directa, venta mayorista, el área de salud, área de género¹³, de jóvenes, de niñez, y un montón de pequeños grupos que se encargan de la cuestión productiva y de compra de insumos.

“La organización sirve para resolver los problemas de las familias en su diversidad, e incluso desde la solidaridad, si alguien se le quema la casa, si fallece un familiar, se arma una red para contener y acompañar esas situaciones. Pero el objetivo más grande tiene que ver con transformar algunas cuestiones de la sociedad que generan la exclusión, por eso surge el nombre Movimiento de Trabajadores Excluidos.” María Eugenia Albort - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional La Plata)

En 2018 se hace una gran exposición y visibilización pública del sector, un hecho político que fue el verdurazo nacional. Una hipótesis que sostiene Licia es que el surgimiento del movimiento se da en el contexto de asunción del gobierno de Macri, como respuesta a las medidas restrictivas para el sector, como desfinanciar la secretaría de agricultura familiar y los despidos masivos a sus trabajadores.

“Eso fue un punto de inflexión, que generó que toda la organización previa que se venía dando en el cinturón hortícola, salga a la calle” Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

¹³ El mismo surge al identificar la brecha de género que tiene la ruralidad en Argentina, se puede identificar en el patrimonio rural, no solo la titulación de la tierra, sino el acceso a la maquinaria, los insumos, asistencia técnica, la desigualdad es considerable. El porcentaje del acceso a tecnología es de 10% para las mujeres y 90% para los varones. Además de los altos índices de violencia física.



Fuente: Equipo de prensa del MTE

Por estos hechos de visibilización del sector y algunas victorias de los últimos años, se identifica a el Movimiento con lo hortícola, pero la organización abarca también a peones, pescadores, campesinos, trabajadores rurales y organizaciones de pueblos originarios que se sienten parte por el trabajo de la tierra, pero que a su vez tienen una cosmovisión propia del trabajo y de la vida. La rama es muy diversa según las regiones en las que tiene construcción territorial. A su vez, los sujetos que la integran, se reconocen como parte de la economía popular, tomando el concepto de economía popular, como lo trabaja y lo conceptualiza la UTEP; que incluye aquellos trabajos o modos de ganarse la vida que están por fuera de la formalidad, de la legalidad, es decir del mercado formal de trabajo.

Hoy el MTE agrupa al menos 30 mil familias en todo el país y tiene desarrollo territorial en prácticamente todas las provincias, menos en Santa Cruz y Tierra del Fuego. La mayoría de los grupos pertenecen a cinturones hortícolas, aunque hay una diversidad de familias: campesinas, ganaderas, pertenecientes a comunidades de pueblos originarios y pescadores artesanales. Lo hortícola tiene un peso fuerte por el rol de la comunidad boliviana, que fueron haciendo contactos para integrarse al Movimiento de boca en boca. Si bien cada regional se fue sumando en distintos momentos y en función de distintas coyunturas, ese fue uno de los principales motores de expansión de la organización.

Los objetivos del Movimiento en su surgimiento eran fortalecer las políticas del Estado ante las medidas restrictivas del gobierno de Cambiemos. Generar una asistencia más focalizada de la producción agrícola y en la comercialización, con la ampliación de los canales de venta. Se hizo el diagnóstico que una gran problemática era la venta al mercado concentrador, la transacción se da a través de la figura del intermediario, quien se encarga de la compra de las producciones directamente en las quintas y después la revende en el mercado. En esa transacción los productores pierden entre el 40% y el 60% de la ganancia y venden a un costo muy bajo. En la cadena de valor el producto se comercializa a otro precio y cuando el alimento llega a la verdulería, el 60% que pierden los productores, termina acopiados al precio final. En este sentido, una de las reivindicaciones del Movimiento al Estado es poder mejorar o igualar las condiciones de comercialización de los pequeños productores.

Otro objetivo es el acceso a la tierra, la problemática de la producción y comercialización está muy asociada a los altos precios de los alquileres y la imposibilidad que tienen la mayoría de los productores de acceder a la compra de 3 o 4 hectáreas. El 90% alquila y las condiciones de estos arrendamientos son desiguales en términos de precios, los contratos son ilegales y no hay continuidad en el tiempo, esas condiciones dificultan planificar la producción a largo plazo. A nivel provincial no hay legislación que regule los alquileres para la producción a pequeña escala, otra de las demandas del movimiento es la Ley de arrendamientos diferenciada entre la producción de alimentos de cercanía, los alquileres para la producción de soja y oleaginosas que están destinadas para la exportación y los arrendamientos para la vivienda, teniendo en cuenta también las tarifas y los servicios.

“...Lo concentrada que está la tierra está haciendo que los campesinos sean expulsados, por el avance de la soja y otros cultivos que son más rentables, o por la especulación inmobiliaria y los altos precios de los alquileres (...) Hoy las familias que alquilan son nómadas, por eso se construyen casas precarias y no se preocupan por cuidar el suelo, porque dentro de dos años no van a estar más ahí. La producción agroecológica que impulsamos desde el MTE implica otro vínculo con el territorio, pero

para ponerla en práctica implica quedarse allí...” María Eugenia Albort -
Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural
(Regional La Plata)

Otro de los objetivos es construir un precio justo para los alimentos. La principal dificultad que se encuentra en ello, es que los costos de los insumos para la producción son cotizados a precio dólar y los ingresos que tienen lxs productores, son escasos, en pesos e intermitentes, por los ciclos de producción por temporada y la fluctuación en la mano de obra. Una de las características que tiene la agricultura familiar y este tipo de unidades productivas es que se basan en la mano de obra familiar, que está gestionada por redes de parentesco, amistad y vecindad intermitentes. A veces cuentan 3 o 4 personas y en otro momento solo es una pareja de productoxs. Esa fluctuación en la disponibilidad de mano de obra se traduce en cómo planificar la producción, por ejemplo, no se puede arriesgar capital para la compra de insumos. Entonces en general, se compra por temporada, el productor planifica de 3 o 4 meses en función de lo que se produce y dura esa temporada.



Fuente: Equipo de prensa del MTE

En relación a las problemáticas que se desarrollamos anteriormente, el MTE gestiona algunas propuestas alternativas de producción, comercialización y consumo que se encaran desde el Movimiento:

En términos de *producción* se trata de incorporar la agroecología como manera de producir los alimentos de forma saludable y sustentable con el ambiente, con la vida humana, para lxs ciudadanxs y lxs propios productoxs.

“...En relación a eso, existe el área de agroecología del MTE, que recorren las distintas provincias para brindar cursos y para acompañar a lxs productoxs. Para ellxs es un cambio de vida muy fuerte y que implica mucho riesgo, es un proceso de años de ir probando. Imagínate las veces que sale mal o viene una plaga, no deja nada y no se puede vender, es re difícil volver a empezar, ganar esa confianza, se necesita mucho acompañamiento, y ese compromiso va más allá de lo que puede hacer un técnico, tiene que ver con otros valores y convencimiento...” María Eugenia Albort - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos.



Fuente: Equipo de prensa del MTE



Fuente: Equipo de prensa del MTE

Para solventar los elevados costos de los insumos se busca hacer compras colectivas, y generar convenios con políticas públicas para la compra de semillas y agroquímicos. Otras alternativas que se vienen trabajando, son los bancos de semilla y sistemas de crédito o préstamos, para que cada familia productora pueda hacer uso y después tenga un plazo de tiempo para devolverlo. Para el MTE generar las propias semillas, es una reivindicación que aporta a la soberanía alimentaria, pero en la práctica no es una cuestión sencilla.

“...Primero para poder generar semillas necesitamos tener una producción agroecológica aceptada... yo no puedo reproducir semillas que fueron modificadas genéticamente, porque técnicamente no son buenas, no tiene mucho sentido estar produciendo semillas que no son sanas. Después otra cosa que no se tiene en cuenta, son las condiciones de vida de los productores, reproducir e intercambiar semillas, implica un tiempo y organización del trabajo cotidiano que no siempre se puede llevar a cabo. Sería sumarle otra estrategia de trabajo más, a sus condiciones laborales. También implica tener un lugar de guardado que sea acorde. Trae consigo un montón de cuestiones técnicas y logísticas que hoy por hoy no cualquier productor las puede garantizar, pero sí es una orientación que intentamos trabajar...” Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

En términos de *comercialización* el MTE busca generar canales que acorten las cadenas de transacción, pensar otros caminos logísticos de región a región y que lxs consumidores podamos consumir alimentos de producción local. Para visualizar cómo se traduce estas propuestas alternativas hay varios ejemplos:

- Comercialización directa entre productorxs y consumidorxs: El MTE comercializa en las ferias locales y venta callejera en plazas. Estas redes de comercialización directa fortalecen el vínculo directo entre lxs productorxs y lxs consumidorxs, quienes comprenden que comparten objetivos similares que pueden lograrse reforzando contactos y redes de alimentos locales. El sistema favorece a ambos, el productor aumenta su ganancia evitando a los intermediarios, y el consumidor recibe información de dónde vienen los alimentos, cómo se producen y accede a productos sanos, frescos y a bajo costo. Según un reciente estudio realizado por el INTA y la Secretaría de Agricultura Familiar los alimentos frescos que se pueden conseguir en ferias cuestan entre un 20 y un 77 por ciento menos que en los supermercados. (Taller Ecologista, 2020)



Fuente: Equipo de prensa del MTE

“...Sobre esta herramienta creamos la comercializadora “Pueblo a pueblo” y tuvimos distintas experiencias, una fue comercializar en las plazas de rosario, espacios en donde ya funcionan ferias distritales. Esto favorece que no haga falta permiso y que no te desalojen por estar ocupando el espacio público. Acá en Rosario existe una tradición más democrática de cómo se piensa el espacio público, a diferencia de otras provincias o grandes ciudades, cualquier organización pueda ir a una plaza al centro de Rosario a vender 200 bolsones de verdura y que nadie te saque, no hay problemas políticos por desalojos, como se da en otros lugares del país...”

Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

- Otra experiencia que comenzó con la pandemia es el reparto a domicilio, se adoptó una logística puerta a puerta con un sistema de preventa.



Fuente: Equipo de prensa del MTE



Fuente: Equipo de prensa del MTE

“...Es también una estrategia de soberanía, porque ofrecemos bolsones armados que contienen 5 o 6 productos, que no dependen de la demanda del mercado concentrador, sino de la disponibilidad que tienen esas familias, eso es una estrategia de soberanía. La figura del intermediario cuando va a las quintas, no les pregunta a los productores qué tienen, van a comprar un producto y una cantidad determinada, si el productor tiene buenísimo y sino le compra a otro...” Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

- El Pueblo a Pueblo tiene almacenes donde venden productos cooperativos de pequeños productoras de diferentes regiones del país. Actualmente hay dos almacenes, en La Plata y en Capital, pero el objetivo es abrir locales en todo el país. Esta parte comercial minorista intenta acercar productoras y consumidoras, politizando el acto de consumir, que no sea solo comprar una mercancía, sino poner en valor esos productos de la AF en relación a la cultura, la forma de relacionarnos con la tierra y con las personas que los producen. Periódicamente se hace una invitación a las consumidoras para que vayan a las quintas, conozcan la experiencia, el trabajo que implica la producción y de donde provienen los alimentos, esto permite generar conciencia en el consumo.



“...Cuando lxs consumidorxs visitan las quintas se produce un intercambio transformador. Para quien está todos los días agachando el lomo, es gratificante que les hagan preguntas sobre su trabajo y les agradezcan. A su vez, para las personas de la ciudad, poder conocer ese territorio, el trabajo sacrificado que hacen los productores y que los alimentos no llegan mágicamente a las góndolas, es un cambio de chip, una forma de cortar con el supermercadismo es un camino hacia la soberanía...” María Eugenia Albort.



Fuente: Equipo de prensa del MTE

- Existe una parte mayorista en las regionales con mayor construcción: Cuentan con sistemas de transporte propio, camiones, centros de acopio y puestos en el mercado central. Una estructura que le permite al Movimiento llegar a los sectores más concentrados de la cadena, pero con una forma de distribución de la ganancia en la que el productor sale ganando y no hay especulación. Con las ventas mayoristas se abastece a comedores y merenderos comunitarios, comedores universitarios, hospitales y se hacen algunas ventas a restaurantes. Tener un puesto en el mercado como MTE, es una estrategia que incorporó el Movimiento en distintas partes del país, pero en Rosario todavía no se implementó.

“...Acceder a un puesto en el mercado es una situación de privilegio que está en el imaginario de muchos productores, que quisieran acceder. Como organización tenemos una perspectiva crítica sobre cómo funciona el mercado centralizador, pero también se trata de buscar estrategias para mejorar las condiciones de venta de los productores en el marco de cómo hoy se da el acceso a los alimentos...” Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

- Acuerdos con otras instituciones y sindicatos son relaciones de solidaridad entre distintos actores a partir de las cuales se favorecen mutuamente, como asociaciones gremiales, cooperativas o comedores, que puedan garantizar el acceso de productos de la agricultura familiar a sus usuarios o agremiados a bajo costo, frescos y de calidad -

“...Estas propuestas tienen que ver con fomentar el poder popular a través de la construcción colectiva y las cooperativas, que le permitan a lxs productorxs alcanzar lugares u objetivos que nunca hubieran podido llegar individualmente...” María Eugenia Albort - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional La Plata)

El rol estratégico de los cinturones productivos

Ante el crecimiento de las ciudades, se genera una complejización de las relaciones sociales entre los actores de las zonas urbanas y rurales, esta dualidad experimenta

una pérdida de capacidad explicativa (Schmidt, Wertheimer, Astelarra y Ejarque, 2019). En este sentido este trabajo procura superar dicha dicotomía, que produce una separación de dos ámbitos de estudio (urbano y rural) que al implicarse mutuamente aportan a comprender la complejidad de la territorialidad contemporánea. Por este motivo, se utilizan los conceptos de periurbano o “rurbano” que hacen referencia a la expansión de la ciudad y la apropiación gradual de los espacios rurales que la rodean (Ávila Sánchez, 2009).

El periurbano de las ciudades medias y metropolitanas resulta estratégico para producir nuevos escenarios de actuación de lo público. El uso de estas tierras posibilita generar procesos de planificación y expansión urbana, integración urbana/rural, y desarrollo de modelos productivos de la agricultura familiar articulados con modos de vida urbanos que garanticen generación de alimentos de cercanía.

Como mencionamos anteriormente estos territorios, juegan un rol fundamental en el abastecimiento local y regional, de millones de consumidores que habitan las ciudades y que necesitan una provisión regular de alimentos frescos. Asimismo, estas zonas proporcionan servicios ambientales al resto de la ciudad a través de la absorción del agua de lluvia como “pulmones verdes” (Di Pace, 2001), captación de CO₂, siendo moderadores de temperaturas, posibilitando el reciclado de nutrientes, entre otros. La ciudad no tiene una ecología separada del campo, por ende, para lograr una gestión de la ciudad como ecosistema desde una perspectiva de desarrollo sustentable es necesario romper con esta dicotomía (Bettini, 1998).

“...Es una petición de los movimientos sociales la Ley de protección y fomento de cinturones verdes. Es urgente una ley que logre una moratoria para que el negocio inmobiliario no siga primando por sobre la necesidad de tener espacios de producción cerca de los centros urbanos, porque vamos a dejar de conseguir alimentos frescos muy pronto y a su vez, encarece la logística. Cuando más concentrada están las ciudades, más concentrada se hace la cadena agroindustrial. Tener cinturones verdes en la ciudad y promocionarlo hace que podamos trabajar también sobre la

desconcentración de la cadena...” Yanina Settembrino - Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de Nación

Es necesario un proyecto estratégico nacional para conservación y delimitación del periurbano, pero la definición territorial es potestad de los municipios entonces desde nación sólo se podría intervenir en la promoción.

“...Los municipios, tienen la potestad para hacer una ley de ordenamiento territorial que defina para que se va a usar la tierra alrededor de las ciudades. Hay que lograr una articulación de las voluntades de distintos niveles de gobierno para la promoción de cinturones productivos de ciudades intermedias, así se hace posible la desconcentración de las áreas metropolitanas, y eso también acorta las cadenas productivas...” Yanina Settembrino - Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de Nación

La ciudad de Rosario es centro de un Área Metropolitana (AMR), constituida por un conjunto de localidades ubicadas al sur de la provincia de Santa Fe. Estas ciudades están unidas por la cercanía geográfica y por la presencia de problemáticas comunes (transporte, disposición de residuos, localización de industrias, etc.), nuclea alrededor de 1.500.000 habitantes en una superficie de 1770 km². El AMR tiene un proyecto de Cinturón Verde y producción sustentable de alimentos definido por políticas de producción frutihortícola. Su objetivo es jerarquizar la actividad hortícola y fortalecer su identidad a través del apoyo a productores locales. A su vez al estimular el apoyo a estas zonas, se evita el despoblamiento de las zonas rurales

En 2016 se lanza el proyecto frente a la dependencia cada vez mayor de la ciudad a los alimentos de producción foránea para consumo. Que tiene un impacto en los costos, en la calidad de los productos y del ambiente (emisiones de gases de efecto invernadero por transporte, equipos de enfriamiento, etc.). Como menciona en la entrevista Licia:

“...en términos de comercialización tiene que ver con poder generar canales que cortan las largas cadenas de transacción. Concretamente que lxs

rosarinxs podemos consumir lechuga de producción local, de 10 km y no del norte, que lxs consumidores terminan pagando \$150 el kg, como suele suceder. Las largas cadenas de valor hacen que aumenten los precios...”

Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

La agricultura periurbana es un eje importante para la economía regional, al localizarse estratégicamente alrededor de la demanda, y constituyéndose en un elemento clave del mercado interno. En manos de los agricultores y productores locales evita una concentración de la economía por lo que contribuye a una regulación de los precios de los alimentos.

Este proyecto contempla dos ejes de acción, el apoyo a productores mediante capacitaciones en prácticas sustentables agrícolas, incentivo para procesos de reconversión productiva agroecológica y provisión de infraestructura y equipamiento. Y otra parte, tiene como objetivo el fortalecimiento comercial, a partir de la puesta en marcha de un sello de calidad de los alimentos, potenciar canales de comercialización como las Ferias y generar nuevos, como el Mercado del Patio. En relación a estas políticas públicas que se vienen impulsando en lo local se presentan algunas dificultades, como menciona Licia:

“...Una de las grandes limitaciones de las políticas públicas dirigidas al sector, es que están pensadas desde arriba y desvinculadas con el territorio, desde técnicos y funcionarios que desconocen quienes son los productores, cuáles son sus condiciones de vida y qué posibilidades tienen de construir alternativas productivas. Porque a veces la agroecología se convierte en un deber ser, que se aleja de lo que les pasa a los productores en el día a día. Aparece el mandato de hacer agroecología, el productor se tiene que capacitar, hacer los biopreparados y así se fomentan políticas orientadas a la producción sustentable. Pero en los territorios hay una realidad mucho más compleja, que la política pública no tiene en cuenta, por ejemplo, cómo lxs productorxs organizan su trabajo, la división sexual del trabajo y otras dimensiones, que en términos de planificación queda desvinculada del

territorio. Ahí hay un gran límite para pensar la soberanía alimentaria...

Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

Un desafío de la política pública tiene que ser pensar esas realidades desde una perspectiva social e histórica en función de las condiciones materiales de existencia de lxs productoxs.

La soberanía alimentaria desde las políticas públicas

La soberanía alimentaria no es una pertinencia de la agricultura familiar, tiene que ser una política de Estado y no solo un programa de los movimientos sociales. Todas las áreas del Estado, de todos los niveles tienen la responsabilidad de dar respuesta a la problemática y generar diagnósticos y acuerdos comunes para resolver la cuestión. La evolución de las políticas para atender el hambre muestra un paulatino avance de la seguridad a la soberanía alimentaria. Aunque tenga diversas interpretaciones y aplicaciones, según se trate en las organizaciones sociales o ámbitos públicos, la sola puesta en discusión y difusión del tema abre un campo de amplias posibilidades para el accionar social y la intervención pública en una materia de fuerte compromiso social. Las políticas orientadas hacia la soberanía alimentaria confluyen hacia dos objetivos simultáneos y complementarios en este campo: Por un lado, genera condiciones de fortalecimiento y sustentabilidad de la AF. Y, por otro lado, permite enfrentar los problemas de hambre y nutrición para amplios estratos de la población, a partir de una alimentación adaptada social y culturalmente a las particularidades territoriales específicas (Manzanal y González, 2010).

“...La pandemia abrió un horizonte para visibilizar y problematizar el tema y que se instale en la agenda pública. Pero en término de políticas hay un largo camino que hay que afrontar...” Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

Límites y posibilidades de estas experiencias según nuestro análisis:

1. El problema de las estrictas regulaciones a pequeños productores de la agricultura familiar por la inocuidad alimentaria:

El Código Alimentario Argentino, dispuesto por la Ley 18.284, se trata de un reglamento técnico que establece disposiciones higiénico-sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial que deben cumplir los alimentos de la AF. Las normas del Código Alimentario Argentino, especifican las condiciones generales del comercio de alimentos, la conservación y tratamiento de los mismos, el empleo de herramientas, recipientes, envases, etc. Sobre este aspecto existe un gran problema porque las normas están hechas para los grandes productores o comercializadores y no contemplan las situaciones de los productores de pequeña o mediana escala.

“...Por ejemplo, este sector del agro no tiene acondicionamiento de granos, entonces algunos intermediarios se dedican a la compra de granos de todos los pequeños productores, a un precio muy bajo, luego “acondicionan” esos granos, los fraccionan y comercializan. Esto genera una gran pérdida del valor de la producción para los pequeños productores...” Yanina Settembrino - Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de Nación

Además, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo sanitario del Estado argentino encargado de la fiscalización y certificación de los productos y subproductos. Para comercializar el Senasa está funcionando con una normativa que es para grandes productores y para la exportación. Su política de inocuidad, no se ajusta a las condiciones de la agricultura familiar.

“...Durante el macrismo había un solo trabajador que se ocupaba del Senasa agricultura familiar en todo el país. Evidentemente con esa estructura no puedes acompañar ningún proceso. Te encontrás con normativas que no se ajustan a las condiciones de pequeños y medianos productores, está diseñado para el monopolio y para los grandes...” María

Eugenia Albort - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos -
Rama Rural (Regional La Plata)

En relación a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) sucede algo similar, existe una mayor presión sobre la agricultura familiar en términos de sanidad e inocuidad. Estas son prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental, económica y social para los procesos productivos que buscan garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.

“...En las buenas prácticas agrícolas, por ejemplo, si el producto no se vende fresco no se le exige BPA porque supuestamente se va a procesar. Pero si se produce con agua contaminada, la calidad de ese alimento, por más que se procese, no es saludable. Entonces, a los pequeños productores que venden alimentos frescos, se le exigen BPA y a los grandes no. Hay disparidades, injusticias y un entramado de poder...”

Yanina Settembrino - Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de Nación

Dentro de las exigencias de inocuidad hay un campo de disputa técnica y política que requiere de un rol activo del Estado y de la comunidad científica en general (universidades y agencias de ciencia y técnica) para generar condiciones más equitativas entre las diferentes escalas de producción (Nogueira y Urcola, 2021).

Ante las dificultades para acreditar la calidad de sus productos, desde la Secretaría de Agricultura Familiar, se está trabajando con el Sistema Nacional Participativo de Garantía (SPG), es una herramienta apropiada para que las organizaciones de productorxs familiares puedan desarrollar alternativas de certificación. El SPG garantiza la calidad de productos y procesos a través de mecanismos en los que participan directamente las organizaciones de productorxs, las instituciones y los consumidores.

2. Concentración de la cadena agroalimentaria

La comercialización es el eslabón más concentrado de la cadena agroproductiva e intervienen una asimétrica variedad de actores intermediarios: los mercados

concentradores conocidos como “Mercados Centrales”, mercados mayoristas, las verdulerías y supermercados y sistemas de transporte para la distribución, entre otros. La alta fragmentación y las desiguales condiciones de poder de los actores que componen el sistema de abastecimiento de alimentos, se constituye en uno de los principales factores que influyen en el incremento de los precios de los alimentos (Nogueira y Urcola, 2021).

Se conformaron históricamente nichos de mercado en relación a determinados alimentos, que se producen y concentran en determinadas áreas del país.

“...En los nichos de mercado ya se establecen precios del producto final y también el precio de compra a lxs productorxs. Esa relación oferta-demanda condiciona cómo se planifica la producción y cómo se insertan lxs productorxs al mercado. Por ejemplo, acá en Rosario, ya no se produce más tomate y se hace en La Plata, porque los productores de acá no pueden competir con los costos de producción que hay en La Plata. El precio es mucho más económico, hay sobreproducción y mayor demanda, desde ahí se distribuye a todo el país...” Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

El Estado debería regular la dispersión de la comercialización para evitar la concentración en estos nichos de mercado. Promoviendo la diversificación productiva para autosuficiencia local, los mercados de cercanía y regular circuitos cortos en la cadena de comercialización.

3. Espacios de comercialización

Como mencionamos anteriormente, la política de ferias adquiere una relevancia significativa porque contribuye a acortar las largas y concentradas cadenas de comercialización, a partir de circuitos cortos y de proximidad con el consumidor. Desde la Secretaría de Agricultura Familiar, recientemente surgió una iniciativa para fortalecer espacios de ferias y acortar los canales de comercialización para lxs pequeñxs productorxs. Se armó una mesa interinstitucional con Desarrollo Social y con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), específica para

la comercialización. La pandemia generó un fuerte impacto sobre las mismas, se cerraron y fue dificultoso que les permitieran volver a trabajar. Algunas todavía no han vuelto y eso afectó las estrategias de comercialización. Desde la Secretaría, se crearon protocolos sanitarios y de cuidado, para acompañar el retorno de las ferias.

También se construyeron mapas de ferias de la Agricultura Familiar, a través de la App “El mercado en tu celular”, con información sobre dónde se localizan las ferias, cómo llegar, y recibir notificaciones cuando se acerquen las fechas en que abren las mismas. Esta app no solo permite hacer un mapeo de todas ferias que existen a nivel nacional, sino que también es un canal de acceso para aquellas unidades productivas más pequeñas o alejadas que gestionan sus propias estrategias de comercialización y se puede registrar en la App como feriante. También se brinda soporte para que lxs productorxs puedan acceder a una personería jurídica que les permita comercializar y facturar.

Por otro lado, una de las líneas de acción internacionales de la Secretaría, PROCANOR¹⁴, está orientada a la comercialización, ellos le llaman “acceso al mercado”. Es un programa de inserción económica de los productores familiares, que permite obtener fondos para inversión en proyectos productivos. Los proyectos más interesantes que se han financiado son los que suman escalas: solicitud de camiones, centros de acopio, o agregado de frío a un espacio donde se acopia, ya que eso les permite a los campesinos subir de escala.

“...En comercialización tenemos una deuda pendiente, porque tenemos que conseguir fondos para financiar el plan de comercialización. Hay uno que trata de construir estas redes de logística, pero es la parte más costosa, porque poder comprar una flota de camiones es mucho dinero...” Yanina Settembrino - Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de Nación

En Rosario y las comunas del departamento de Rosario, existen espacios de comercialización y ferias propias del distrito desde el año 2004. Las mismas se crearon como respuesta a la crisis de 2001 y 2002, para mitigar el problema de la

¹⁴ Programa de inserción económica de los productores familiares del norte argentino

pobreza y el desempleo. Al mismo tiempo se creó la Subsecretaría Economía Solidaria que actualmente es Secretaria de Economía Social. Fue una verdadera política de innovación particular y distintiva en Rosario que en otras provincias no existía.

Estas iniciativas garantizan la posibilidad que los productores puedan tener un espacio donde comercializar a precio justo, pero no se llega a saldar la demanda que tienen las familias productoras.

4. Ventas públicas:

El estado a nivel nacional tiene una limitación significativa en relación a las compras públicas por cómo están armados los pliegos de Licitación. La burocracia selecciona administrativamente, se arma un pliego cada 12 meses, en el cual se detalla el monto de alimentos que va a necesitar Desarrollo Social durante todo el año en un solo pliego. Ningún productor o comercializador pequeño llega a cubrir ese monto de alimentos.

Desde Desarrollo Social sostienen esta estrategia de hacer uno solo pliego de Licitación por año, con la excusa de negociar un precio más económico, pero es ficticio. Para llegar a esas abultadas cantidades de comida, se achica la competencia. No se negocian precios menores porque solo pueden presentarse a Licitación aquellos actores con una espalda de capital fuerte, si se hicieran procesos licitatorios más ágiles y más pequeños, eso le permitiría llegar a los medianos productores, al menos. Ejemplo de esto fue lo que sucedió el 2020 frente al refuerzo alimentario por la pandemia, se terminó pagando un monto de dinero exacerbado porque ningún productor llegaba a cubrir ese monto de alimentos que se requería para presentarse a licitación. Es necesario hacer una reforma del Estado para poder generar las condiciones burocráticas administrativas que hagan posibles compras públicas a la Agricultura Familiar, quienes en definitiva producen los alimentos.

Es auspicioso el trabajo que se viene dando desde la Secretaría de Agricultura en relación a la venta estatal para que se pueda garantizar un porcentaje de la compra a la AF, como establece la ley. Las Cooperativas Agropecuarias y/o Unidades

Productivas de la Agricultura Familiar pueden vender sus productos en forma directa al Estado. Para ello es necesario estar inscriptas en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Salud y Desarrollo Social y en el Portal Web.

Las ventas al estado se vienen planteando como demanda del Movimiento en los distintos niveles. Desde el MTE hay experiencias de venta pública al Estado en Buenos Aires, en Lanús lograron hacer convenio de compra pública de productos alimentarios. En Rosario, actualmente la compra para comedores o instituciones públicas está concentrada en proveedores hegemónicos, grandes corporaciones, o hipermercados, es muy difícil acceder.

En lo local se concretaron algunas ventas a comedores de la Universidad, pero los productores contaban con algunas dificultades en ese momento, no tenían una personería jurídica que los habilite a facturar durante la pandemia, porque los papeles estaban en trámite y se demoraron. Tampoco se pudo cubrir la demanda de productos que requiere la UNR, en general, los comedores necesitan verduras pesadas, (calabaza, papa, cebolla, etc.) que los productores en el cinturón de Rosario no producen. Como mencionamos anteriormente la escasa diversificación de la producción forma parte del problema de los nichos de mercado que concentran determinados alimentos en regiones específicas. Los tiempos también influyen, las verduras pesadas tienen ciclos de producción mucho más largos que los alimentos de hojas que tardan dos a tres meses, esto posibilita que el productor tenga un ingreso más continuo. Por este motivo, los productores priorizan las producciones de ciclos cortos.

5. Relación Estado-Movimiento para la construcción de la soberanía alimentaria

Actualmente muchos de los Movimientos Sociales, son parte del Estado en distintas reparticiones, ya que ven a estas instituciones como un lugar importante a partir de la cual disputar una determinada orientación y sentido de la política pública. Pero existen límites económicos, ideológicos, políticos y burocráticos que dificultan llevar adelante esas políticas al territorio. También se ponen en juego los intereses y presiones de determinados actores económicos, que obstaculizan la implementación de medidas

redistributivas, proteccionistas o regulatorias. En este sentido, es importante el campo de las luchas sociales y la acción de los movimientos y organismos sindicales para transformar las problemáticas presentes en los territorios.

Para la implementación de Políticas Públicas vinculadas a las Soberanía Alimentaria es necesario contrarrestar el poder de las corporaciones, a través la organización colectiva, la movilización política, construcción de agendas reivindicativas y la presión social. (Ejemplo de esto fue el debate público sobre la estatización de Vicentin). Por más que exista la voluntad política por parte de los gobiernos de recuperar su rol regulador del mercado y expresarse en término de política pública activa, se requiere construir otra correlación de fuerza para poder contrarrestar el poder de la corporación agraria y los capitales concentrados.

Los movimientos de base potencian su acción en articulación con el Estado, pero requieren autonomía de decisión, cuando son financiados y sostenidos desde el Estado se tornan poco combativos, sin posibilidad de transformación. La promoción de formas asociativas por parte del Estado genera una condición de posibilidad, pero también tiene un techo, esto se vio reflejado en la experiencia de los gobiernos progresistas. Como sostiene María Eugenia Albort:

“...Todo lo que tenía que ver con la agricultura familiar solo bombeado desde los recursos del Estado, cuando dejó de haber financiamiento, se desplomó. En cambio, si hay construcción colectiva de base, cambian los gobiernos y la organización sigue existiendo porque tiene que ver con el pueblo organizado...” Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional La Plata)

Reflexiones finales

En este apartado final recapitularemos los aspectos de mayor relevancia que emergieron durante el trayecto de este trabajo y haremos algunas reflexiones finales derivadas de los distintos aspectos desarrollados en los capítulos.

En contextos como el actual, en el cual las tasas de desocupación y de hambre (desnutrición y subnutrición) crecen, el mercado laboral se reduce y la economía se maneja por especulación, es imperante recuperar la capacidad estatal de expresarse en políticas públicas activas, fortalecer el Estado como principal agente redistributivo y con clara intervención en el mercado laboral. De modo que no se deje en manos de las familias o de las organizaciones de la sociedad civil, la resolución del conjunto de contingencias sociales y el acceso a derechos básicos, como la alimentación.

Se requieren políticas sociales capaces de desmercantilizar aquellos aspectos esenciales para la vida y contribuir a desfamiliarizar y desfeminizar la protección social. No es justo que la sostenibilidad de la vida y las tareas de cuidado dependan de la disponibilidad de trabajo femenino no remunerado. Los cuidados y protección social recaen de manera importante sobre la esfera familiar y por la división sexual del trabajo, mayoritariamente en la mujer (Martínez Franzoni, 2007).

En lo que refiere a la política de asistencia alimentaria, podríamos trazar una línea histórica desde el Plan Alimentario Nacional en el año 1984 hasta la Tarjeta Alimentar en 2020, que resumen 37 años de déficit alimentario con la distribución masiva de alimentos, desarrollo de comedores comunitarios y entrega de dinero para la compra de los mismos (Benassi y Zampani, 2021).

Desde que se declaró por primera vez la emergencia alimentaria en 2002, y su actual prórroga, hasta el 2022, constituye un lapso de tiempo de veinte años, que nos hace reflexionar si es posible calificar esta situación como de excepción o se trata de un emergente sistémico que requiere una revisión profunda del sistema de producción, elaboración, distribución, comercialización y consumo de los alimentos (Bonet de Viola y Marichal, 2020).

De este modo, el tema “alimentario” ocupa gran parte de la agenda diaria de los diversos niveles del Estado. Desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, se garantiza el acceso a los alimentos focalizado para lxs sujetxs que están por debajo de la línea de pobreza, a partir de un determinado monto de calorías para cada persona por día. De esta manera la entrega de módulos alimentarios se ha constituido como la opción más persistente en la política de asistencia alimentaria. Pero una cuestión significativa es que los mismos están compuestos principalmente por productos secos, como harina, arroz y fideos, que no llegan a cubrir las necesidades nutricionales para el desarrollo de la población.

Existe una desigualdad en los hábitos de consumo de alimentos según poder adquisitivo y capital simbólico de los diferentes sectores sociales (Aguirre 2004, Aguirre 2006). Estos mecanismos paliativos como la entrega de tarjetas alimentarias o entrega directa de alimentos invisibilizan cuestiones nutricionales importantes, aspectos culturales de la alimentación y refuerzan patrones inequitativos alimentarios (Borrás y García, 2013).

Estas estrategias de emergencia suelen obviar las múltiples facetas que abarca la problemática de la alimentación en su complejidad, incluyendo la llamada “doble carga” de la malnutrición que incluye no solo el problema de la desnutrición, sino también del sobrepeso y una serie de enfermedades derivadas de una alimentación deficiente (diabetes, obesidad, hipertensión y demás problemas circulatorios y cardíacos) (Bonet de Viola y Marichal, 2020).

La política estatal es deficitaria para dar respuestas contra el hambre, la problemática alimentaria no se va a resolver con cajas de alimentos, estas políticas son un paliativo ante la situación de contingencia y contribuyen a mejorar la situación de escasez alimentaria. Pero esta vinculación de la cuestión del hambre con el contexto de emergencia, que se reitera en los programas alimentarios, conlleva a obstaculizar la mirada a largo plazo que requiere medidas integrales para enfrentar problemas estructurales.

Mientras que en los centros urbanos se comienza a reflexionar sobre la importancia de los alimentos saludables sin agrotóxicos y es más frecuente la demanda de productos agroecológicos, en los barrios populares se ha creado una cultura alimenticia desde hace 30 años en la que la alimentación es cada vez menos diversificada y nutritiva, con la pérdida de diversidad de los alimentos, en gustos, sabores, colores y nutrientes.

El hambre y el modelo productivo son dos caras de una misma moneda, el problema de los alimentos en Argentina está directamente relacionado con el modelo del agronegocio y requiere abordar la cuestión de la soberanía alimentaria: de dónde provienen los alimentos, si son de producción local o importados, quién y cómo los producen, en qué condiciones, dónde y quiénes los comercializan y que consume la población, si son alimentos saludables, si son nutritivos, si es parte de la cultura alimenticia de las comunidades, etc.

Es responsabilidad del Estado abordar seriamente la cuestión de la soberanía alimentaria y tratar la alimentación como un tema fundamental para la vida, inseparable de las relaciones con el ambiente y con otros aspectos ecológicos, económicos, sociales, políticos y culturales que inciden en la manera de vivir y de comer.

Estos aspectos que fuimos analizando a lo largo del trabajo, nos llevan a repensar los modelos de (mal)desarrollo que se llevan adelante y a hacer un cuestionamiento profundo al modelo de agroalimentación industrial y corporativo. Las soluciones ya se vienen planteando desde los territorios, existen muchas experiencias y son diametralmente opuestas: soberanía alimentaria, ciudades desconcentradas, repoblamiento y surgimiento de pueblos chicos, economías agrícolas descentralizadas, diversas, libres de patentes, basadas en el conocimiento y las culturas campesinas, que son quienes por más de diez mil años han probado su capacidad de alimentar sustentablemente a la humanidad.

La Agricultura Familiar es un sector del agro argentino que tiene la potencialidad de repensar el modelo de desarrollo para la Argentina. Participa muy activamente en la producción de alimentos para el mercado interno y externo, genera el 60% del empleo

rural, mueve las economías locales, genera riqueza, produce cultura, arraigo, permite poblar el territorio profundo y es esencial para pensar una distribución del país.

La concentración del modelo agropecuario se condice dialécticamente con la concentración de las ciudades. Si las personas estuvieran dispersas, el mercado de cercanía y los circuitos de la cadena de comercialización serían distintos. Hay una relación intrínseca entre la concentración del modelo agropecuario y la concentración de la población, ambos procesos se dan en simultáneo y tiene que ver también con la constitución de la vida económica de la Argentina porque lo agropecuario es el corazón del modelo económico argentino.

Para ello, se han tornado estratégicos los espacios periurbanos, como áreas de producción de alimentos frescos esenciales para el abastecimiento de la ciudad, a través de cadenas cortas de comercialización y transformación del modelo del agronegocio para la reconversión agroecológica. En un mundo que tiende día a día hacia mayores tasas de urbanización, existe una revalorización de estas producciones en las cercanías a los centros urbanos y parece tornarse un aspecto central para la sostenibilidad de las ciudades.

La soberanía alimentaria tiene que ser una política de Estado que pueda contribuir al fortalecimiento de la Agricultura Familiar a través de una política proteccionista para los pequeños productores y consumidores, frente a las grandes importaciones agrícolas y el dumping. Construyendo un modelo de producción de alimentos que busque alcanzar la productividad en los cultivos y el cuidado de los recursos naturales bajo parámetros de sustentabilidad, a partir de legislación, procesos de concientización sobre otras formas de producir y consumir, acompañamiento en los territorios, recursos, y reformas administrativas/institucionales.

Se trata de un modelo en disputa, que no se va a lograr exclusivamente a través de las políticas públicas. Hay otros intereses que se ponen en juego, que trascienden a la agricultura familiar, como el poder de los grandes capitales concentrados, la especulación inmobiliaria, los propios supermercados, etc. Aquí tienen un lugar importante las luchas sociales, son los sectores sociales organizados los que tienen

que movilizarse por estos cambios y construir otra correlación de fuerza para contrarrestar el poder de las corporaciones. Generar un proceso de trabajo de base y poner la mira más allá, con un horizonte de posibilidad para ser transformado y conquistado como derecho.

Para pensar soluciones a la problemática se requiere el desarrollo de una política nacional integral basada en la coordinación interinstitucional entre sectores, pero también con un fuerte anclaje en el territorio, de modo de facilitar el desarrollo de sinergias en las instancias barrial, local y regional que permitan potenciar los recursos públicos y de la sociedad, con las familias, comunidad y la sociedad civil organizada. Como los movimientos sociales, las formas asociativas de pequeños productoras, comerciantes minoristas y organizaciones locales para la producción, distribución, abastecimiento y consumo alimentario.

En el escenario actual, se puede identificar un crecimiento de las experiencias prefigurativas y alternativas de producción, comercialización y consumo. Cada vez más territorios apuntan a una disputa de poder y transformación del modelo actual. Hay muchas organizaciones de productoras y consumidoras que hacen el trabajo cotidiano de ir mostrando experiencias exitosas y de replicarlas en otros lugares. Experiencias como el MTE, crecieron considerablemente en los últimos años, como parte de un proceso de revalorización de la Agricultura familiar.

Estas promueven otras formas posibles de organizar la alimentación con productos frescos, de cercanía, saludables y a menor costo, como propuesta política contra el hambre. Buscan otras formas de producción, desde la agroecología defendiendo la biodiversidad y el cuidado de los bienes comunes, tierra, agua y semillas, como un derecho y bien público a ser distribuido y utilizado de forma igualitaria y sustentable. Incorporan otra forma de organizar el trabajo, de manera asociativa y cooperativa. A la vez que apuntan a la sindicalización de la economía informal, con el objetivo de borrar la línea divisoria entre asalariados formales con ciertas protecciones y trabajadores informales sin protecciones, que perpetúa la desigualdad vinculada a la inserción laboral. También, construyen caminos alternativos para organizar la comercialización, a través de cadenas cortas o ventas directas al consumidor a precio

justo. Estas organizaciones nos hacen una invitación a vivir soberanamente sobre nuestros territorios y poniendo el cuidado de la vida en el centro.

En relación al Trabajo social, desde su génesis, se abordan problemáticas que se desprenden del complejo entramado que constituye la gran concentración de los centros urbanos y el despojo primario hacia amplios sectores de la población, a partir de la contradicción Capital Trabajo.

Nos encontramos frente a un paisaje urbano con amplios sectores por fuera del mercado laboral, implementando sus propias estrategias de sobrevivencia desde la economía popular, acompañados desde la asistencia estatal con PTCI y asistencia alimentaria y con algunas redes de solidaridad comunitarias. Con el paso del tiempo estas problemáticas, se siguen profundizando y la pandemia visibilizó el gran porcentaje de población que se encuentra en situación de “emergencia alimentaria” y “desprotección” frente a los riesgos y contingencias de la vida.

En este trabajo nos interesa resaltar la necesidad de fortalecer las políticas de corte universal, que garanticen derechos y achiquen la brecha de desigualdad. Que el Estado pueda reforzar las herramientas de protección social con políticas de trabajo, frente a las condiciones de precariedad en las que se encuentran los sujetos con los que trabajamos en los territorios, incrementadas por el trabajo informal y la desocupación (La gran demanda del IFE en la pandemia, da cuenta de ello).

En relación a las políticas sociales de asistencia alimentaria, es esencial la reasignación de los recursos que realizan estas políticas públicas, pero también resulta necesario realizar acciones en materia de educación alimentaria y nutricional, para que se puedan llevar adelante desde los distintos actores presentes en los territorios (escuelas, CCB, comedores, centros de salud). Promover la generación de índices, tasas y estadísticas, a partir de las cuales se obtienen datos concretos y actualizados para la elaboración de políticas. Y brindar una alimentación variada en nutrientes en la entrega de módulos alimentarios, reforzando la distribución de alimentos frescos de producción local.

Desde la formación de grado resulta pertinente retomar el debate sobre la cuestión alimentaria, para repensar estrategias sobre cómo abordar la problemática del hambre en el territorio. Las estrategias que se ponen en juego, se dan principalmente desde una clave de primera necesidad y en carácter de urgencia, reproduciendo la misma lógica que sostienen los planes y programas con los que se trabaja.

Es necesario superar este abordaje subyacente a la emergencia, para poder intervenir con el objetivo de mejorar la calidad alimentaria en los barrios populares. Ya sea promocionando acciones en materia de educación alimentaria y nutricional, trabajando con políticas de producción de huertas urbanas, difundiendo información sobre las ferias locales, trabajando estrategias de coordinación con los actores del territorio que garantizan el suministro de alimentos y aquellos que se dedican a la producción local. Desde la función pública y el ejercicio profesional, no se puede naturalizar que hay comidas para ricos y comidas para pobres. Hay que asumir el compromiso de que la alimentación es un derecho y no un privilegio. Nuestra propuesta es asumir la inventiva de poner en vinculación la ruralidad y la urbanidad para mejorar la calidad alimentaria.

El trabajo social es una profesión que surge a partir de la aparición de la urbanidad, y es un elemento central en su génesis, esto ha producido que el campesino nunca haya sido tomado en cuenta como sujeto de la asistencia social; perpetuado a su vez, por la invisibilización que han ejercido sobre ellxs, los actores del modelo pampeano sojero (Urcola, 2019). Pero en esta tesina se pueden identificar diversas problemáticas de la ruralidad, que son objeto de intervención de la profesión.

Para el desarrollo de estrategias de intervención en el campo de la Agricultura Familiar, la visión se tiene que adaptar, se dan problemáticas similares a las urbanas, pero no de la misma manera. Es un error pretender trabajar con ópticas de urbanidad sobre la ruralidad. A la hora de comprender la construcción de sentidos, hay otros elementos que construyen subjetividad, identidad e imaginario. Los códigos son distintos, tiene una lógica comunitaria pero también de autosuficiencia, en la que lo urbano tiene que escuchar. Los códigos urbanos pretenden ser universales, pero no son universalizables.

Para finalizar, este trabajo es una invitación a escuchar las experiencias de la AF, sus problemáticas como sujeto de la asistencia social, pero también sus potencialidades para repensar y hacer un aporte en la producción de lo público. Estas experiencias prefiguran prácticas transformadoras, sin reproducir las lógicas del capital; otras formas de gestionar lo público, de relacionarse con los bienes comunes, de organizar el trabajo de forma colectiva, asociativa y cooperativa, con propuestas para habitar el territorio y para el comercio justo. Como modelo de desarrollo, podría brindar alternativas para la cuestión habitacional, la alimentación, el trabajo, etc. Poner en vinculación la ruralidad y la urbanidad, desde la perspectiva disciplinar, contribuye a generar otras estrategias de intervención en lo público como aporte a mejorar la calidad, no sólo de la alimentación, sino también de la vida.

Bibliografía:

- Abeyá Gilardon, E. O. (2016). “Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina”. *Salud colectiva*, 12, pp. 589-604.
- Aguirre, P. (2004). *Ricos flacos, pobres gordos. La Alimentación en crisis*. Buenos Aires, Argentina: Claves para todos.
- Alberto, J. A., Arce, G. A., y López, S. (2014). “Uso del suelo en espacios rurales sujetos a la presión del crecimiento urbano”, en Actas Digitales. XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, pp 473-479.
- Aranda, D. (2013). La década extractiva. Observatorio Petrolero Sur. Disponible en: <http://www.opsur.org.ar/blog/2013/05/25/la-decada-extractiva/>. Acceso en, 12.
- Argentina. Decreto 400/89: Bono Nacional Solidario de Emergencia [Internet]. 1 agosto 1989. Disponible en: <https://goo.gl/nJFuby>.
- Argentina. Salud Pública, Ley 20445: Autorízase la aplicación de un programa destinado a la protección de la salud de la madre y el niño. 22 mayo 1973. Disponible en: <https://goo.gl/pqDbaj>
- Ávila Sánchez, H. (2009). “Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades”, en *Estudios agrarios*, Vol. 15, pp. 93-123. Cuernavaca.
- Ávila Sánchez, H. (coord.) (2005). “Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?”. Editorial UNAM. Cuernavaca.
- Barenboim, C. A. (2014). “Mercado inmobiliario, normativa e impacto territorial. Rosario y su periferia”. *Editorial UNR*. Rosario.
- Barruti, S. (2013). *Malcomidos: Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando*. Grupo Planeta Spain.
- Barsky, A. (2005). “El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires” en *Scripta Nova*, Vol. 9, pp. 36. Buenos Aires.
- Benassi E. y Zampani R. (2021). “La(s) protección(es) social(es) en Argentina 2020: Lo que la pandemia alumbró”. *Revista Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 24, número especial, julio-diciembre 2020, pp. 203-212
- Bettini, V. (1998). “*Elementos de ecología urbana*”. Editorial Trotta. Madrid.

- Biernat C y Ramacciotti K (2008). "La tutela estatal de la madre y el niño en la Argentina: estructuras administrativas, legislación y cuadros técnicos (1936-1955)". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*. 15(2), pp. 331-351
- Bisang, R. (2003). "Apertura económica, innovación y estructura productiva: la aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana argentina". *Desarrollo económico*, pp. 413-442.
- Bojic, D., et al. (2010). Guía para legislar sobre el derecho a la alimentación. Derecho a la Alimentación. Roma: FAO. Retrieved from <http://www.fao.org/docrep/012/i0815s/i0815s00.htm>
- Bonet de Viola, A. M. (2014). "Entre seguridad, soberanía y democracia alimentaria: Consecuencias políticas de una disgregación terminológica". *Derecho y Justicia*, 4, pp. 7-23.
- Borrás, G. y Garcia, J. (2013). "Políticas alimentarias en Argentina, derechos y ciudadanía". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 39, pp. 11-136.
- Britos, S., et al. (2009). "Programas alimentarios en Argentina". CESNI Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil, 8-10, 8-12. Disponible en: <https://doi.org/10.1896/020.010.0106>
- Camarero, L. (1991). Tendencias recientes y evolución de la población rural en España. *Política y sociedad*, (8), pp. 13-24.
- Craven, M. (1995). *The International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights: A perspective on its development*. Oxford: Clarendon Press.
- De Castro, Josué (1950) *Geografía del Hambre*. Ediciones Peuser. Buenos Aires.
- De Castro, Josué (1975) *Geopolítica del Hambre*. Ensayo sobre los problemas alimentarios y demográficos del mundo. Ed. Solar / Hachette. Buenos Aires.
- Grupo de Estudios Rurales (2004). "Desalojos y arrinconamientos de campesinos y comunidades indígenas en la Argentina". *Realidad Económica*, (203), pp. 117-142.
- de Viola, A. M. B. y Marichal, M. E. (2020). "Emergencia alimentaria y derecho humano a la alimentación. Un análisis del Programa Argentina contra el Hambre". *Derechos en Acción*, (14), pp. 366-366.
- Di Pace, M. (2004). *"Ecología de la ciudad"*. Ediciones UNGS. Buenos Aires.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.

- Fabron, G. y Castro, M (2018). "Agricultura Familiar y soberanía alimentaria en las nacientes de la Quebrada de Humahuaca" (Jujuy). Disponible en: <http://hdl.handle.net/2133/14664>
- Falu, A. M., & Palero, J. S. (2014). "Inclusión y derecho a la ciudad: el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres: la Agenda de las Mujeres para Rosario", Argentina.
- FAO (1996). Plan de Acción de la Cumbre Mundial Sobre la Alimentación. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm>
- FAO (2006). Informe de políticas. Junio 2006. No 2. Disponible en ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf
- FAO (2009). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Crisis económicas: repercusiones y enseñanzas extraídas. Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/i0876s/i0876s.pdf>
- FAO. (1996). Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Roma.
- FAO (2019). La seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía
- Fischler, C. (2010). "Gastro-nomía y gastro-anomía. Sabiduría del cuerpo y crisis biocultural de la alimentación moderna". *Gazeta de Antropología*, 26.
- FoNAF (2007). Documento base del FoNAF. Para implementar las políticas públicas del sector de la Agricultura Familiar. Disponible en http://www.fonaf.com.ar/documentos/Documento_base_FoNAF.pdf (Junio 2010).
- Fundación Tierra (2006). "La comida de proximidad y de calidad", *Perspectiva ambiental* 36, pp. 21-22.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón Ediciones
- Garcés, V. (2002) Soberanía Alimentaria. Presentación en el Foro Social Mundial de Porto Alegre 2002.
- Giarracca, N., Teubal, M., y Palmisano, T. (2008). "Paro agrario: crónica de un conflicto alargado". *Realidad económica*, 237, pp. 33-54.
- Golberg, L. (1992). "La asistencia alimentaria. Un nuevo problema para los argentinos". *En La Mano Izquierda del Estado. La asistencia social según los beneficiarios*. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.

- Gomez, Panero y Bertolaccini (2020). “Tejer Territorios Y Vida Digna. Pensando los cuidados en comunidad” II Coloquio Internacional Red Iberoamericana de Investigación en Políticas, Conflictos y Movimientos Urbanos.
- Grassi, E. (2003). “El asistencialismo en el Estado Neoliberal. La Experiencia Argentina de la década del 90”. E-L@tina. *Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 1(4), pp. 28–51. Retrieved from: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2712/pdf_84
- Guerreiro, L. G. y Wahren, J. (2016). “Seguridad Alimentaria vs. Soberanía Alimentaria: la cuestión alimentaria y el modelo del agronegocio en la Argentina”. *Trabajo y Sociedad*, 23, pp 327-340.
- Hintze, S. Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2002) Políticas alimentarias. “Jornadas de Discusión: Hacia el Plan Fénix. De la crisis actual al crecimiento con equidad”, FCE-UBA, Abril. (Papper).
- Hintze, Susana. “Las relaciones entre salud y alimentación: acerca de la autonomía de lo alimentario”. Foro interdisciplinario sobre cultura y salud, Ministerio de Educación, Buenos Aires, 1991. 3 Idem 1, pp. 50.
- INDEC (2017). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2016
- INDEC (2019). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2019
- INDEC (2019). Evolución de la distribución del Ingreso (EPH). Segundo trimestre de 2019
- Informe del Grupo ETC «De quién es la naturaleza». Disponible en www.etcgroup.org/es
- Langou, G. D. “La implementación de la Asignación Universal por Hijo en ámbitos subnacionales”. Programa de Protección Social Área de Desarrollo Social CIPPEC. Documento de Trabajo, 84.
- López Asensio, G. (2007). “El mercado inmobiliario de Rosario. Sus principales características” en Duodécimas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística. Rosario.
- López Monja, C., Poth, C., Y Perelmuter, T. (2010). *El Avance de la soja transgénica: ¿Progreso científico o mercantilización de la vida? Un análisis crítico de la biotecnología en Argentina*. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, CABA.

- López X. (2010) "La organización y consolidación del Estado nacional argentino en el tránsito al siglo XX: Los antecedentes de la política alimentaria en Argentina". En: Clemente A, (coord). *Necesidades sociales y programas alimentarios: Las redes de la pobreza*. Espacio Editorial, pp. 79-89. Buenos Aires.
- Maceira, D. (2011). "Intervenciones de política alimentaria en 25 años de democracia en Argentina". *Revista Cubana de Salud Pública*, 37(1), pp. 44–60. <https://doi.org/10.1590/s0864-34662011000100006>
- Maluf, R. S. (1998). "Diversidad, desigualdades y la cuestión alimentaria". *Scripta Nova*, 25(1).
- Manzanal, M. y González, F. (2010). "Soberanía alimentaria y agricultura familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino" en *Realidad Económica*, 255, pp. 12-42.
- Martínez Franzoni, J. (2007). "Regímenes del bienestar en América Latina". *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* de FLACSO, 2005, volumen 4, número 2.
- Morley, S.A. *Poverty and Inequality in Latin America. The Impact of Adjustment and Recovery in the 1980s*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1995.
- Observatorio de géneros y políticas públicas (2020). *Desigualdad social y desigualdad de género. Radiografía de los barrios populares en la Argentina actual* . Recuperado de: <https://www.observatoriodegeneros.com/post/desigualdad-social-y-desigualdad-de-genero>
- Offe, C. (1976) "La política social y la teoría del Estado" En *Economía Social Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Editorial Alianza, Madrid.
- ONU/FAO. (2010). *El derecho a la alimentación adecuada*. Folleto Informativo No 34, p. 66. <https://doi.org/1014-561>
- Orozco, A. P (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- Patel, R. (2008). *Obesos y famélicos. Globalización, hambre y negocios en el nuevo sistema alimentario mundial*. sl: Marea editorial.
- Pautassi, Arcidiacono, y Straschnoy (2014). "Condicionando el cuidado: La Asignación Universal por Hijo para la protección social en Argentina". *Íconos - Revista de Ciencias Sociales* (50)

- Paz, R. (2008). "Mitos y realidades sobre la agricultura familiar en Argentina: reflexiones para su discusión". *Problemas del desarrollo*, 39(153), 57-82.
- Pérez y Herrero (2001). "Industria y ciudad: entre la aceptación y el rechazo de una relación histórica". *Investigaciones Geográficas (España)*, (25), 67-94.
- Piza C., Díaz, L. P., Pulido, N. Y Rincón, R. J. D. (2016). Agricultura familiar: una alternativa para la seguridad alimentaria. *Conexión Agropecuaria JDC*, 6(1), pp. 13-25.
- Pomar, A., y Tendero, G. (2016). "Respuestas transformadoras a la emergencia alimentaria". *Soberanía Alimentaria*, 26, pp. 39-41.
- Puebla, G. (2004). *Aproximaciones al concepto de periurbano*. Edición UNTREF. Caseros.
- Quintana, V. M. (2008). "Para recuperar nuestra soberanía alimentaria". Universidad Autónoma de Nuevo León. Congreso Virtual Interinstitucional los grandes problemas nacionales. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CVI-43-08.pdf>
- Ramírez Galvis, M. A. (2019). Vivir sin hambre en Colombia. El derecho humano a la alimentación desde una perspectiva de soberanía alimentaria en Colombia.
- Repetto, F., y Díaz Langou, G. (2010). "Desafíos y enseñanzas de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social a un año de su creación". Documento de Políticas Públicas. Recomendación, (88).
- Ribeiro, Silvia. "Los que se quieren comer el mundo: corporaciones 2008". Boletín ALAI, 05 de enero del 2009.
- Rozas Pagaza, M. (2001). "La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social". Espacio. Argentina.
- Rozas Pagaza, M., Gabrinetti, M. A., y Danel, P. M. (2016). Programas de transferencia condicionada de ingresos asociados a experiencias de cuidados. En el III Foro Latinoamericano de Trabajo Social (La Plata, Argentina, 2016).
- Schmidt, et al. (2019). "Desbordes de la dicotomía urbano-rural". *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, Vol. 11, pp. 1-14. Buenos Aires.
- Shiva, V. (2003). *Cosecha Robada: El Secuestro Del Suministro Mundial de Alimentos*. Editorial Paidós.

- Sordini, M. V. (2014). "Una revisión sobre los programas alimentarios nacionales aplicados a comedores escolares y comunitarios desde los años ochenta en Argentina". *De Prácticas y Discursos*. Cuadernos de Ciencias Sociales, 3(3), pp. 1-12.
- Sordini, M. V. (2016). "La cuestión alimentaria como cuestión social. Los programas alimentarios implementados entre 1983 y 2001" en Mar del Plata, Argentina. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social Y Bienestar*, (5), pp. 49-58.
- Stedile, J. P., y Martins de Carvalho, H. (2011). "Soberanía alimentaria: una necesidad de los pueblos". Holt Giménez E.(ed.) *Movimientos alimentarios uníos*, pp. 49-60.
- Svampa. M y Viale. E. (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz editores.
- Taller ecologista. "Construyendo el mapa de la soberanía alimentaria en Rosario y su región". Rosario. Disponible en: <https://tallerecologista.org.ar/mapa-de-la-soberania-alimentaria-de-rosario-y-su-region/>
- Teubal, M. (1992). "Hambre y crisis agraria en el 'granero del mundo'". En *Realidad Económica No 121*. Octubre-Noviembre de 1994. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. Buenos Aires.
- Teubal, M., y Palmisano, T. (2013). "Crisis alimentaria y crisis global: La Argentina de 2001/2002 y después". *Realidad Económica*, 279, pp. 47-74.
- Teubal, M., y Rodríguez, J. (2002). *Agro y Alimentos en la Globalización: Una Perspectiva Crítica*. Editorial La Colmena.
- Urcola M. y Nogueira M. E. (2021). "Producir alimentos en tiempos de pandemia. El rol esencial de la agricultura familiar". *Revista Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 24, número especial, julio-diciembre 2020, pp. 267-275
- Urcola, M. (2020). "La agricultura familiar como campo de intervención e investigación social". *Revista Cátedra Paralela*, (16), pp. 41-67.
<https://doi.org/10.35305/cp.vi16.3>
- Vía Campesina (2010) "Crisis y Soberanía Alimentaria: Vía Campesina y el tiempo de una idea". Disponible en www.viacampesina.org
- Vía Campesina. (2017, octubre 26). Las administraciones gubernamentales no brindan seguridad alimentaria a las comunidades marginales. La desnutrición a causa de la pobreza va en aumento. <https://viacampesina.org/es/seguridad-soberania-alimentaria/>
- Vivas, E. (2014). *El negocio de la comida. Quién controla nuestra alimentación*.

Anexos

Entrevista a Yanina Settembrino - Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de Nación

¿Cómo definirías a la Agricultura Familiar? ¿Con qué sujeto trabaja la Secretaría? (el universo que toma la política pública).

La definición de AF la tomamos de un instrumento jurídico, no es sólo la definición para la Secretaría, sino para todo el Estado argentino que es la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar. Ahí hay una definición respecto del sujeto de la agricultura familiar que tiene varias características: que la familia intervenga en el proceso productivo, que vivan, o en la unidad productiva o en un lugar de cercanía, que la producción de la unidad sea el principal ingreso de esa familia, por más que pueda tener otros ingresos adicionales, y que no tengan más de dos empleados de forma permanente durante el año.

Esas son las delimitaciones que tiene la definición de AF, es la agricultura familiar, campesina e indígena y la pesca artesanal. A veces hemos dado algunas victorias en los últimos años en las que se identifica a la AF con lo hortícola, pero en realidad, en la Argentina profunda la AF interviene en todas las cadenas de producción incluso en la pesca artesanal y las prácticas campesinas, están diferenciadas tanto en lo criollo en la identidad, como en la identidad indígena. Todo eso crea un sujeto heterogéneo, complejo, pero con un punto en común que tiene que ver con prácticas en la producción que pongan en el centro la relación con la unidad productiva, con la tierra, con el territorio, esa es una característica fundamental. La segunda, son los lazos entre las personas que participan del proceso productivo, no solamente familiar sino también de vecinos entre unidades productivas, hay otros lazos que hacen a la actividad productiva y eso es muy importante porque es un diferencial. Y por supuesto, la producción de alimentos, pero también de otras cosas como artesanías, con agregado de valor. Entonces produce otros bienes secundarios abstractos, produce cultura, arraigo, poblar el territorio.

Cómo nos distribuimos en un territorio tan vasto, en la Argentina, la agricultura familiar tiene algo para decir al respecto, en dos términos: uno porque puebla el territorio profundo, segundo porque es esencial para pensar una distribución del país, que el

sujeto campesino sea tomado en cuenta, porque la concentración del modelo agropecuario se condice dialécticamente con la concentración de las ciudades. Si las personas estuvieran dispersas, el mercado de cercanía, los circuitos, serían distintos. Entonces hay una relación intrínseca entre la concentración del modelo agropecuario y la concentración de la población. Pasan las dos cosas al mismo tiempo, y tiene que ver también con la constitución de la vida económica de la Argentina, porque lo agropecuario es el corazón del modelo económico argentino y está sustentado sobre debates del modelo agropecuario. Y el corazón de los problemas y aciertos del modelo económico argentino tiene que ver con la construcción de un modelo agropecuario concentrado y agroexportador.

El sujeto ya está delimitado por ley, la sociedad argentina se dio un debate en relación a la agricultura familiar, esa ley rige no solamente para la Secretaría, sino para todo el estado y la sociedad argentina, la Ley de Reparación Histórica de la agricultura familiar y nueva ruralidad, N° 27141

¿Qué políticas públicas se vienen desplegando para dar respuestas a las problemáticas de producción que atraviesan lxs pequeñxs y medianxs productoxs? (tanto para acceso de insumos, créditos, acceso a la tierra, entre otros) ¿Para la comercialización? (ferias, CCC, entre otras) ¿Y consumo? ¿Existen políticas públicas orientadas a promover la agrodiversidad en la producción hortícola?

Voy a enlazar con la respuesta anterior, si bien la definición está en la ley, después hay diferentes posiciones respecto a las visiones de este sujeto. Para nosotros, desde la Secretaría, este es un sector del agro argentino que participa muy activamente en la producción alimentos para mercado interno y externo, y que genera el 60% del empleo o incluso un poco más y que tiene la potencialidad de repensar un modelo de desarrollo para Argentina. Esa visión sobre el sector no es compartida cuando al gobierno llegan propuestas de derecho. Para gobiernos neoliberales, la agricultura familiar, si no se adapta al mercado debería reconvertirse, y reconvertirse, en esos términos, es: “anda a vivir al conurbano” o fijate dónde conseguís trabajo y si el mercado lleva a una concentración de productores porque son las ventajas comparativas, la agricultura es sólo un actor folclórico del país que hay que sostener porque hacemos turismo rural en Areco y hay que tener al campesino. Son visiones

totalmente distintas, más allá que la definición sea la misma. En la discusión pública en relación con el agro, la disputa pasa por si exportan todo o si dejan plata acá dentro, no se está discutiendo el modelo.

Las políticas que hoy estamos implementando tienen que ver con esa posición política, creemos que la agricultura familiar es un sector con potencial para nuestro país que interviene en el modelo de desarrollo, que genera riqueza para la Argentina, que mueve las economías locales, que genera calidad de vida y que debe ser fortalecido, es un proyecto socio productivo de desarrollo para la Argentina. Nuestras políticas tienen que ver con eso, hay dos patas: fortalecimiento productivo y desarrollo territorial, cómo se llaman las dos Subsecretarías.

Nosotros tenemos una posición política también, que es trabajar por el arraigo rural “ni un campesino menos” y potenciar el rol de los productores en la producción de alimentos para el mercado interno, esas son dos posiciones políticas. Otra de las líneas con las que venimos trabajando transversalmente durante este año de gestión, es el cierre de las brechas de género en la ruralidad. También lanzamos dos programas propios con presupuesto del Tesoro Nacional: uno es el plan de asistencia crítica, que tiene que ver con otorgar asistencia directa a productores que tienen en riesgo su ciclo productivo actual, que permite asistir a los productores de manera directa desde el estado nacional ante situaciones complejas. Y el otro programa que armamos el año pasado, es el programa PROTAL que es el Programa de abastecimiento local y desarrollo del trabajo rural. Este programa está orientado a generar unidades productivas agroecológicas en distintos rubros de cercanía a municipios intermedios, trabajando con los municipios y las familias, incorporando nuevas familias a la agricultura familiar, familias que lo hacen solo como auto sustento, en pueblos pequeños, y que el PROTAL les permite incorporarse a un proyecto con más escala, aprender a trabajar la agricultura y quizás con el tiempo se continúa en esa vía, como trabajo, como actividad productiva principal, y no como autosustento. Esos los tenemos con el Tesoro Nacional, con fuentes propias de ingresos, que son muy escasas. El macrismo nos dejó una secretaría con mil despedidos, sin programas abiertos, sin convenios, sin presupuesto, todo eso se tuvo que armar en un año con pandemia, no es solo conseguir fondos, es poner a andar una maquinaria que estuvo parada.

Después tenemos algunos programas que son con fondos internacionales, del Banco Mundial y del Fondo Internacional de Desarrollo Agrario (FIDA). Ahí hay tres líneas que se negociaron hace muchos años, que el macrismo las había subejecutado, son programas de desarrollo rural.

Con fondos internacionales lanzamos dos programas, uno es el Plan Nacional de acceso al agua, que se hizo una convocatoria para que las familias solicitaran pozos someros, cisternas, etc. Se hicieron todos los proyectos, se seleccionaron y este año ya se va a ejecutar con 4500 familias en las zonas de NEA, NOA y CUYO. El otro programa que tenemos en ejecución ahora es "Nuestras manos" que es un Programa de acceso a la tecnología para mujeres rurales. Se hizo una convocatoria entre el 20 de oct y el 20 de dic se presentaron 711 proyectos en todo el país, ahora estamos en fase de evaluación y ese plan tiene un fondo especial del FIDA de 600 millones de pesos, que no es un montón, pero nos permite hacer funcionar la estructura y llegar a las familias. El mismo surge al identificar la brecha de género que tiene la ruralidad argentina, que es sobre el patrimonio rural, no solo la titulación de la tierra, sino el acceso a la maquinaria, los insumos, asistencia técnica, es abismal. El porcentaje del acceso a tecnología es de 10 a 90%. La FAO calcula que solo el 5% de las mujeres de la AF tiene acceso a asistencia técnica y eso habla del estado de vulnerabilidad y exposición de las mujeres, no sólo su incorporación y formalización al sistema productivo. El proyecto tiene un tercer componente que es financiar 10 experiencias de hogares de refugios para mujeres rurales víctimas de violencia. Se llevó a concurso e íbamos a elegir 10, o sea, no hay refugios rurales en la Argentina, eso habla de una gran indefensión en nuestras compañeras expuestas no solo a violencia económica, o que no tienen poder de decisión, sino a otros tipos de violencia. Cuando una mujer rural es víctima de violencia de género física o sexual, si decide irse de su casa, no sólo decide dejar la vivienda, sino también su trabajo que está territorializado allí, eso las deja en una situación de mayor complejidad. A su vez, las distancias entre una casa y la otra, el tiempo que tardas en llegar, si ella pide ayuda y el varón se da cuenta, hasta que alguien llega a buscarla, corre mucho más peligro. Por eso decidimos invertir gran parte del presupuesto en este programa, para financiar la mayor cantidad de proyectos posibles.

Hay otros programas también, el Semillas, que se trata sobre la promoción de la semilla autóctona y criolla, y centros de producción de semillas, programas de capacitación, trabajos de comercialización, apoyo logístico.

A todo el boom que fueron los bolsones agroalimentarios de comida, a principio de la pandemia, cuando todo el mundo se quedó adentro de su casa, hubo un crecimiento importante de la demanda de bolsones, no sólo de las organizaciones sociales, sino también de los propios productores.

Son distintas políticas, con escasos recursos, pero con muchos recursos humanos, la Secretaría hace acompañamiento técnico en los territorios, gestiona territorios, tenemos delegaciones en todas las provincias menos en Tierra del Fuego que esperamos que este año la podamos abrir, y eso hace que tenga un dinamismo. Se lograron reincorporar personas despedidas, pero todavía, se necesita incorporar más personas para llegar a todos los territorios como nos gustaría.

Con el tema de comercialización, es el espacio más concentrado de la cadena agro-productiva. La AF participa fuertemente en la fase productiva, pero en el eslabón de comercialización está altamente concentrada, incluso en la logística, quien tiene un camión, o métodos de poder transportar, es algo muy costoso, hay que resolver logísticamente, es lo más difícil. Los productores son productores, pero se les exige todo, tienen que producir, tienen que vender, hacer marketing. Los productores tienen estrategias de comercialización, pero debería existir la dispersión de la comercialización también como existe la producción, ese es un problema. Se intenta hacer protocolos para acompañar las vueltas de las ferias, trabajar con las cooperativas para que se puedan formalizar, para que tengan la personería jurídica para poder comercializar y facturar. También se trabajó con mapas de ofertas, donde están los productores, para poder comunicarles y que lleguen directamente, se están haciendo esfuerzos en relación a la venta estatal para que se pueda garantizar un cierto porcentaje de la compra estatal para la agricultura familiar, que incluso lo dice la ley, se han financiado un montón de proyectos más de envergadura.

Una de las líneas internacionales, el Programa de inserción económica de los productores familiares del norte argentino (PROCANOR), está orientado a la comercialización, ellos le llaman acceso al mercado. Los más interesantes son los que suman escalas, que piden un camión, que se arma un centro de acopio, o agregar

frío a un espacio donde se acopia, porque eso les permite a los campesinos subir de escala.

Toda la parte de feria es muy importante, la pandemia afectó muchísimo porque se cerraron todas, les costó muchísimo que les permitan volver a trabajar, algunas todavía no han vuelto y eso afectó mucho las estrategias de comercialización, cuanto más pequeña es la unidad productiva o más alejadas tiene sus propias estrategias de comercialización.

El otro día me contaban unos productores, que, durante la pandemia, les empezaban a llegar a las unidades productivas cerca de Salta, personas a las que les venden leche, queso, eso las alienta porque sienten que están en el lugar correcto. No hay una visibilización de esto.

En comercialización tenemos una deuda pendiente, porque tenemos que conseguir fondos para financiar el plan de comercialización, hay uno que trata de construir estas redes de logística, pero es la parte más costosa, porque poder comprar una flota de camiones es mucha plata.

Es necesario crear espacios de comercialización locales, donde el productor se relacione con el vecino, estamos articulando con el Sistema Nacional participativo de garantía, donde la garantía de que ese producto sea saludable, sustentable o agroecológico, se da a través del acuerdo entre consumidores y productores.

Para comercializar también hay que trabajar con lógicas de salubridad e inocuidad propias para la AF, porque ahí hay otro gran problema ya que las normas están hechas para los grandes y no contemplan las situaciones de los pequeños. También, un poco escondido en la cuestión del neohigienismo, que le dicen inocuidad, los pequeños productores no tienen acondicionamiento de granos, entonces los grandes productores blanquean, lo que los chiquitos no pueden blanquear. Incluso, algunos intermediarios se dedican a la compra de granos de todos los pequeños productores, a un precio súper bajo, y luego acondicionan granos, fraccionan y comercializan. Si esas grandes empresas pueden comprar y blanquear, es porque el chiquito no lo puede blanquear directamente.

Esas son cosas de las normativas, que a veces a los grandes se le termina exigiendo menos, que a los chicos.

Ahora estamos con la cuestión de buenas prácticas agrícolas, y, por ejemplo, si el producto no se vende fresco, no se le exigen buenas prácticas agrícolas, porque

supuestamente se va a procesar, y si vos lo produjiste con agua contaminada, la calidad de ese alimento, por más que se lo procesa, no es saludable. Entonces, a los pequeños productores que venden alimentos frescos, se le exigen buenas prácticas agrícolas y al grande no. Ahí hay disparidades, injusticias y un entramado de poder.

¿Qué políticas públicas se vienen desplegando en relación con los cinturones verdes, como áreas estratégicas para AF?

No hay política construida en relación al tema, estamos desarrollando desde la Secretaría un insumo para armar proyectos estratégicos, es una petición de los movimientos sociales la ley de protección y fomento de cinturones verdes.

Pero primero hay que conseguir una ley que logre una moratoria para el negocio inmobiliario y que no siga primando por sobre la necesidad de tener espacios de producción cerca de los centros urbanos. De lo contrario, vamos a dejar de conseguir alimentos frescos muy pronto, porque encarece la logística, cuando más concentradas las ciudades, más concentrada la cadena. Al tener cinturones verdes en la ciudades y promocionarlo, hace que podamos trabajar también sobre la desconcentración de la cadena.

Hay que plantear un proyecto estratégico para conservación y delimitación de esos cinturones y eso significa que la delimitación territorial es potestad de los municipios. Entonces vos, incluso desde nación, no podés intervenir en eso, no podés decir: en esta franja no se puede hacer otra cosa que producción, porque eso lo definen los municipios. Hay que hacer una ley de ordenamiento territorial que defina para qué se va a usar la tierra alrededor de las ciudades. Eso, lo mismo que la fumigación de los pueblos, quienes tienen que hacer esas demarcaciones son los municipios. Ahí hay una deuda porque hay que lograr una articulación de las voluntades de distintos niveles de gobierno, y la promoción de cinturones productivos de ciudades intermedias, hace a la desconcentración de las áreas metropolitanas, porque hay algo para ofrecer y eso también acorta las cadenas productivas.

¿Qué relación encontrás entre la crisis alimentaria y el modelo productivo del agronegocio? ¿Por qué es importante la Soberanía Alimentaria para abordar el problema del hambre?

La soberanía alimentaria no es pertinencia de la agricultura familiar es pertinencia del estado argentino. Tiene que ser una política de estado, no sólo un programa de los movimientos sociales. Todas las áreas del estado de todos los niveles tienen que ponerse de acuerdo y es la única manera de resolver la cuestión.

El hambre y el modelo productivo son dos caras de una misma moneda, no vamos a resolver el problema del hambre si no resolvemos el problema de la soberanía alimentaria: de la manera en que producimos los alimentos, quien lo produce, dónde y de qué manera. Escucho a muchos dirigentes de movimientos sociales que creen que el reclamo es alimentario, eso es una falacia, el reclamo tiene que ser necesariamente productivo, no puede ser solo alimentario, porque estás abonando a las teorías de la seguridad alimentaria. Obviamente que necesitamos seguridad alimentaria, pero la diferencia es que, primero, no importa de dónde viene ese alimento, no importa si lo producimos nosotros, si viene de afuera, si es saludable, mientras la gente coma y garanticemos un determinado monto de proteínas para cada persona por día. Bueno, primero garantizamos la comida, y después vemos si le cobramos más impuestos a los ricos para comprar comida para los comedores, no importa de dónde viene esa comida y en qué condiciones se entrega. Eso no va a resolver el problema, es una disputa de poder, mientras tengas más poder, lo puedes resolver y cuando las condiciones no están dadas, estamos como ahora, con el 70% de los pibes por debajo de la línea de pobreza y nadie se horroriza. No es un horror y pedimos permiso para cobrar un impuesto, la discusión es más profunda, no se va a resolver con cajas de alimentos. Sí, es un paliativo, ante la situación de emergencia, pero tenemos que darnos la discusión porque la caja de desarrollo está llena de harina, arroz y fideos, y no podemos generar estructura logística para que la gente coma frutas, verduras y carnes.

Yo antes trabajaba en un comedor y me acuerdo de que los viernes nos mandaban medallones de pollo ultraprocesados pero era una fiesta para el barrio. Y si alguna vez, el gobierno de la ciudad nos mandaba carne, la cortamos en mil pedacitos para hacer el guiso, pero los pibes no se podían comer ni un churrasco, ni un pedazo de

pollo. hay algo que no está bien. No se puede naturalizar que hay comidas de ricos y comidas pobres, la comida es un derecho, no un privilegio de los ricos.

¿Por qué crees que los programas de desarrollo rural no sostienen una estrategia centralmente dirigida a que la AF se constituya en proveedora de los alimentos requeridos para las políticas sociales alimentarias?

El estado a nivel nacional tiene una limitación sobre cómo están armados los pliegos de licitación. La burocracia selecciona administrativamente, y si vos armas un pliego cada doce meses, entonces pones todo el arroz que va a necesitar Desarrollo Social en un solo pliego por año, ningún productor o comercializador pequeño llega a cubrir ese monto, es imposible. En cambio, si vos hicieras procesos licitatorios más ágiles y pequeños, le permitiría llegar a los medianos productores al menos.

Ellos sostienen esta estrategia de hacer uno solo por año, con la excusa de negociar un precio más económico, y es mentira, porque para llegar a ese monto se achica la competencia, no negocias precios menores porque para presentarte tenes que tener una espalda de capital fuerte, sólo lo pueden hacer los mercados concentrados. Y te pasa lo del año pasado, terminas pagando el triple porque no hay nadie que se presente a las licitaciones. Es necesario hacer una reforma del Estado para poder comprender qué tiene que generar las condiciones burocráticas administrativas para que esto sea posible, no se puede sólo con la voluntad política de las personas.

Entrevista a Nahuel Vigni - Director Provincial de Programa Alimentario de la Provincia de Santa Fe y encargado del operativo de entrega de las Tarjetas Alimentar.

¿Qué es la Tarjeta AlimentAR? ¿Cómo se vincula con el Plan Argentina Contra el Hambre (PACH)? ¿Cómo se dio la implementación en lo local? ¿Cuántos beneficiarios tiene el Plan Alimentar en Rosario?

La Tarjeta Alimentar es un instrumento, una política impulsada por el gobierno nacional a través del Plan Argentina contra el Hambre. Se armó con la gestión actual, a nivel nacional, un Consejo Federal que venía trabajando con algunos formatos similares. Está compuesto por muchos y variados actores de la Argentina, ya sean miembros de distintas provincias, miembros de sindicatos, de organizaciones sociales, de la iglesia, para impulsar políticas y trabajar especialmente la seguridad alimentaria y la parte nutricional de Argentina. Teniendo en cuenta que los índices, con formadores de índices nacionales y organismos internacionales muestran y dan cuenta de una problemática nutricional muy grave en Argentina, fundamentalmente en niños y niñas y adolescentes. Entonces, en el marco de esta problemática, una de las políticas más fuertes que impulsó al principio de la gestión actual de Alberto Fernández, fue la Tarjeta AlimentAR, La misma está atada al beneficio de la Asignación Universal por Hijo y a la Asignación por Discapacidad. Ambos son beneficios nacionales, que se trabajan mediante Anses. Son para beneficiarios con hijos menores de seis años. En este contexto, el beneficio tiene dos montos, uno estipulado en cuatro mil pesos para un hijo o hija, y para más de un hijo seis mil pesos. Esta es una política nacional que se trabajó con las provincias y municipios, para lograr la logística de reparto de las tarjetas con el Banco Nación.

En lo local, se hicieron los primeros operativos en febrero de 2020 en la ciudad de Rosario.

El operativo se hizo coordinadamente con la nación, provincia y la localidad correspondiente. Cada ciudad tenía un lugar amplio donde se hacía el operativo, ya sea un club, un lugar cultural o algún espacio amplio. Se coordinó con todas las áreas correspondientes para sostener las cuestiones sanitarias y de seguridad, aptas para

recibir a una determinada cantidad de personas. El mensaje que le llegaba al beneficiario, donde retirar la Tarjeta, lo mandaba Anses directamente. Anses tiene la base de datos y detecta a los beneficiarios con las condiciones necesarias para tener la tarjeta alimentaria y entonces, con un trabajo conjunto de todas las áreas correspondientes, se hacían operativos de uno o más días (eso depende de la cantidad de personas que podía recepcionar el lugar con determinado tiempo entre una persona y la otra, todo esto fue antes de la cuarentena). Luego, durante la pandemia, se hacía en lugares mucho más amplios, al aire libre y con horarios mucho más extendidos. La verdad, que fue un gran trabajo conjunto y una gran experiencia. Las gestiones habían cambiado y generamos una buena articulación entre todas las áreas, los beneficiarios se llevaban una buena experiencia

El operativo estaba acompañado por un grupo de profesionales que dependen de la provincia, más las áreas sociales de la municipalidad, más la SAL (Agencia de seguridad alimentaria) donde hacían capacitaciones a las titulares. En su mayoría, casi el noventa y cinco por ciento de las beneficiarias son mujeres que tenían capacitación sobre la nutrición, sobre las compras y capacitación sobre seguridad del beneficio.

Cada operativo tenía un circuito, la persona antes de ingresar al predio tenía un filtro donde se corroboraba si la persona era o no beneficiaria, ingresaba, había una línea de operadores que le generaban un trámite y pasaban a la parte del banco. La entrega de la tarjeta, la manipulación, la hacía el Banco Nación con un puesto propio, entonces, el beneficiario con su turno iba a retirar la tarjeta. En cuestión de minutos, porque en menos de diez minutos hacía todo el circuito, y al final estaban las profesionales de las distintas áreas esperando para hacer una capacitación. Entonces se acumulaba una cantidad de personas, entre cincuenta y cien personas, se hacía la capacitación y seguía el siguiente grupo. La verdad que era algo muy dinámico, para la capacitación venía un material de Nación que era de nutrición con nutrijuegos. La SAL, que es la Agencia de seguridad alimentaria, daba otro material y nosotros teníamos uno propio.

Los que realizan la capacitación en mi dirección, que es el Programa Alimentario de la `provincia de Santa Fe, en la cual tenemos un área que se llama Servicio Alimentario Interdisciplinario, son profesionales, en su mayoría por nutricionistas, pero hay trabajadoras sociales, psicólogas, profesionales de la educación y con este

equipo trabajamos las capacitaciones del curso. También trabajamos con comedores, con municipios y con instituciones propias de la provincia, ya sea hogares de niños y hogares de adultos mayores, la parte más nutricional.

Con este equipo interdisciplinario trabajamos en las áreas del propio Ministerio, pero también trabajamos con Salud, con Seguridad y con Trabajo y Cultura. Es un área que nos permite poder articular con distintos espectros de la provincia. La provincia tiene ciento nueve mil beneficiarios, eso se puede modificar según los semestres, porque se arman nuevos padrones, el corte de Anses es semestral y hay nuevas incorporaciones y bajas.

¿Qué medidas de contención se tomaron durante la pandemia? ¿Cómo se garantiza el abastecimiento de alimentos frente al abrupto incremento de la necesidad alimenticia que hubo en los barrios populares, con la consigna “Quédate en tu barrio”?

En el mes de febrero comenzaron los operativos de entrega de tarjeta, se pudieron desplegar los operativos más grandes que eran las ciudades más grandes de la provincia Rosario y Santa Fe, y el resto de las ciudades más grandes de la provincia Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto. No se había terminado de hacer la totalidad de las localidades de la provincia, una vez que arranca el proceso de la pandemia, se cortaron los operativos y se hicieron entregas casa por casa para terminar de entregar el circuito de tarjetas que habían quedado pendientes. Eso es lo que es la Tarjeta AlimentAR.

En el resto de las políticas alimentarias, en este caso ya provinciales, de las cuales tengo quizás la potestad para hablar, se reforzaron los programas alimentarios. Hay programas que trabajan con comedores de las localidades y ambos programas tuvieron un refuerzo para poder volcar mayor cantidad de alimentos en los territorios y a su vez se hizo una política conjunta con el Ejército, con Organizaciones Sociales, y con otras instituciones barriales para hacer un reparto casa por casa de módulos alimentarios. En su totalidad, los programas alimentarios fueron reforzados o duplicados, los de provincia, los nacionales, en su mayoría también tuvieron algún tipo de refuerzo para poder contrarrestar la demanda, que era muchísima en este marco. No recuerdo si Tarjeta Alimentar tuvo durante el 2020 algún refuerzo, pero si

lo tiene ahora. Tiene un refuerzo que es una duplicación del monto. La inversión que va a haber con el refuerzo de febrero es de 735 690 000 millones. Cuando nosotros hicimos el operativo en febrero, el monto de inversión era de 550 millones para la provincia.

¿Se puede utilizar la tarjeta en ferias o mercados populares que cuenten con posnet?

En el marco de la entrega de las tarjetas, al principio de la gestión nacional y de esta provincia, fue una política muy fuerte, porque era visibilizar una problemática que se había agudizado en los últimos años y tratar de darle una solución a eso trabajando más que nada la subnutrición, yo esto lo resalto siempre porque me parece que es muy grave e importante, que hoy hay un número muy alto, el porcentaje y la cantidad de niños que están por debajo de la línea de la pobreza. Ya son gravísimos los números y saber que detrás de cada número hay niños, es mucho más preocupante. Fue visibilizar y hacerse cargo de la problemática, con una política que no resuelve la situación de raíz, pero por lo menos da una mejora considerable.

Dentro de esta política se había trabajado la parte de feriantes, en cada uno de los operativos se armaba una feria a la par. Se trabajaba con cada área de producción de cada gobierno, sea municipal o provincial, con la parte de ferias, o quizás las áreas de economía social que hay en distintos municipios de la provincia. Y trata de regularizar la parte de que el feriante pueda tener el posnet correspondiente para hacer el pago de la tarjeta. Hacer que un feriante tenga posnet es también hacer que ese trabajador tenga una regularidad, más derechos o más reconocimiento como trabajador. Se llegaron a hacer pocas experiencias y las ferias se cortaron completamente todas, tanto las ferias de artesanos, como las populares que son más grandes. No tuvieron funcionamiento hasta fines del año pasado, este año la idea es retomar ese trabajo y volver a articular la política de la Tarjeta AlimentAR y las ferias. Pero bueno, en un principio las ferias acompañaron el operativo.

¿Cómo se vincula la producción local con la Tarjeta Alimentar? ¿Cuáles son las experiencias? ¿Acá en lo local, donde se puede hacer la compra? ¿Podés mencionar algunas?

En la parte local, la municipalidad tiene una serie de ferias, tiene una muy grande que es considerable, donde trabajan la incorporación de los posnet para cada feriante y ellos a su vez participaron en el operativo de Tarjeta Alimentar en Rosario, se armó la feria que la conduce el área de Economía Social de la Municipalidad. Ese sí sería un ejemplo.

El mercado popular no trabaja con posnet directamente, no sería hoy un ejemplo, en este caso, puede haber feriantes que participan en el mercado pero que a su vez venden en otro lado que si venden con posnet o dentro de La Toma otros puestos que tengan hoy posnet.

¿Desde el Ministerio de Desarrollo se incentivan convenios con productores locales?

La subnutrición es una gran problemática a futuro, tiene que ver con el crecimiento y desarrollo de los niños a futuro. La semana pasada, la organización "Barrios de Pie", las organizaciones nacionales hicieron mediciones del peso de los niños de los comedores y son números que son muy graves y preocupantes, porque tiene que ver con el desarrollo psicofísico, que se va a notar en una forma muy clara en el área de educación y trabajo, en el futuro. Es una política en la que hay que hacer hincapié, nosotros tratamos en las políticas alimentarias que tenemos, trabajar más la parte de provisión de carnes, verduras, más con la parte de economía popular y productores locales, pero se nota también que hay una precariedad muy grande en las estructuras estatales, que faltan un montón de políticas y estructura para esto. Son desafíos que si no se los propone el gobierno provincial y nacional como prioritarios, vamos a tener situaciones muy graves de acá a futuro, y nos va a costar un montón poder revertir eso.

La vinculación con productores de cercanía, quienes hacen alimentos frescos, puede mejorar las condiciones alimenticias de la población, yo creo que hoy las Organizaciones Sociales tienen un rol fundamental en esto, no son las únicas, porque no van a tener la solución ni la respuesta a todo, pero sí pueden ayudar a aportar a la solución. También es un desafío político que tienen las organizaciones, generar legitimidad para hacer estos planteos o para ser escuchadas. Siempre cuesta más que otros sectores, porque vienen más abajo, porque tienen otra forma de

construcción, porque es mucho más complejo de ponerse en una situación de visibilidad, pero yo creo que de alguna forma está encaminado, o de a poco vamos dando muestras de que la solución va por ese lado. A su vez, en cada crisis hay un proceso de concentración de las riquezas que es muy grosero y ahora la pandemia no fue la excepción. Fue exactamente lo mismo, y se ve que la brecha fue más grande entre los poderes más concentrados y el resto de la sociedad, la brecha es muchísima. Generar esa vinculación es un desafío, es complejo, pero por los indicios que da la política, se trata de ir para ese lado.

Entrevista a Licia Lilli - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional Rosario)

¿Qué es el Movimiento de trabajadores excluidos (MTE) rural? ¿Cómo se organizan? ¿Qué producen? ¿Cuál es el desarrollo territorial que presenta el movimiento en lo local? ¿Cuáles son los principales objetivos de trabajo?

Para aclarar, lo que yo te puedo responder, está sesgado por ser militante / coordinadora del MTE rural y también porque vengo investigando el tema, por ahí las respuestas no serían las mismas si se las haces a una productora o un productor. Después, otra cosa importante, es poder distinguir el despliegue del movimiento a nivel nacional y el despliegue nivel local acá en la regional, por una cuestión de construcción territorial.

Acá en Rosario, nos empezamos a organizar hace cuatros años, pero a nivel nacional ya viene con una trayectoria de larga data. A pesar de que la rama dentro del MTE se formaliza en 2016, el cinturón hortícola de La Plata ya venía con una experiencia asociativa y de organización de pequeños productores hortícolas de larga data. Se recuperan algunas organizaciones, como el MPP, y con esa base y se decide ingresar al MTE rama rural, pensando al MTE como un Movimiento de Trabajadores Excluidos que aglutina distintas ramas productivas: cartoneros, textiles, etc. A partir del 2016, se hace una primera exposición y visibilización pública, a partir de un hecho político, el primer verdurazo en La Plata.

Una hipótesis que vengo trabajando, es que el surgimiento tiene que ver con el contexto de asunción del gobierno de Macri, ya que una de sus medidas más restrictivas en el sector, fue anular y desfinanciar, además de los despidos masivos, la Secretaría de Agricultura Familiar. Esto fue un punto de inflexión, fue una política muy restrictiva del sector, que generó, que toda la organización previa que se venía dando en el cinturón hortícola de La Plata salga a la calle. Eso fue el despliegue a nivel nacional, lo podemos localizar ahí.

En la rama rural, en términos generales, el objetivo es poder nuclear no solo a pequeños productores hortícolas, sino también a todo el sector que podemos llamar como campesinos, pequeños productores que están dentro de la agricultura familiar

y que a la vez, se reconocen como parte de la economía popular, pensando el concepto de economía popular, como lo trabaja y lo conceptualiza la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE), que incluye aquellos trabajos o modos de ganarse la vida que están por fuera de la formalidad, de la legalidad, es decir del mercado formal de trabajo. Y todo lo que entra dentro de las políticas públicas, se llama agricultura familiar entran campesinos, pequeños productores, peones, trabajadores rurales, incluso a nivel nacional hay organizaciones de pueblos originarios que se sienten parte por el trabajo de la tierra pero que a su vez tienen otra trayectoria, cosmovisión del trabajo y de la vida. La rama es muy diversa según las diversas regiones en las que tiene construcción territorial.

A nivel local, la rama rural se organiza a partir del 2017, a partir de una demanda por parte de una familia de productores hortícolas del cinturón de Rosario. En ese momento se venía con una emergencia ambiental por grandes inundaciones que afectaba las producciones hortícolas, que llevó a la pérdida de grandes cosechas. A partir de una demanda de las familias al gobierno provincial sin resolver, se vinculan al MTE, pero en Rosario sólo estaba la rama cartonera y a partir de ahí empieza el vínculo más gremial, como insertarse en los salarios sociales complementarios, que la UTEPE venía consiguiendo por el Estado.

Los objetivos eran fortalecer las políticas del estado, las políticas restrictivas del gobierno de Cambiemos. Una asistencia más focalizada de la producción agrícola y también de la comercialización, ampliación de los canales de venta. Se hace el diagnóstico de la problemática de la venta al Mercado Central. La venta a los mercados concentradores se da a través de la figura del intermediario, esa figura, la que compra las producciones a los productores directamente en las quintas y después la revende en el mercado. En esa transacción, en términos de ganancia, se pierden entre el 40 y el 60 por ciento, venden a un precio muy bajo. En la cadena de valor, ese producto se vende a otro precio y cuando el alimento llega a la verdulería, ese 60% que pierden los productores, termina acopiados al precio final que se le quita al productor.

Uno de los objetivos, es la demanda al estado para poder mejorar o igualar las condiciones de comercialización de estos pequeños productores.

Otro objetivo es el acceso a la tierra, pensar la problemática de la producción y la comercialización está muy asociada a los altos precios y la imposibilidad que tienen la mayoría de los productores, casi el 100%, de acceder a una compra de 3 o 4 hectáreas. La mayoría alquila, y las condiciones de estos arrendamientos son desiguales en términos de precios, contratos ilegales, no hay una continuidad, esas condiciones hacen que no puedan planificar la producción a largo plazo.

Tampoco hay legislación a nivel provincial que regule los alquileres. Otro de los objetivos o demandas del Movimiento, es la ley de arrendamientos, diferenciada para la producción de alimentos frescos y cercanía, con los alquileres para la producción de soja y oleaginosas, que están destinadas para la exportación o para otro tipo de producción, y lo que es arrendamiento para la vivienda, teniendo en cuenta también las tarifas y los servicios.

¿Cuál es la importancia estratégica del cinturón verde para la ciudad y alrededores?

El cinturón tiene una importancia estratégica, ya que todas estas problemáticas que se identifican y se diagnostican en el territorio, hacen que las poblaciones urbanas no logren acceder a alimentos de cercanía, frescos y a un precio justo. Por todas esas problemáticas que mencionaba anteriormente, el modo en cómo se dan esas transacciones, las largas cadenas de valor que hacen que aumenten los precios, largas cadenas de transacción, tiene una importancia estratégica en función de pensar otra forma de alimentarnos. No sólo para los pequeños productores, sino también para quienes vivimos en la ciudad. Hay una ley de protección de cinturones verdes, pero sólo está presentada y no hay políticas públicas que reconozcan su importancia estratégica.

También se piensa qué forma adquiere esa producción, otras formas de producir distintas al modelo convencional, contribuir a las producciones agroecológicas, pensar estos cinturones verdes como franjas que rodean la ciudad que sean ecológicamente sustentables. Pensar en los alimentos, el ambiente y los recursos cercanos a la sociedad, que se gestionen de otro modo, que sean sustentables y que generen soberanía alimentaria, esa sería la orientación.

¿Qué lugar ocupan los Movimientos Sociales en la soberanía alimentaria? ¿Cómo se prefigura la soberanía alimentaria en el MTE?

Una forma de prefigurar la soberanía alimentaria tiene que ver con poder plantear política y públicamente estas problemáticas, principalmente en los cinturones, pero eso depende específicamente de la construcción territorial. Acá hace poquito que venimos trabajando en la experiencia organizativa, de a poco vamos trabajando a través de la formación, producción y comercialización lo que es la agroecología, esa sería la práctica central para prefigurar en los territorios la soberanía alimentaria

¿Qué aporte hace la agricultura familiar a la soberanía alimentaria?

El principal aporte que se puede hacer, la producción de alimentos no se basa en generar la reproducción de ganancia, que va en detrimento del ambiente. Pensar otras formas de alimentarnos y también la sostenibilidad de la vida, es ese el sujeto para pensar estos aportes

¿Qué propuestas alternativas de producción, comercialización y consumo se encaran desde el Movimiento?

En términos de producción se trata de pensar en la agroecología, como manera sustentable sana y saludable con el ambiente, con la vida humana, con los ciudadanos y ciudadanas y para los pequeños productores.

En términos de comercialización, tiene que ver con poder generar canales que cortan las cadenas de transacción, pensar otros caminos logísticos de región a región. Concretamente, que los rosarinos podamos consumir lechuga de producción local, de 10 km y no del norte, como suele suceder, poder visualizar concretamente cómo se traducen estas propuestas alternativas.

Comercialización directa entre productores y consumidores, que eso hace a la soberanía alimentaria, de dónde viene ese alimento, como se produce en qué condiciones.

Si pensamos las estrategias de comercialización de la experiencia local, se hacen acuerdos con otras instituciones y sindicatos, ese tipo acuerdos y organización

colectiva donde se puedan favorecer diversos actores, como asociaciones cooperativas, gremiales, que puedan favorecer el acceso a los alimentos. En eso también es fundamental poder construir un precio justo, que eso es lo más complicado, porque no es una cuestión sólo de voluntad, tiene que ver con una construcción, con los precios del mercado y de los insumos.

Dentro de las problemáticas de producción, los costos de insumos son cotizados a precio dólar, es difícil adquirir acorde a sus ganancias en pesos, que son intermitentes. Y pensando en las alternativas lo que se busca del Movimiento, es hacer compras colectivas, hacer acuerdos y convenios con políticas públicas para la compra de insumos como semillas y agroquímicos. En relación con eso, una cosa son las reivindicaciones del Movimiento, y otra son las condiciones concretas de vida de los productores. No es sencillo, no es que hacemos una asamblea, nos juntamos y definimos comprar por mayor tantos kilos de semillas. Acá localmente, todavía no lo pudimos llevar adelante porque hay un montón de situaciones que también se explican por las precarias condiciones de producción y comercialización que tienen los productores, como la intermitencia, que no pueden proyectar a futuro de quedarse 10 años en las mismas 3 o 4 hectáreas. La intermitencia también en la mano de obra, una de las características que tiene la agricultura familiar, y este tipo de unidades productivas, es que se basan en la mano de obra familiar que está gestionada por redes de parentesco, amistad y vecindad pero que al mismo tiempo hace que no siempre sean las mismas, a lo mejor a veces cuentan con 3 o 4 personas, y en otro momento sólo es una pareja de productores. Van cambiando el número de personas que pueden trabajar, eso también se traduce después en cómo llevar adelante estrategias alternativas. Para poder planificar una producción, no puedo arriesgar capital, por ejemplo, en comprar esos insumos. Entonces en general, se compra al día a día, en realidad temporada a temporada, en función de lo que se produce en esa temporada, la temporada es de 3 o 4 meses. En general, el productor planifica así, en ese tiempo.

Una de las alternativas que venimos trabajando tiene que ver con eso, con construir un banco de semillas y que cada familia productora pueda hacer uso de esta estrategia. Otra idea que venimos pensando, es un sistema de crédito o préstamos, que cada productor pueda utilizar una determinada variedad y que después tenga un

plazo de tiempo para poder devolverlo, son iniciativas que se van trabajando en la práctica.

Generar las propias semillas, entendemos que es una reivindicación que aportará a la soberanía alimentaria, pero en la práctica no es algo tan simple, para poder generar semillas necesitamos tener una producción agroecológica aceptada (aclaro que no tengo el lenguaje técnico productivo) eso primero es esencial, yo no puedo reproducir semillas que fueron modificadas genéticamente, porque técnicamente, a partir de lo que dicen los ingenieros agrónomos, no son buenas semillas, no tiene mucho sentido estar produciendo semillas que no son sanas. Después, otra cosa que no se tiene mucho en cuenta, que tiene que ver con lo que decía antes de las condiciones de los productores de vida, que es reproducir e intercambiar semillas, implica un tiempo y organización del trabajo cotidiano que no siempre se puede garantizar, sería como sumarle otra estrategia de trabajo más a sus condiciones laborales. Además, eso implica tener un lugar de guardado que sea acorde, mantener esas producciones implica un montón de cuestiones técnicas y logísticas que hoy por hoy no cualquier productor las puede garantizar. Pero sí, es una orientación que intentamos trabajar desde el Movimiento.

¿Qué límites y posibilidades hay de construir la soberanía alimentaria desde la política pública en vinculación con el Movimiento rural?

Ufff, que decirte, en este momento hay más límites que posibilidades en término de la coyuntura, y posibilidades sí, esto está bueno aclararlo, la pandemia y la crisis, me parece que trajeron un horizonte para pensar estas cuestiones, visibilizarlas, de ahí a que sea una posibilidad real y concreta no lo sabemos, pero sí abrió un horizonte para hablar del tema, problematizarlo, que se instale como una cuestión social, pero en término de políticas públicas, hay un largo camino que hay que afrontar desde adentro y desde afuera. Hoy, podemos decir que muchos de los Movimientos rurales y no sólo sociales, son parte del Estado, del gobierno en distintas reparticiones, pero eso no quiere decir que se encuentren en el cotidiano con estos límites coyunturales, políticos, ideológicos, de cómo poder pensar esas políticas en el territorio. El MTE, en ese sentido, piensa al estado como una trinchera desde adentro, pero también quiere

seguir construyendo demandas desde afuera, seguir problematizando y poniendo sobre la mesa estas problemáticas.

En términos locales, una de las grandes limitaciones, en términos de políticas públicas que fortalezcan a estos sectores, es que están pensadas desde arriba y desvinculadas con el territorio, desde técnicos y funcionarios que desconocen quienes son los productores, cuáles son sus condiciones de vida y qué posibilidades tienen de construir alternativas, porque a veces, por ejemplo, la agroecología se convierte en un deber ser, en un pensar esa gestión más prescriptiva que se aleja de lo que le pasa a los productores en el día a día. Un desafío de la política pública hoy en día tiene que ser pensar esas realidades con otra mirada, desde una perspectiva social e histórica. Esto es una percepción personal de la experiencia territorial que vengo llevando adelante desde hace varios años, y es que a la política le falta una perspectiva integral que le permita pensar la producción en estas áreas periféricas o del cinturón de Rosario, pero no sólo en términos productivos, hay que hacer agroecología, el productor se tiene que capacitar, hacer los biopreparados y así fomentamos políticas orientadas a la agroecología. En realidad, es mucho más complejo, en los territorios hay una realidad mucho más compleja. Hay que ver cómo los productores pueden organizar su trabajo, la división sexual del trabajo, hay un montón de dimensiones que la política pública en términos de planificación, a mi entender, no funciona y ahí hay un gran límite para pensar la soberanía alimentaria.

¿Qué políticas se vienen articulando con el Estado?

¿Qué nivel del estado? Es muy diferente sobre todo acá, en la provincia de Santa Fe. Hay políticas que articulamos a nivel nacional, provincial, municipal y también de las comunas, porque el MTE regional Rosario, tiene presencia en distintas localidades del Departamento Rosario, cada comuna tiene su gestión, sus políticas.

En relación con la comercialización, ahora a nivel nacional, justo esta semana nos comunicaron desde la Dirección Nacional de Comercialización, que está a cargo de Elsa Yaraje, que están pensando en una prueba piloto en términos de comercialización, para la agricultura familiar, pequeñas producciones. Qué implica concretamente, no te puedo contestar porque todavía es muy reciente, pero la idea es fortalecer espacios de ferias, acortar canales de comercialización. Desde el

Movimiento ya se viene haciendo, pero esta iniciativa estaría articulada con Desarrollo Social, con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), se armó una mesa interinstitucional específica para la comercialización.

Después, a nivel provincial, es todo un tema porque como cambió la gestión, antes que empiece la pandemia asumió un gobierno nuevo y hoy por hoy no estamos articulando nada. Además, que todos los programas que estaban orientados a este tipo de producciones, lo que era por ejemplo el proyecto de producción sustentable, no se sabe si van a seguir funcionando. Es muy difuso lo que toma este gobierno para este sector, a nivel provincial.

La antigua gestión tenía una línea de armar los parques agrarios, en Santa Fe, en Rosario, políticas orientadas a las agroecologías, que no sé en qué quedaron.

Había ferias en este tipo de políticas previas, en términos de comercialización. También estaba “Mi tierra” Santa Fe, una marca participativa, que era una estrategia para que los productores que hacen agroecología tengan una certificación de la provincia que les permite vender en estas ferias y en distintos lugares, como el mercado del patio. Era un requisito tener esa certificación y producir de manera agroecológica

Después, a nivel municipal, siempre existieron las ferias distritales, yo creo que eso es lo que mejor funcionaba acá en esta región. Las ferias se crearon en 2004 cuando se creó la Subsecretaría de Economía Solidaria, que ahora es Secretaría de Economía social, fue una gran innovación en término de política pública porque en su momento en otras provincias no existían. Eran feria en donde podían ir los productores artesanales de alimentos. Fue una política muy particular en Rosario, actualmente ya no es como era antes en términos de acceso, capacidad, en su momento fue una respuesta a la crisis de 2001 y 2002, más que una política planificada a largo plazo y eso también hoy está parado por la pandemia.

Esas son las estrategias de comercialización acá en Rosario. Hace poco tuvimos una reunión con el Secretario de Producción por este tema también, de alguna manera articulamos, pero de ahí a que haya acciones concretas, es otro tema.

Después articulamos con las comunas, algunas tienen espacios de comercialización, por ejemplo, en Gálvez hay una feria propia del distrito, en la que articulamos.

Siempre intentamos que los productores puedan tener un espacio donde comercializar a precio justo, pero no quiere decir que un espacio genere la solución

mágica o que pueda saldar la demanda que tienen las familias productoras, de eso estamos súper lejos, pero es una forma.

Como estrategia alternativa, está la herramienta que fortalece el vínculo directo entre productor y consumidor, de esa herramienta tuvimos distintas experiencias: una fue pre-pandemia, comercializar en las plazas de Rosario, espacios con ferias distritales. Eso garantiza que no haga falta permiso, o que no nos desalojen por estar ocupando el espacio público. De todas maneras, yo creo que acá en Rosario, por esta radiación de cómo se piensa el espacio público, a diferencia de otras provincias o grandes ciudades, juega a favor. Como organización pueden ir a una plaza al centro de Rosario a vender 200 bolsones de verdura y que nadie te saque, no hay problemas políticos por desalojos que en otros lugares sí.

Otra experiencia, después de la pandemia, es el reparto a domicilio, ya no se hacen más ventas en el espacio público, sino que se hacen repartos puerta a puerta a domicilio con un sistema de preventa. Es otra forma alternativa de generar mayor ganancia para los productores. Es también una estrategia de soberanía, porque si pensamos los bolsones, tienen 5 o 6 productos que no dependen de la demanda del Mercado Concentrador, sino de la disponibilidad que tienen esas familias, también ahí estamos haciendo soberanía. La figura del intermediario, cuando va a las quintas, no les pregunta a los productores a ver que tienen y cómo podemos negociar, sino que van a comprar un producto y una cantidad determinada. Si el productor tiene, buenísimo y si no, le compra a otro. Acceder a un puesto en el mercado es una situación de privilegio que está en el imaginario de muchos productores que quisieran acceder, pero es complejo y no te garantiza vender las producciones.

Tener un puesto como Organización, es una estrategia que el Movimiento, acá en Rosario todavía no logró, pero en otras regionales sí, en La Plata específicamente hay un puesto.

Hay una perspectiva crítica al Mercado Centralizador, pero también se trata de buscar estrategias para generar mejores condiciones de venta en el marco de cómo hoy se piensa el acceso a los alimentos.

¿Se realizan ventas al estado?

Se viene articulando en los distintos niveles, pero más planteado como demanda del Movimiento. Hay experiencias de venta pública al Estado en Buenos Aires, en Lanús lograron hacer convenios de compra pública de productos alimentarios.

Acá en la Municipalidad de Rosario, todo lo que es compra a proveedores para comedores o para instituciones públicas del Estado, está muy centralizado en grandes corporaciones, o supermercados grandes o hipermercados. Es muy difícil destrabar eso, más que generar un acuerdo legal y formal, todo eso implica estar institucionalizado, tener una personería jurídica, cooperativa de trabajo, se necesita todo un marco legal para hacer una compra pública. Pero, más allá de eso, hoy está muy trabado por estos grupos de proveedores hegemónicos, concentrados.

Después, a nivel nacional, hay iniciativas para poder pensar eso, pero no hay hoy una política concreta en esa cuestión.

Hubo ventas a comedores de Universidad, se pudieron concretar algunas ventas, pero la dificultad que teníamos en ese momento es que no teníamos un marco legal, no había una personería jurídica que nos permitiera facturar durante la pandemia, porque la personería estaba en trámite y quedó parada por pandemia. También fue difícil en términos de los productos que requiere el comedor, que tiene que ver con la diversidad de productos que se producen acá en el cinturón de Rosario. En general, los comedores necesitan verduras pesadas: calabaza, papa, que es lo que los productores de acá no tienen, es difícil satisfacer la demanda de la UNR.

La diversificación de la producción forma parte del problema que decía antes, problemáticas en la producción que después inciden en gestionar la comercialización, cómo se conformaron históricamente nichos de mercado en relación a determinados alimentos.

Acá en Rosario, ya no se produce más tomate y se hace en La Plata, en los años 50 el cinturón hortícola tuvo un despliegue más grande, con más potencial y producción que ahora. De los 70 para acá tuvo un decaimiento de producción, por ejemplo, el tomate no tiene que ver con una cuestión climática o ambiental, tiene que ver con nichos de mercado que ya se establecen, se establecen precios del producto final, pero también en la compra, y esa relación oferta demanda influye en cómo se planifica la producción y cómo se insertan los productores al mercado. Por ejemplo, en La Plata

hay productores que hacen solo tomate, vendiendo ese producto porque cierra en la relación oferta demanda.

Los tiempos también influyen en las verduras pesadas, los ciclos son mucho más largos, tardan más, es mucho más tiempo que producir una acelga o alimentos de hojas que los ciclos son de dos a tres meses, donde va a generar una ganancia más continua.

Se vuelve siempre al mismo problema, que no se puede planificar la producción, tener capital para hacer compra de insumos, tener acceso a la tierra, estar en otras condiciones sería más fácil diversificar.

Entrevista a María Eugenia Albort - Coordinadora del Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural (Regional La Plata)

¿Qué es el MTE rural? ¿Cuándo surge? ¿Cómo se organizan? ¿Qué producen? ¿Cuál es el desarrollo territorial que presenta el movimiento? ¿Cuáles son los principales objetivos de trabajo?

Cada regional se fue sumando en distintos momentos y en función de diferentes coyunturas. Hoy el MTE agrupa al menos 30 mil familias en todo el país en prácticamente todas las provincias menos Santa Cruz y Tierra del Fuego. Si bien la mayoría de los grupos pertenecen a cinturones hortícolas, hay una diversidad de familias campesinas productoras, algunas son ganaderas, muchas pertenecen a comunidades de pueblos originarios y hay pescadores artesanales. Lo hortícola tiene un peso fuerte, por el rol de la comunidad boliviana, todos los contactos para integrar al movimiento, fueron boca en boca, ese fue uno de los principales motores de expansión de la organización. También hay algunas organizaciones preexistentes que se sumaron a la rama como una herramienta gremial. Esto que te decía de la comunidad boliviana tiene que ver con las características del cinturón hortícola de la plata.

Desde 2014, un grupo de militantes que era de Patria Grande empieza a querer organizar este sector, entonces con algunos contactos de productores se empiezan a identificar las principales problemáticas y se empiezan a juntar, sale la idea de formar una cooperativa, de armar bolsones. Al principio, eran 4 o 5 productores de distintas partes de la plata, que tenían con contactos con los compañeros de la facultad de agronomía.

En el 2015 lanzamos una organización que se llamaba MPP movimientos de pequeños productores, siempre la principal lucha fue el acceso a la tierra, en el medio había un montón de otras demandas, con la comercialización, con la forma de producir, con las condiciones de vida y a medida que vas indagando, se despliega un abanico de problemáticas y el movimiento va intentando dar respuesta. A partir de eso se genera una organización que se encarga de los trámites de migraciones, la

formalización, comercialización, venta directa, venta mayorista, el área de salud, área de género, de jóvenes, de niñez, y un montón de pequeños grupos que se encargan de la cuestión productiva, de compra de insumos. La organización sirve para resolver los problemas de las familias en su diversidad, e incluso desde la solidaridad, si alguien se le quema la casa, si fallece un familiar, se arma una red, pero el objetivo más grande tiene que ver con transformar algunas cuestiones de la sociedad que generan la exclusión, por eso surge el nombre de trabajadores excluidos.

En el campo esa exclusión es dada principalmente por el acceso a la tierra y lo concentrada que está la tierra, está haciendo que los campesinos sean expulsados por el avance de la soja y otros cultivos que son más rentables, o por la especulación inmobiliaria y los altos precios de los alquileres o son codiciados para otros fines como son los territorios ancestrales, son un montón de disputas.

La ley de cinturones verdes trata de poner en valor la provisión de alimentos y la defensa de los territorios, desde una perspectiva que trata de cuidar y de poner el centro la vida de quienes trabajan en la provisión de alimentos y de las personas que viven en las ciudades y el cuidado del medioambiente.

El sector rural se considera aislado de la sociedad y el mundo más urbano, pero hay un diálogo. También se entiende que el cambio social que se busca va de la mano del diálogo y en apoyo con otros sectores. y eso ya separa lo que consideramos el pueblo que consume los alimentos con otros sectores de la sociedad, quienes están en condición de exclusión como son los compañeros de las otras ramas del MTE. Esos cruces están re buenos.

Fue un proceso complejo la incorporación al MTE porque los productores no tenían que ver con los cartoneros, vendedores ambulantes, toda esa discusión se dio en 2015 a medida en que se iba desarrollando la organización. Ahí en la plata en diálogo con otros grupos, tal vez por afinidades, el plan de las `políticas permitía este acercamiento con el MTE y fue encontrarle la vuelta, para ver cómo la AF formaba parte de este mundo de la economía popular y si podíamos poner todos bajo la misma bandera. Bueno, el problema tiene que ver con el techo, la tierra y el trabajo. Cuando

observamos las experiencias son muy similares, exclusión del salario que es la relación fundamental en que capitalismo que te permite sobrevivir, e acceso a una vivienda digna, del acceso a la tierra para vivir, trabajar y producir.

A partir del 2015 nos empezamos a organizar a partir de grupos de Cambio Rural más que nada en La Plata, en otras provincias hay también. En la plata los grupos de productores se empezaron a armar a partir del cambio rural, es un programa del Ministerio de Agricultura con el que se propone la creación de grupos para la presentación de proyectos, para mejorar a partir del asociativismo. El Estado te subsidia el técnico, después eso depende de cómo surge y cómo se propone cada grupo, adquiere distintos matices.

En nuestra situación, eran técnicos que formaban parte de una organización con una determinada orientación política, entonces el objetivo era generar un proceso organizativo más grande más allá del dinero del financiamiento del programa. A partir de cambio rural se generaron grupos de 10 miembros. Los objetivos eran muy técnicos, para que los productores consigan un tractor y puedan compartirlo. Nosotrxs siempre tuvimos en claro la masividad, porque el problema no es puntual sino general y estructural, y si hay un cambio tiene que ser para todes.

Nos empezó a pasar que formábamos grupos de 10 y que había más gente que se quería sumar, al principio eran 10, después eran 30 y al mes siguiente era 80. Entonces no podíamos decir “este grupo es solo de 10” había allí una demanda y en la medida que el estado fue generando una lógica en la que para obtener algo tenías que pertenecer a algún grupo, entonces todo ese año la mayoría de los productores que estaban, se quieren sumar. En la ruralidad hay una informalidad tremenda que en cierta medida al Estado le sirve, si tuviera que generar políticas de inclusión para toda esa gente, no alcanzaba para el grado de marginalidad que había. Como siempre proponen migajas y no hay una política integral, que implica transformar la forma de comercialización y el acceso a la tierra, solo se dan cositas puntuales. Y a partir de esas cositas puntuales surgimos nosotros, y otras organizaciones como la UTT y la CCC, otras organizaciones nacionales tuvieron procesos muy parecidos. El MTE es una de las últimas que aparece, venía habiendo medidas de devaluación y tarifazos,

sumado a la crisis que venía habiendo, fue como una sentencia de muerte para los pequeños productores.

En febrero de 2016 hubo un temporal gigante en la plata que voló todos los invernaderos y quedo todo el mundo en la lona, entonces se empezó a organizar a partir de las organizaciones que ya existían, un paro quintero que implicó que durante 48hs no se entregará verduras y se bloquearan el acceso a la ciudad para los camiones. Lo tremendo de eso fue que las organizaciones que existían eran pequeñas, y se sumaron a ese reclamo un montón de gente que no estaba organizada, pero estaba desesperada y entonces ese fue un salto. Hubo que empezar a armar grupos por todos lados porque había un montón de gente que se quería organizar.

Yo creo que hay pocos militantes que le ha pasado encontrarse de repente con tantos pedidos de gente que se quería sumar, fue tremendo y coincide con las movilizaciones masivas contra las políticas del Macrismo y la reconfiguración de las organizaciones de la economía popular frente al nuevo gobierno y eso es lo que tracciona para terminar de sumarse al MTE. Fue básicamente “esta es nuestra bandera que nos agrupa a todxs y estamos en una situación en la que tiene que primar la unidad y la solidaridad”.

El debate era difícil, después en la práctica se hizo más claro que era necesario para dejar de ser un pequeño grupo de La Plata. El MTE permitió trascender eso, en alianza con otros sectores que parecen distintos, pero en realidad formaban parte de los mismos sectores golpeados por las mismas políticas

Otro hito de fundación es el sur cebollero, una familia de la plata se muda a villa longa le cuentan que en la plata tenían un grupo y viajan los compañeros para contar la experiencia, empiezan a hacer reuniones y se empiezan a sumar productores de pueblos cercanos y cuando ya eran un número considerables del pueblo siguiente y se armaba la asamblea en el pueblo siguiente. El sur cebollero son varios pueblitos juntos sobre la ruta 3 que todos son productores de cebolla, se dice así porque es el sur de la provincia de buenos aires. Se fue pasando la información de pueblo en pueblo y ahora deben ser como 10 pueblos actualmente. Hubo un momento detonante en que el precio de la cebolla que detuvo la producción, a partir de un cambio de la política de exportación y no iban a poder empezar la nueva campaña porque iban a pérdida total, entonces se organizó un cebollazo. Fue como el paro quintero, gente que nunca había salido a luchar, que siempre había agachado la

cabeza salió a hablar con la gente a hacer movilización, a cortar la ruta, a reclamar para seguir produciendo. Se empezaron a fortalecer los grupos y después tuvieron una segunda lucha, que fue por la cuestión de la legislación laboral, porque son trabajadores temporarios, estaban negreados, los corría la AFIP y los patronos nunca lo iban a resolver, lo manejaban con guita por arriba y ahí se vio la acción sindical que gestaron. Así también se abrió en otras provincias Jujuy, Salta, Misiones, Córdoba, que ya tenían algunas cooperativas formadas que se suman al MTE e iban creciendo desde ahí.

¿Los movimientos rurales crecen con el Kirchnerismo? ¿Qué límites y posibilidades hay de construir la soberanía alimentaria desde la política pública? ¿Qué lugar ocupan los movimientos sociales en la soberanía alimentaria? ¿Cómo se prefigura la soberanía alimentaria en el MTE?

Las organizaciones de agricultura familiar empiezan a surgir durante el kirchnerismo, fomentadas desde las políticas del Estado. Eso genera una condición de posibilidad, pero también tiene un techo, muy pegado al Estado, sin posibilidades de transformarlo demasiado y poco combativo. Y se vio porque cuando dejó de haber guita se desplomó todo lo que tenía que ver con la agricultura familiar solo bombeado desde los recursos del Estado. Hubo una organización más autónoma que fue el Foro Agrario, ahí se expresa todo un sector que excede a las organizaciones, pero las tiene como protagonistas. Se encuentra por fuera de las estructuras del estado, con distintas ideologías, expresa un momento de encuentro. La soberanía alimentaria no la pueden hacer las políticas públicas y el estado tiene que ver con las luchas sociales, la construcción del camino y las conquistas. Son los sectores sociales organizados los que tienen que luchar por esos cambios. En cambio, la pata sindical, cambia los gobiernos y la organización sigue existiendo porque tiene que ver con el pueblo organizado, salir de la experiencia individual a la experiencia colectiva que no tiene vuelta atrás. Hacer procesos de trabajo de base y poner las fichas más allá, con un horizonte de posibilidad para ser transformado y conquistado como derecho. En la soberanía alimentaria hay otros intereses que se ponen en juego no son solo de la agricultura familiar, sin presión social no cortas con la especulación, que hagan

countries y lagunitas en áreas productivas y que los productos frescos no sean productos de elite.

Eso es el principio de un camino que falta un montón, pero es el proceso de la soberanía alimentaria desde abajo. El estado no puede reemplazar eso, nosotros tenemos una propuesta que tiene que ver con fomentar el poder popular a través de la construcción colectiva y las cooperativas, de comercialización y distribución que permitan a los productores llegar a lugares que nunca hubieran podido llegar solos. Tenemos camiones propios, centros de acopio y lugares en el mercado, tipos de estructura que te van permitiendo llegar a los sectores más concentrado de la cadena, pero con una forma de distribución de la ganancia donde el productor sale ganando y no hay especulación. esa es la respuesta a los problemas más concretos al día a día como posicionarse de otra manera en las cadenas hacen que los productores que son los que más arriesgan, salgan perdiendo.

El estado tiene mucho que hacer ahí, en términos de legislación, apoyo, poner recursos, adecuar las instituciones, concientización de otras formas de producir y consumir. No alcanza con las leyes, ahí hay muchas organizaciones de productores y consumidores que hacen el trabajo cotidiano de ir mostrando experiencias exitosas y de replicarlas en otros lugares.

Es necesario dar esas luchas también desde adentro del estado porque por ejemplo para comercializar el SENASA está funcionado exclusivamente para los grandes para la exportación, con su idea de inocuidad, en realidad la agricultura familiar sería un desastre total y no debería existir y niega que es la produce los alimentos. Durante el Macrismo había un solo trabajador, el que se ocupaba del SENASA Agricultura Familiar en todo el país, evidentemente con esa estructura no puedes acompañar ningún proceso. Te encontras con normativas que no se ajustan a las condiciones de pequeños y medianos productores, está diseñado para el monopolio y para los grandes, para poder habilitar la exportación.

¿Cuál es la importancia estratégica del cinturón verde para las áreas metropolitanas?

Una de las problemáticas que tenemos hoy es el despoblamiento rural sumado al alto índice de urbanidad que tiene la argentina el 95% de la población vive en las ciudades amontonadas. Entonces por más, que tengas el cinturón hortícola alrededor del

conurbano, que además está siendo desclasado, el desplazamiento de La Plata hasta la capital ya era un montón. Ni hablar que consumimos productos que vienen de Salta. No hay ninguna solución que esté desatada de otros cambios más grandes. Por ejemplo, en el Plan de Desarrollo Humano Integral habla de la posibilidad de fomentar el surgimiento de pequeños pueblos y ahí cobra sentido fomentar la creación de cinturones hortícolas, o cinturones de producción de alimentos que puedan garantizar la alimentación de la población. Los cinturones más grandes y especializados son necesarios, pero se está caminando en la transformación de este modelo productivo. Hay muchos productores que están avanzando a un modelo agroecológico que tiene otros principios que no son solo producir más, muchas veces cuando se desploman los precios tiene que ver con la sobreproducción, ni hablar de las consecuencias para la salud y el suelo. También desde lo económico el acceso a insumos está dolarizado. La producción agroecológica implica otro vínculo con el territorio, pero también implica poder quedarse ahí. Hoy las familias que alquilan son nómadas por eso se construyen casas hiper precarias, por eso a nadie le interesa cuidar el suelo, porque dentro de dos años no vas a estar más ahí.

El cinturón hortícola con esas características también pide un montón de cuestiones a mejorar para que las familias puedan vivir dignamente y pensar en una producción sustentable, sostenible, que no envenene el agua, ni el suelo porque no hay fumigación aérea, pero el veneno que echan en los invernaderos mata hasta los pajaritos. Todo eso está desregulado

¿Qué aporte hace la agricultura familiar a la soberanía alimentaria? ¿Qué propuestas alternativas de producción, comercialización y consumo se encaran desde el movimiento?

Yo te cuento la experiencia de La Plata que funciona como modelo pero que después se ajusta a lo local de cada regional. Tenemos la venta directa de bolsones, que ha ido creciendo en su capacidad logística, al principio nos juntamos en una quinta y armamos 50 bolsones, después 200 y después 500. Pero a partir de la pandemia y la construcción de un establecimiento colectivo, hoy tenemos un centro que elabora esos bolsones más centralizados, que cumplen con normas de higiene, que son necesarias para crecer y salir de la informalidad. Actualmente se venden miles de

bolsones en CABA y Conurbano a través de una comercializadora que se llama Pueblo a Pueblo. Tenemos esa pata comercial minorista que intenta acercar productores y consumidores. Haciendo que el acto de consumir no sea solo comprar una mercancía o producirla, sino poner en valor a esos productos de la AF con lo que significa en términos de acceso a los alimentos, cultura, la forma de relacionarnos con la tierra y con las personas que los producen. Cuando los consumidores van a las quintas y le pueden preguntar cómo lo hacen, y ver lo sacrificado que es, cosechar y compartir una comida, para el que está todos los días agachando el lomo es re transformador como experiencia de vida, los productores no quedan iguales, cuando le agradecen y le hacen preguntas. es un camino de la soberanía- y para las personas de la ciudad poder conocer ese territorio y que los alimentos no lleguen mágicamente a las góndolas también era un cambio de chip, una forma de cortar con el supermercadismo.

Hoy en día Pueblo a Pueblo tiene almacenes que venden todo tipo de productos de todo el país, hay en La Plata y Capital, estamos en camino de poder ir abriendo estos almacenes de productos cooperativos para poder acercar productors y consumidorxs.

y después está la parte mayorista; por el puesto del mercado central podemos abastecer a comedores y merenderos. Esa plata del estado queda dentro de la economía popular organizada. También abastecer a instituciones comedores universitarios, hospitales, se hacen algunas ventas puntuales mayoristas a restaurantes. Esta es una posibilidad que está garantizada por la propia capacidad logística, que se le ha vetado muchas veces a las organizaciones. La verdura pesada viene del sur cebollero y si no hay del sur cebollero, se compra y se vuelve a vender. Se intenta que se pueda comercializar por ahí, tampoco es cuestión de volver a generar una cadena concentrada de la organización, se busca apostar a la diversidad productiva y también a potenciar los circuitos locales, por cómo es nuestro país y como están organizadas las ciudades es una tarea re difícil. Incluso para la seguridad alimentaria hay veces que faltan alimentos, teniendo el territorio y la mano de obra que tenemos. En relación a la forma de producción, la agroecología es muy importante pero la conversión de los productores es difícil, desde área de agroecología del MTE van a las distintas provincias a hacer cursos a acompañar porque para el productor es muy

fuerte que te digan “bueno hay que cambiar todo”, porque es mucho riesgo, es un proceso de años de ir probando. Imagínate las veces que sale mal o que después nos e puede vender o bien una plaga y no deja nada, es re difícil volver a empezar, ganar esa confianza, se necesita mucho acompañamiento, y ese compromiso va a más allá de lo que puede hacer un técnico, tiene que ver con otros valores y convencimiento. No hay soberanía alimentaria sin cambio en el modelo de producción.